



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍ TICAS Y SOCIALES**

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

**“ El é tnonacionalismo kurdo como factor de inestabilidad
en Turquí a. De la posguerra frí a hasta nuestros dí as.”**

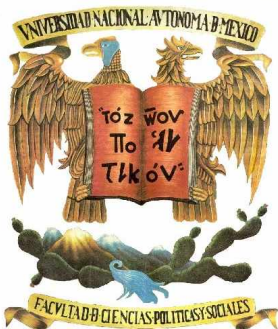
T E S I S

**Que para obtener el tí tulo de:
Licenciado en Relaciones Internacionales**

P R E S E N T A:

LIZBETH VIRIDIANA VELAZQUEZ DE LA TORRE

Director de Tesis: DR. ANTONIO SÁNCHEZ BUGARÍ N



Ciudad Universitaria

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi incomparable UNAM. Gracias por abrirme tus puertas y por darme ese espíritu humanista. ¡ Eres grande!

A mis padres por su incondicional apoyo y por su infinita paciencia. ¡ Gracias por rescatarme!

Mamá : gracias por tus palabras y por tus regañ os. ¡ Gracias por mirarme con el corazón!

*Papi: eres el mejor del mundo. Gracias por tu tranquilidad y tus consejos que me ayudaron a terminar lo que siempre soñ é .
¡ Esta tesis esta dedicada a ustedes!*

A mis hermanos: Jorge tu humildad es un ejemplo Kuki eres mi eterna estrella.

Olga, Javier y Beto: estar con ustedes fue una grata experiencia. Su ejemplo para ha sido el mejor para consolidarme como universitaria.

Abuelitos: compartir con ustedes mi niñez me enseñ ó que más que lazos de sangre nos unen sentimientos más importantes. ¡ Lo logramos don Davis!

My blond: eres increíble. Y lo que siempre esperé . Gracias por tu forma de ser, que me ha enseñ ado mucho. Tu humildad es un regalo que no te devolveré .

A mis amigos: Adal, Graciela, Karina, Eric, Jehieli e Isidro. Gracias por estar a mi lado siempre. Nunca voy a olvidar sus consejos y la sensación de su espontánea compañía.

A mi querido asesor el Dr. Antonio Sánchez Bugarín por su apoyo y por haber contribuido a finalizar esta investigación.

A mis sinodales por sus valiosos consejos que ayudaron a enriquecer este trabajo.

A cada uno de mis maestros, en especial a la Dra. Lourdes Sánchez Mendoza, a quien admiro profundamente y me regalo su incondicional amistad.

INDICE

	Pág.
Introducción	i
1 El nacionalismo	1
1.1 Estado-nación	1
1.2 Nacionalismos	8
1.3 Naciones y Estado	12
1.4 Causas de los movimientos nacionalistas	16
1.5 Estado-nación y los grupos étnicos	21
2 Los kurdos: Reseña histórica	26
2.1 Origen de los kurdos	26
2.2 Los kurdos en el Imperio Otomano	28
2.3 Caída del Imperio Otomano y reparación del kurdistán	33
2.4 Segunda Posguerra	38
2.4.1 Revolución islámica en Irán	39
2.4.2 Guerra Irak-Irán	40
2.4.3 Invasión a Kuwait	42
2.5 Guerra del Golfo Pérsico	43

3	El nacionalismo Kurdo en Turquía	48
3.1	La realidad histórica Kurda en Turquía	49
3.2	La cuestión kurda como factor de inestabilidad en Turquía	57
3.3	El modelo turco democrático frente a la cuestión kurda	65
3.4	La constitución de la república de Turquía	68
3.5	Evolución del Estado Turco en la actualidad	72
3.6	Condiciones geoestratégicas de los kurdos	74
4	La sociedad internacional y la cuestión kurda	76
4.1	La Sociedad de Naciones	76
4.2	La ONU y los derechos humanos	78
4.3	Organizaciones Internacionales civiles e internacionales de derechos humanos: Amnistía Internacional en Turquía	88
4.4	Unión europea	98
	Conclusiones	105
	Anexos	111
Anexo 1	Siglas más usadas	112
Anexo 2	Cronología	114
	Fuentes consultadas	120
	Bibliografía	121
	Hemerografía	122
	Mesografía	123

INTRODUCCIÓN

La historia del pueblo kurdo, bien pudiera ser, como en otros casos, haber justificado la creación de un estado independiente. Los kurdos poseen una historia y lengua propia, también una cultura que los diferencia de los otros pueblos, estas características avalan a los kurdos como una nación consolidada. Con estos elementos, la construcción y, por lo tanto, la necesidad de un gobierno propio, era y es una aspiración anhelada por los kurdos.

El Kurdistán se enfrenta dos puntos que son contradictorios: por un lado, la independencia ansiada por los kurdos y, por el otro, los cada vez más ansiados recursos que las naciones preponderantes de la región desean seguir explotando, sobre todo el oro negro y próximamente el agua.

Los kurdos de Turquía se han convertido en un pueblo forzado a resistir los malos tratos, pues en ese país un kurdo es ilegal, se les niega sus derechos fundamentales, es por eso que los kurdos de Turquía han levantado la voz para luchar por estos derechos, en el territorio que históricamente les pertenece y del cual fueron despojados por intereses geopolíticos por las potencias de ese momento (Francia e Inglaterra) durante el siglo XX, no obstante, con el desequilibrio que ya tenía Turquía por golpes de Estado y dictaduras al morir Kemal Atatürk, estas luchas han provocado al interior y al exterior de Turquía una gran inestabilidad política, sobre todo en las últimas dos décadas en donde se han registrado nuevas reivindicaciones kurdas que han puesto en dilema el proceso democrático y su tan anhelado ingreso a la Unión Europea.

El principal objetivo de esta investigación es describir la problemática kurda en Turquía, que es solo la muestra de un etnonacionalismo vigente, y que

especí ficamente en la región de Medio Oriente, es el resultado de una difí cil situación en donde están en juego la integridad territorial, la soberaní a nacional, así como los intereses polí ticos y económicos de Turquía.

La hipótesis central de la investigación es que el Estado turco se enfrenta con una “*minoría*”, la cual esta consolidada como una nación. En las dos últimas décadas y con las nuevas reivindicaciones y aspiraciones nacionalistas de los kurdos se ha observado que en Turquía hay un desequilibrio polí tico y por ello, ha mostrado incapacidad para solucionar el conflicto.

Así también una de la hipótesis de la investigación es que los kurdos luchan por el respeto a sus derechos humanos y culturales en Turquía, pues la trascendencia milenaria, así como lengua, historia y costumbres comunes han hecho de los kurdos una nación consolidada. Turquía no va a consentir que se conceda a los kurdos ningún derecho que pueda significar un territorio, ya que el miedo por parte de Turquía a que su soberaní a tan defendida sea quebrantada, es vital para la preservación del Estado turco. Asimismo la problemática kurda resulta una traba para la polí tica exterior turca para la su ingreso a la Unión Europea, además de que su gobierno esta comandado por un musulmán

Para precisar, la estructura de nuestra investigación, es importante indicar que en nuestro trabajo utilizamos el método deductivo, es decir, partimos de lo general y concluimos en lo particular.

Para un mejor desarrollo, hemos decidido dividir nuestra investigación en cuatro capí tulos, en los cuales desenvolvemos, el Interés de la problemática kurda en Turquía.

En el primer capí tulo llamado “El Nacionalismo” detallamos al Estado-nación, sus etapas y sus principales caracterí sticas, en las cuales fue

construyendo su legitimidad como ente político, económico y homogéneo. También se desglosa cual ha sido y es su dinámica con los nacionalismos de los grupos étnicos, el porque de la constante negativa de asimilación de los grupos étnicos por parte de los dirigentes que gobiernan al Estado. Además para complementar a este capítulo definimos cuales han sido los detonantes de los movimientos nacionalistas al interior de un Estado, como el racismo.

En el capítulo 2, titulado “Reseña histórica de los kurdos” precisamos los datos históricos de los kurdos, desde la antigüedad hasta nuestros días, principalmente relatamos su procedencia, y como se fueron obteniendo el territorio que hoy ocupan y que reclaman como suyo, además describimos las principales características en momentos históricos fundamentales como el auge y caída del Imperio Otomano, del cual formaron parte. También abordamos el papel de los kurdos en acontecimientos bélicos en la Región, que fue de suma importancia, como la Primera y Segunda Guerra Mundial, así como los sucesos de la Guerra Fría, entre los que destacan la Revolución islámica en Irán y todo lo que antecedió a las guerras del Golfo Pérsico, como la Guerra Irán-Irak, Irak-Kuwait.

Es trascendente mencionar, que el capítulo 3 denominado “El Nacionalismo kurdo en Turquía” el cual es determinante en nuestra investigación, pues es ahí donde desglosamos nuestra hipótesis central, que es principalmente donde el Estado turco se enfrenta con una “*minoría*”, la cual esta consolidada como una nación. Así mismo, las últimas reivindicaciones y aspiraciones nacionalistas de los kurdos se analizaremos que el Estado Turco siente amenazada su integridad y por ello hay un desequilibrio político y ha mostrado incapacidad para solucionar el conflicto. En este capítulo también se encuentran los artículos de la constitución turca, que se refieren a las medidas que toma el Estado turco con respecto a los grupos subversivos que pongan en

peligro la estabilidad de Turquía. Además describimos la zona geoestratégica que ocupan los kurdos, que es muy rica tanto en agua como en petróleo, y por ende muy codiciada.

Finalizando nuestra investigación desarrollamos el capítulo 4, nombrado “La Sociedad internacional y la cuestión kurda” en donde hacemos un recuento de todo lo que ha hecho la Sociedad Internacional desde que era la Liga de Naciones, pasando por la Sociedad de Naciones hasta la ONU, en cuanto a la problemática de las minorías étnicas, por ejemplo las Declaraciones que ha hecho la Asamblea General de la ONU. También tomamos una ONG que ha sido la más beligerante Amnistía Internacional, en este capítulo describimos sus actividades en Turquía con problemática kurdos, sobre todo uniéndose a la preocupación a la par de la Unión Europea con respecto a la derogación de la pena de muerte, así como derecho a la libertad de expresión, conciencia y religión.

Además este último capítulo presentamos un apartado, en donde detallamos las actividades o más bien presiones de la Unión Europea, la cual ha tenido una gran influencia sobre las intenciones del gobierno turco a cambiar sus políticas en cuanto al respeto de los derechos humanos, tanto de sus propios ciudadanos como de los kurdos, pues Turquía quiere ingresar al “Club Europeo” pero antes de eso tiene que cumplir ciertas prerrogativas, entre ellas solucionar el problema kurdo de forma pacífica.

Es importante mencionar que este es mi primer acercamiento formal al tema, sin embargo no descarto la posibilidad de que existen otros puntos de vista que desarrollaré en las próximas investigaciones.

1. El Nacionalismo

El Estado-nación se convirtió en la única forma de organización política reconocida, legítima y la única con atribuciones soberanas. Los Estados nacionales, siguiendo el modelo forjado durante la revolución francesa, se concibieron como entidades políticas étnicamente homogéneas (cada nación un Estado), pero en la práctica esto no fue, ni ha sido posible.

La gran mayoría de los Estados nacionales que se formaron tanto en Europa como en Asia, África, América y Oceanía, son culturalmente heterogéneos, están formados, según el caso, por diversas naciones, pueblos o culturas que mantienen sus identidades diferenciadas que poco a poco construyen una ideología, formando diversas naciones que muy pocos países y organismos internacionales reconocen.

Algunos teóricos del Estado-Nación como: Denitch Bogdan, Amhed Khanim, Jonh Rex y Ernest Séller, insisten en eliminar las diferencias étnicas e imponer la cultura de la nacionalidad dominante; otros han reconocido la naturaleza pluriétnica del país, pero no todos quieren admitir los derechos y los cambios en la estructura del Estado que tal reconocimiento supone. Sólo algunos Estados (todos ellos democráticos) han aceptado asumir legal y políticamente los derechos que les asisten a las diversas colectividades étnicas y las transformaciones que ello implica.

1.1. Estado-Nación

El Estado-nación, surgió a principios del siglo XIX y alcanzó su apogeo en el curso del siglo XX. Sin embargo, a pesar de que este concepto tiene una definición extensa, muchos Estados de hoy no se clasifican como Estados-naciones, pues el Estado-nación se enfrenta a un proceso de debilitamiento ante los nuevos procesos políticos, culturales, sociales pero sobre todo económicos, por ello la

necesidad de recordar los orígenes del concepto para comprender los procesos evolutivos en curso.¹

El Estado-nación se ha formado mediante procesos históricos, primeramente en la alta Edad Media y confluyó a mediados del siglo XX en el modo de organización de la colectividad nacional que conocemos en la actualidad. Para llegar al concepto y a las instituciones que legitiman este modo de organización fue indispensable, en primer lugar, disociar las funciones que cumple el Estado-nación en el quehacer internacional histórico.

Empecemos a definir. Se percibe que el Estado constituye un modo de organización de la sociedad relativamente reciente en la historia de la humanidad y su objetivo esencial es asegurar la convivencia armónica entre los individuos, pero además, el funcionamiento, desarrollo y prosperidad de la población. El surgimiento del Estado moderno puede situarse a raíz del Renacimiento, mientras que la formación del concepto de nación, se consolida a finales del siglo XVIII.

Progresivamente, con la formación del Estado moderno se llegó a la conciencia de que el orden político trascendió a las personas de los gobernantes. Así nació el Estado moderno, un Estado que no depende ni se pierde en las instituciones que lo conforman, con las personas que ocupan el poder, y que está obligado a trabajar en beneficio de la población.

Análogamente, el concepto de nación fue formándose y se integró históricamente para dar un sentido de integración social, entendido como la colectividad forjada por la historia y determinada a compartir un futuro común, la cual es soberana y constituye la única fuente de legitimidad política.² Esta

¹ Rex John. *La identidad nacional en el Estado*. Ed. Siglo XXI. México 1996. p. 23

² *Ibid.* p. 27

conceptualización dio vida al Estado a finales del siglo XVIII y fue el fruto del movimiento de ideas que detonaron con el Renacimiento y culminó en el Siglo de las Luces. Simultáneamente se inició un proceso de estructuración institucional de las comunidades nacionales que se propagó por toda Europa y en el continente americano durante del siglo XIX, y se ampliará a a escala mundial en este siglo, los movimientos de independencia de las colonias.

Los principios a partir de los cuales se edificarán los Estados-naciones con lo ya establecido en el Siglo de las Luces y popularizados por la Revolución Francesa, se definieron como: “la percepción de la nación como la colectividad que reúne a todos los que comparten el mismo pasado y una visión común de su futuro; la definición de la nación como la colectividad regida por las mismas leyes y dirigida por el mismo gobierno; la afirmación de que la nación es soberana y única poseedora de legitimidad política; y la afirmación de que la ley debe ser la expresión de la voluntad general y no puede existir gobierno legítimo fuera de las leyes de cada nación.”³

Sin embargo el Estado-nación no fue solamente el fruto del movimiento de ideas y la concientización de los pueblos del Renacimiento hasta el Siglo de las Luces, sino también el resultado de las luchas por el poder y de confrontaciones sociales desde la alta Edad Media hasta nuestros días, en donde el propio Estado fue objeto, como instrumento.

La alianza entre la monarquía y la burguesía facilitó una nueva fuerza ascendente, que a finales de la Edad Media provocó la eliminación del feudalismo y el nacimiento del Estado moderno en las sociedades más avanzadas de la Europa occidental. La burguesía, tomó el poder y se separó de la Corona como en las Provincias Unidas de Holanda, en el siglo XVII, o Estados Unidos tras la guerra de independencia, controló la monarquía por la vía parlamentaria en Inglaterra, a

³ *Ibid.* p. 28

partir del siglo XVII, o la derribó en Francia con el estallido de la Revolución, a finales del siglo XVIII.”⁴

Desde el punto de vista socioeconómico, y retrospectivamente, la Revolución Francesa y sus consecuencias a lo largo del siglo XIX, constituye una etapa determinante en la historia del mundo contemporáneo, pues marca el acceso al poder de las burguesías nacionales y la reestructuración del Estado en función de los objetivos de aquella clase. Casi todas las burguesías nacionales controlaban el aparato al concluir el siglo XIX, además había sido reorganizado con el fin de responder a sus aspiraciones y a su proyecto económico.

Con la Revolución Industrial, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, este proyecto se ajustó a las características del nuevo contexto técnico-económico. Ya no se trataba entonces de producir e intercambiar mercancías, basándose en procesos artesanales o semi-industriales, sino de producir en gran escala, a partir de tecnologías nuevas que requieren una fuerte acumulación de capital, la explotación de nuevas fuentes de energía y la movilización de una mano de obra abundante, aportada por el mundo rural.

De este modo se edificaron las industrias nacionales, al abrigo de dispositivos proteccionistas, así como espacios abiertos a las ambiciones y a las rivalidades comerciales, lo que traerá como consecuencia la creación de los imperios coloniales.”⁵

A partir del siglo XIX, con la revolución industrial, el Estado asumió un papel decisivo en la modificación de los marcos legal e institucional y en la estructuración de nuevos espacios comerciales en Europa occidental. Contrario a muchas ideas prevalecientes, la transformación del capitalismo mercantil en

⁴ *ibidem.*

⁵ *Ibidem.*

capitalismo industrial no modificó esencialmente el papel del Estado en relación con la economía, sino que sus formas de intervención fueron adaptándose a los nuevos requerimientos del proceso de acumulación.

Por la indiscutible hegemonía de la burguesía en los planos político, económico y social, se generaron revueltas de la clase obrera y reacciones políticas en el ámbito de la sociedad durante el siglo XIX. Sin embargo el Estado confrontado por las protestas sociales de amplias capas de la sociedad y el desafío de la Revolución Rusa del, el Estado burgués represivo del siglo pasado tuvo que transformarse paulatinamente en Estado mediador y garante del bienestar en los llamados países de economía liberal, al mismo tiempo que la clase media asumió un protagonismo creciente en la vida política.

Paralelamente, los Estados socialistas se implantaron nuevas formas de administración de la economía y de distribución de los bienes e ingresos. Bajo el impulso del partido único y del Estado, se generó una sociedad sin clases, enmarcada por los aparatos del Estado.⁶

Durante todo el proceso de su formación y hasta el tercer cuarto del siglo XX, el Estado asumió un protagonismo creciente en la gestión de la economía y en la promoción del desarrollo. Entre los siglos XVI y XVIII, los Estados europeos de la costa atlántica desempeñaron un papel determinante en la conquista de nuevos territorios y en la promoción de vastos intercambios comerciales con el llamado Nuevo Continente y el Extremo Oriente.⁷

Con la Revolución Rusa y la gran depresión económica de los años treinta, aparecieron nuevas dimensiones: al desafío planteado por la aparición de un modelo socioeconómico alternativo en la Unión Soviética se añadió, para los

⁶ *Ibid.* p. 29

⁷ *Ibid.* p. 34

países de economía liberal, la necesidad de hallar respuestas a la grave crisis económica que azotó al sistema capitalista. “en Estados Unidos se indujeron nuevas iniciativas. Como el desarrollo del keynesianismo en la esfera de las políticas económicas.”⁸

En el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, en una intervención creciente del Estado en las economías nacionales, lo cual revistió la forma de un control directo del proceso de inversión y de reparto de bienes en las llamadas economías socialistas, y de una gestión indirecta en el proceso de crecimiento y desarrollo económico en las economías llamadas liberales.

El análisis de este proceso permite afirmar que el Estado siempre intervino en la esfera económica, aunque esta intervención revistió formas sensiblemente diferentes según las épocas y los sistemas económicos. Dichos procesos convergieron, en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial (mas adelante SGM), en una intervención creciente del Estado en la economía que, sin recubrir modalidades idénticas, buscó garantizar niveles de protección social y de acceso al bienestar significativamente mayores a los que el mundo había alcanzado en épocas anteriores.

Se puede afirmar que el Estado de Bienestar en el mundo occidental y el Estado Tutelar en el llamado campo socialista lograron alcanzar un papel decisivo en la organización de la sociedad, en la promoción del desarrollo y en el arbitraje de los conflictos sociales; funciones todas desafiadas en la actualidad,

Ahora bien, es importante mencionar que el Estado-nación, como modelo político consecuenta la generación sistemática de minorías, que son aquellas comunidades marginadas política, económica o culturalmente del modelo hegemónico. Sin embargo “los estados-nación son primordialmente monoétnicos

⁸*Ibíd. p. 35*

(es decir, privilegian la cultura de una etnia). Estas minorías, en muchos casos, no son estadísticamente minoritarias; a veces las más populares, como en Bosnia, son los relegados. Por otra parte, los estados que han intentado prescindir, al menos a nivel superficial, de la ideología nacional, como por ejemplo el caso de la Unión Soviética (que suscribió a una ideología transnacional, como el socialismo) no han hecho más que disimular temporalmente la tensión étnica derivada de la violencia con que se impuso el modelo”.⁹

Asimismo, el Estado-nación ha sufrido diversas crisis que son relativamente recientes, cuya aceleración aumenta a medida que las condiciones que la provocaron se agudizan. A raíz de este fenómeno se hallan las perturbaciones que afectaron al mundo a partir de los años setenta y las relaciones de fuerzas que fueron conformándose en las esferas del poder y de la ideología.

Un factor de crisis fue el desplome del socialismo, que en sus dimensiones política, económica y militar, se observó la incapacidad y desgaste de sus dirigentes para instrumentar respuestas a las crecientes contradicciones e incapacidades de las respectivas economías. Estas perturbaciones fueron socavando las funciones que el Estado Tutelar había logrado asumir en aquellas sociedades mientras que se desagregaban las superestructuras plurinacionales impuestas por el poder soviético.

También la inmensa ofensiva ideológica contra el Estado, que desencadenaron los medios políticos, académicos y de prensa más apegados al capitalismo. Esta ofensiva, que impugna el papel del Estado en todas sus dimensiones, socava los fundamentos políticos, sociales y culturales del Estado-nación.¹⁰ Por lo anterior es necesario hacer una exploración hacia la

⁹ Stavehagen, Rodolfo. *Conflictos Étnicos y Estado Nacional*. SXXI, México, 2000.p. 19

¹⁰ Billig Michael, *Estado-Nación y nacionalismo*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 2000. p 57.

trascendencia de los Estado-nación y nacionalismos, en donde estos conceptos han ido variando por diversos factores de tiempo y espacio, pero esto se relatará en las próximas páginas.

1.2. Nacionalismos

Empecemos con la definición del nacionalismo que ha variado según diversos autores; Michael Billig, Benjamín Azkin y David Jonhan que han discutido constante acerca del nacionalismo, pues es tal la importancia de este concepto que aún sigue provocando polémica, debates y un dilema debido a los cambios estructurales que ha detonado la globalización.

El nacionalismo tiene algunas aseveraciones:

- El nacionalismo es una ideología concebida en Europa a comienzos del siglo XIX.
- El nacionalismo visto como un movimiento contra el colonialismo, en donde la dominación colonial fue resultado de deseo de las grandes potencias de adquirir territorios para obtener más poder.
- El nacionalismo como fuerza que moviliza las sociedades modernas, el nacionalismo es expresión del interés nacional, ha investido de todos los atributos del poder civil, de un culto laico y peligroso egoísmo que en ocasiones constituye un factor de agresividad y de conflicto.
- Además, existen otras teorías que datan al nacionalismo como un medio de transición a una sociedad moderna. Es aquí donde se observa al nacionalismo como producto de un nuevo tipo de educación que primero afecta una minoría, y que luego se extiende hacia los demás grupos empleando a la alfabetización para alcanzar a las masas. El progreso del nacionalismo está íntimamente ligado al crecimiento de la secularización y los progresos en las comunicaciones.
- El nacionalismo observado como consecuencia del proceso de industrialización con efectos integradores y divisorios para la naturaleza de

los Estados-naciones, la cual también plantea que cuando la industrialización se completa, nacionalismo desaparecerá. Una nación requiere de una continuidad y una tradición a prueba de vicisitudes históricas y se mantiene como unidad moral indisoluble.

- Así también, el nacionalismo es visto como un fenómeno *psicológico* que promueve un sentimiento de identidad entre los miembros de un grupo, mientras que el Estado-nación es un fenómeno institucional, que ha servido históricamente para dar un sentido de integración social en la construcción de la realidad de una sociedad.¹¹

Estos puntos tienen algo en común: la capacidad acoplar personas en un mismo objetivo. La idea de pertenecer y compartir con otros un mismo ideal, meta y tipo de pensamiento logra que esa comunidad se sienta unida.

Cabe resaltar también que el nacionalismo comprende dos aspectos principales: “la cultura y la organización, que definen y crean a las naciones. Además el nacionalismo es el resultado de un proceso evolutivo y no de un hecho repentino sin antecedentes, como los kurdos que tienen cerca de 5 mil años compartiendo costumbres, lengua, religión y una historia común.”¹²

Es conveniente distinguir dos actores principales del nacionalismo: el promovido por quienes gobiernan el Estado-nación en tanto que el mecanismo homogenizador de la población y el segundo, que desarrolla estrategias que le permiten rechazar a un Estado con el cual no se identifica.

Por lo anterior, es importante destacar tres diferentes tipos de nacionalismos: el separatista, que pretende lograr la separación de su Estado y crear una nación o Estado-nación independiente. El nacionalismo reformista

¹¹ Ernest Séller, *Naciones y nacionalismo*. Ed. Alianza, México, 1991 p. 17

¹² *Ibí d.* p. 22

pretende controlar el aparato estatal, transformando así el viejo Estado en un nuevo Estado-nación. El nacionalismo unificador busca establecer lazos más profundos y estrechos con su propio Estado-nación.¹³

Ahora bien existe una etapa en donde el nacionalismo se convierte en un movimiento social, el cual comienza a reaccionar ante un proceso político y también económico; el económico por la exigencia de un principio de igualdad en diversos ámbitos, que no han sido satisfechos por el estado, como el económico, en donde la situación de insuficiencias y necesidades básicas del pueblo son el caldo de cultivo para la formación de estos movimientos, el político es la exigencia natural de venerar el lugar en que nació, lo que lo rodea; la preferencia por su propio idioma, costumbres y alimento, tendiéndolos fácilmente por superiores.¹⁴

Se distingue por los rasgos de reto y de competencia que le declaran los protagonistas: el grupo nacionalista que lucha contra el aparato gubernamental. Por ello la población de una región, que se siente oprimida y comienza a proyectar intolerancia como consecuencia de una discriminación sistemática por parte del Estado y este a su vez incrementa también intolerancia y racismo hacia el grupo nacionalista y por ende la violencia comienza a operar como arma opresora del Estado hacia el grupo.¹⁵

Es pertinente precisar que el racismo es el menosprecio que muestra una raza humana hacia un grupo étnico cuyos miembros son considerados, sin más ni más, como inferiores.

¹³ Stavenhagen, Rodolfo, *op.cit.*, p.34

¹⁴ Billig Michael, *op. cit.*, p.59

¹⁵ *Ibid.* p. 45

Una minoría étnica es una comunidad humana constituida por afinidades raciales, lingüísticas o inclusive culturales. Ahora bien tomando en cuenta la definición de racismo como el nacionalismo, observamos que ambas comparten la discriminación de las étnias y de características esenciales que los hacen estar profundamente ligados. Es por eso que el nacionalismo de la minoría étnica kurda pone en tela de juicio la legitimidad del Estado-nación.¹⁶

Esta identificación nos lleva a hablar de las razas, las cuales generan una estratificación social en un estado. El simple hecho de poder distinguir diferencias entre un ser humano y otro genera cuestiones como ¿Por qué existen diferencias físicas?, ¿existen también diferencias intelectuales?, ¿Existen culturas superiores? ¿Porque existen civilizaciones que se atreven menospreciar a otras? ¿Porqué medir que una civilización es más avanzada que otra? ¿Porqué afirmar que hay una raza superior? Con estas preguntas queda claro que la estratificación de las sociedades es una de las razones de fondo del conflicto social y, por lo tanto, de los movimientos nacionalistas.

De una manera simplista y distorsionada, la cultura estatal dominante de los estados que tienen a su interior movimientos nacionalistas, como los kurdos en Turquía, en donde el racismo tiende a descalificar al menos inteligente, al menos trabajador, al menos apto para convivir con otros grupos, al más propenso a cometer crímenes, imperfectos, inferiores, carentes de atributos, es decir, se discrimina a un grupo porque pertenece a un conjunto de personas distintas.¹⁷

Este racismo provoca un racismo recíproco, un contra-racismo por parte del pueblo que se ha sentido discriminado. Este contra-racismo es un mecanismo de defensa que reside en todo movimiento nacionalista y es inseparable de un sentimiento de nacionalismo. Es por eso que la mayoría étnica en este caso el

¹⁶ Ernest Sélner, *op. cit.*, p 27

¹⁷ Breton Perez-Argote Alfonso, *op. cit.*, p. 81

estado Turco, criticará a la minoría por la desestabilización del Estado, viéndola como enemigo interno y culpándola por todos los problemas económicos y políticos, lo que cohesionará aun más la minoría.

El racismo en ambas partes involucradas en un movimiento nacionalista, es consecuencia de la falta de comunicación entre los grupos y es una de las razones fundamentales de los conflictos nacionalistas. Por tanto, el diálogo, la negociación y el compromiso pueden ser la solución a los conflictos nacionalistas.

1.3 Naciones y Estado

En los movimientos nacionalistas existen dos protagonistas: las naciones y el Estado.

Hemos definido que el Estado es una organización política y social asentada sobre un territorio determinado y en la que existe un poder autónomo separado por la sociedad, que actúa a través de diferentes órganos que gobiernan sobre la totalidad de los ciudadanos. “Sociológicamente el Estado es toda una asociación política que pasee violencia física. La violencia no es, naturalmente, ni el medio, ni el único medio de que el Estado se vale, pero si es su medio específico.”¹⁸

El Estado aparece como un conjunto de instituciones centralizadas que regula la actividad política del país. Para ello cuenta con un conjunto de profesionales o burocracia a los que se les distribuyen diferentes funciones. “También el Estado aparece como el agente encargado de mantener el orden de garantizar a la comunidad nacional, proteger la libertad individual y de defender el país en caso de agresión extranjera.”¹⁹

¹⁸ Mario Vargas Llosa, “Europa y los nacionalismos” en *Letras Libres*, abril 2003. Num. 52, p. 34.

¹⁹ *Ibid.* p. 38

El Estado cuenta con tres elementos que le dan su carácter político, la territorialidad, la soberanía y su orden jurídico con el monopolio de la violencia física. Por ello es necesario decir las principales características del Estado:²⁰

Estado es una institución moderna y propia de Europa Occidental, esto significa que la formación posterior de Estados en otras partes del mundo, no hace sino que producir sus modelos con las particularidades de cada país, también consta de un sistema jurídico que va regular su acción es secular y tolerante, es decir, el Estado se encuentra separado de la iglesia y acepta en su seno la práctica de varios cultos. Pero además, es racional en dos sentidos; primero reconoce la existencia de dos esferas en la vida del hombre, la pública y la privada; una que le concierne y otra que no; con esto, delimita su campo de acción

En tanto, la nación, podemos decir como el conjunto de individuos que comparte una misma cultura, una historia común y la voluntad de seguir juntos; individuos que se reconocen como parte de la misma nación que en la mayoría de los casos comparten un mismo idioma y un mismo suelo; con frecuencia la misma religión y que no necesariamente son de la misma sangre. Es decir, la nación es un hecho antropológico, histórico y sociológico pero no tiene necesariamente una traducción jurídico-político.

Es importante mencionar que nación nace con una exclusividad, pues el conjunto de miembros de la mayor parte de las naciones sobre la tierra no pide o siente que su cultura, forma de vida, lenguaje o tradiciones sean apropiados para el resto de las naciones del mundo. Es posible que este conjunto considere que el espacio limitado en el mundo que ocupa su nación sea una situación que provoca una sensación de orgullo y no de preocupación debido a su exclusividad que resulta de una nación pequeña y concentrada. Lo que busca es la definición y

²⁰ Akzon, Benjamín, *Estado-Nación*. Ed. Syros. México, 1996. p. 241

el reconocimiento de su nación. Reclama solamente libertad hacia dentro e independencia hacia afuera autonomía frente a otras naciones o Estados-naciones.

Para el individuo no es tan necesario pertenecer a un Estado, si no un sentimiento de adhesión a una nación. De esta forma, lo que la gente cree, siente y se identifica, es la manera en que pertenece a una nación. Los hombres sólo pueden sobrevivir si habitan en una unidad específica que esté identificada y delimitada por una forma de vivir y pensar en común dentro de su grupo. Un ser humano necesita tener un sistema de ideas y opiniones que compartir con otros individuos, desea ser parte de toda una cultura, y cuando esto ocurre, la persona se puede considerar parte de una nación.

Una nación surge en el momento en que los individuos llegan creer verdaderamente que son una nación. “ Sin embargo, para que un Estado-nación pueda ser considerado como tal, la ciudadanía debe reflejar la nacionalidad. Cuando esto nos sucede, el nacionalismo dentro de un Estado es considerado como problema social, ya que los individuos miembros de un pueblo no se sienten representados por los líderes al mando del país.”²¹

El destino último de toda nación es el de convertirse en un Estado, que es una creación humana. Mientras que el Estado puede caracterizarse como algo fabricado y, por tanto, artificial, la nación debe ser considerada como algo muy real, inevitable. Una vez que las condiciones propias hayan surgido, es decir la meta final de toda nación no sólo es la delegar a ser un Estado, sino llegar a ser un Estado-nación; un ejemplo de ello es participar en aquella relación perfecta de armonía entre lo ideal y lo concreto, entre voluntad general del pueblo y el cuerpo gobernante, entre la nación y el Estado.

²¹ Stavenhagen, Rodolfo, *op. cit.*, p. 9

El Estado-nación es un fenómeno caracterizado por la formación de un tipo de Estado que posee el monopolio de los que define como el uso legítimo de la fuerza dentro de un territorio limitado y que busca conseguir la unidad de la población sujeta a su gobierno mediante la homogeneización²². Con este fin, el Estado-nación crea una cultura, símbolos y valores comunes, restablece o inventa tradiciones o mitos de origen.

La relación entre nación y Estado debe basarse en objetivos e intereses comunes. Sin embargo, el Estado-nación lo es sólo de nombre. El vínculo que debe unir al uno con el otro es estrecho. El nacionalismo no hace más que simplemente resaltar la necesidad de volver a examinar esta relación. La mayoría de las veces no existe suficiente cohesión entre el sistema de autoridad estatal y las lealtades políticas y sentimentales del pueblo.

Es importante precisar que se ha confundido, erróneamente a la Nación con el Estado; el concepto de Nación es mucho más amplio que el de Estado, y una Nación no llega a construir un Estado en tanto no alcance la autodeterminación política, es decir que hay naciones que no tienen un Estado y Estado que no tiene nación, si no que tiene varias naciones y para él es difícil construir un punto de cohesión que identifique a esas naciones en una nación, que es el caso de numerosos estados.

Los individuos que forman una nación tienen un sentido de patria y se sienten ligados a un territorio; “ el Estado-nación puede derivar de un tratado, o de la voluntad de los políticos que en un momento determinado decide trazar sus fronteras.”²³

²² Monserrat Gubernau, *op. cit.*, p.99

²³ Bonfil Batalla Guillermo, *Pensar Nuestra cultura*, Alianza Editorial, México 1993. p. 14

La relación del Estado con sus ciudadanos no se basa únicamente en un vínculo político, sino que el origen de esta relación multidimensional deriva de formar una nación, es decir, de constituir una comunidad que comparte todos o algunos de los factores tales como: cultura, territorio, economía, lengua, religión. El resultado de esto es la creación de algún tipo de personalidad que acentúa las características de los ciudadanos de una nación particular en contraste con la de otros.

1.4. Causas de los movimientos nacionalistas

Cada Estado-nación se identifica con una cultura, una forma de vida, un cierto tipo de interrelaciones, un grupo o sistema de valores, etc. Este modo de existencia comunal es el componente principal de la identidad de la nación o del grupo social. Una vez que esta identidad toma algún rumbo o dirección, se convierte en una ideología. Es de mayor importancia comprender esta transformación, en el que el comportamiento pasa de ser sólo la identidad a ser una verdadera ideología.

Cuando dicha ideología busca el control del aparato estatal, todos sus componentes lengua, cultural, religión, símbolos, etnicidad u otros- deben ser considerados junto con la ideología que conforman como recursos e instrumentos políticos y nacionalistas. Cada uno de estos elementos otorga una importancia singular al movimiento nacionalista.²⁴

Aspectos como el papel que desempeña la religión o la importancia de la lengua, forman parte de la ideología que reemplaza la antigua identidad. Es importante recordar que aun en su nuevo nivel de ideología, la identidad no ha desaparecido, al contrario, se ha difundido y ahora pertenece a un grupo mayor, consolidado continúa su camino basándose en la difusión de este sentimiento de identidad e ideología.

²⁴ Ernest Geller, *op. cit.*, p. 44

La ideología puede definirse de la siguiente manera:

Es la evaluación de los daños que ha causado el orden político que se pretende reemplazar por el nuevo seleccionado, una identificación del enemigo, un compromiso de acción basado en una estrategia para poder alcanzar el nuevo orden político y el conjunto de prospectos de éxito para la campaña emprendida. Un grupo con una cierta ideología no siempre puede ser considerado como un grupo nacionalista, sin embargo, todo grupo nacionalista debe su existencia a una ideología e identidad paralelas que no sólo lo acompañan, sino que transforman en su razón de ser.²⁵

Un nacionalismo se edifica directamente sobre algún tipo de sentimiento de identidad cultural. Pero el nacionalismo no solo depende de esta identidad para nacer, crecer y desarrollarse, dicha identidad o ideología se convierte en el producto principal del nacionalismo; es regenerada participación de las masas en la política. Los participantes no sólo reciben la ideología, sino que también se encargan de propagarla.

Estas identidades e ideologías, además de servir para dar cohesión a un movimiento, lo justifican, por lo cual se manejan tres componentes básicos de esta, sin los cuales un movimiento nacionalista no podría subsistir: coordinación, legitimación y movilización.

La ideología nacionalista no es un pensamiento irracional, tiende de hecho, una lógica muy sencilla y universalmente aceptada. “La ideología nacionalista propone que las naciones contemporáneas son libres y que tienen derecho de vivir en un Estado que sea representativo de su unidad cultural; es esta idea la que se intenta propagar cuando un movimiento nacionalista intenta legitimarse.”²⁶

²⁵ Billig Michael, *op. cit.*, p 79

²⁶ Akzon, Benjamín, *op. cit.*, p. 111

Algunos movimientos nacionalistas no logran obtener el apoyo de la comunidad internacional a pesar de la validez que pueda tener su argumento de lucha, debido al contra-ataque de legitimidad que lanza el aparato estatal al que se opone. Un gobierno puede definir los movimientos nacionalistas en el interior de su territorio como tribales o salvajes y calificarlos despectivamente de irracionales e injustificados.

Finalmente, el aspecto de la movilización se refiere a la labor que desempeña la ideología al incorporar nuevos grupos al movimiento y proveerlos de objetivos y justificaciones necesarios. Es importante decir que la cuestión de la movilización un poco más a fondo ya que, en esencia, es la materialización de los dos primeros aspectos de esta ideología.

Esta movilización ocurre cuando los líderes del movimiento logran establecer contacto y acercamiento con grupos o sectores de la población que antes no aparecían en la arena política. Este nuevo acercamiento, una vez activo, logra desordenar e inclusive desmontar patrones políticos que existían desde antes del movimiento nacionalista. El aspecto de la ideología se gesta en la sociedad, ya que el éxito del mismo, depende del grado de aceptación que tenga el pueblo a ideas sugeridas por los líderes nacionalistas.

Ahora bien, la ideología que fundamenta y promueve los tres elementos de coordinación, legitimación y movilización, debe ser considerada como un tipo de fenómeno intelectual, que bajo ciertas condiciones puede ser utilizada no solamente como un artefacto político, sino también como un instrumento de desahogo emocional. Una ideología tiene la capacidad de relatar o transmitir los problemas, las necesidades o simplemente preocupaciones del grueso de la sociedad, por esta razón es un arma de doble filo política psicológicamente hablando.²⁷

²⁷ *Ibid*, p. 117

Es claro que una ideología no tiene la plena capacidad de recetar ciertas estrategias o tácticas; sin embargo, es directamente responsable del grado de acción, fuerza o propulsión que adopte cada movimiento. Si la ideología logra ver al opositor (ya sea al Estado o algún otro grupo) como un mero adversario el camino a tomarse puede ser limitado o conservador y las necesidades de los integrantes de un movimiento social posiblemente puedan verse satisfechas con simples protestas o manifestaciones que terminen en negociación.

En este caso se indicaría que el movimiento nunca fue nacionalista sino movimiento social. La ideología nacional se convierte no sólo en la imagen de la identidad de un grupo social en particular, sino también en la respuesta a una cierta situación, opresión, inconformidad, corrupción.

La ideología nacionalista intenta proporcionar un arreglo a la deficiente relación entre grupos por medio de la asignación de un Estado-nación a cada nación. Las naciones son únicas. Un gobierno extranjero en control de una sociedad particular sólo puede dañar el espíritu único nacional. Por lo tanto, cada nación debe tener su propio gobierno, ese gobierno es el Estado-nación. Una nación nunca debe ser gobernada por un grupo que no sea representativo y no tenga los mejores intereses del pueblo en mente.²⁸

Las disposiciones nacionalistas más importantes son:

El mundo se encuentra dividido en naciones, cada una de ellas con un carácter único, todo poder político deriva de la nación, la lealtad a la nación tiene una importancia mayor a cualquier otra lealtad, la verdadera libertad sólo se puede alcanzar a través de la identificación con una nación en particular, la paz global depende de la libertad y seguridad absolutas de todas las naciones sobre la tierra y las naciones sólo pueden alcanzar esa libertad tendiendo su propio Estado soberano. Finalmente la ideología nacionalista plantea la lucha pacífica o violenta,

²⁸ *Ibí d.* p. 120

por la concordancia entre las fronteras artificiales del Estado y las fronteras reales de la nación.²⁹

Es importante mencionar que no todos los movimientos nacionalistas se fundamentan en una ideología nacionalista. El nacionalismo puede explicarse con una teoría, sin embargo, no puede tener un alcance tan amplio. En este sentido, tanto la aparición del fenómeno como la misma forma que adopte un determinado nacionalismo dependen a tal grado de cada condición social e individual que se hace imposible laborar una teoría e ideología generalizada y trascendental del nacionalismo que vaya más allá de los lineamientos globales que se han mencionado anteriormente.

El nacionalismo y su ideología particular no necesitan de una lógica común a todos los nacionalismos. La mejor manera de entender la ideología en relación con los movimientos sociales es hablando de los objetivos políticos particulares de algún movimiento con pretensiones nacionalistas, sin considerarlos una doctrina política general con alguna lógica histórica escrita en libros de texto o de historias.

Una lengua, un territorio, una cultura. Esta homologación, que está en la base del estado-nación y en la raíz de buena parte de la violencia de los últimos dos siglos, merece ser repensada.

1.5. Estado Nación y grupos étnicos

El Estado nación ha sido ampliamente cuestionado por los movimientos étnicos que presionan a favor de un pluralismo étnico y exigen su participación en la organización política del Estado a través de la autonomía o el federalismo.

²⁹ Breton Perez-Argote Alfonso, *op. cit.*, p. 145

Actualmente con la globalización, las luchas protagonizadas por diversos grupos étnicos o nacionales en diversas partes del mundo demuestran, una vez más, que la diversidad étnica y nacional no es un fenómeno transitorio o en proceso de desaparición. Sin embargo las particularidades étnicas y nacionales tienden a acentuarse por los efectos de la globalización, por la extensión de las ideas y los progresos de la democracia, así como de los derechos y libertades políticas, que la misma democracia les ha negado.³⁰

Aunque el Estado nacional permanece todavía como la única forma de organización política reconocida con legitimidad, y no se prevea aún su eliminación, sí puede ser profundamente transformado en una dirección pluralista y en la descentralización del poder.

En una perspectiva plural, el punto de partida consiste en admitir que un Estado es culturalmente diverso cuando sus miembros pertenecen a diferentes naciones (plurinacional), pueblos (pluriétnico) y culturas (pluricultural). Pero no basta con reconocer la existencia de estas colectividades y la protección de sus derechos y libertades individuales (como insisten muchos liberales), sino que se requiere reconocer sus derechos colectivos y establecer medidas legales y constitucionales específicas para que las colectividades étnicas puedan asumir las decisiones y el control sobre sus propios asuntos.

Se trata, en consecuencia, de transformar la organización política del Estado y de sus poderes, con el fin de que éste refleje y dé expresión a las diversas colectividades étnicas que lo integran.

Actualmente el Estado-nación distingue dos concepciones de nacionalismo: la primera de ellas se le conoce como a la nación que esta conformada por gente que legalmente forma parte del territorio de un Estado

³⁰ Stavengahen, Rodolfo, *op.cit* p. 39

soberano sin importar sus características étnicas, es decir el territorio original en donde nacieron; el ejemplo más común son los residentes que viven de forma permanente obviamente cumpliendo con requisitos legales y cívicos en Estados Unidos. Estos ciudadanos son una nación, porque comparten el territorio y porque esta condición la establece el Estado.³¹

El segundo concepto de nación está vinculado con el etnicismo, en donde las características que describen la pertenencia son atributos culturales compartidos como el idioma, la religión, una historia, ascendencia y territorio común, y es aquí donde la controversia opera, pues este último concepto se contrapone al primero porque para muchos teóricos cuenta más la identidad cultural que la actividad formal, es decir que el territorio donde se encuentra la patria histórica de la cual surge la nación étnica y con ello la lucha, la defensa de su territorio, de su identidad étnica, como creencias, religión lengua costumbres etc.³²

Para definir que es un grupo étnico tenemos que partir de que todos los Estados-nación no son homogéneos, ya que la población está dividida en grupos heterogéneos, en donde cada grupo tiene características étnicas muy marcadas. Es por eso Stavenhagen afirma atinadamente que en la actualidad no hay un solo pueblo en ningún lugar del mundo que no esté incorporado formalmente a un territorio que algún estado reclama como propio.³³

Los grupos étnicos se gestan y adquieren su identidad, obviamente como resultado de procesos y características históricos específicos.

Rodolfo Stavenhagen, profesor-investigador del Colegio de México, nos muestra las categorías para clasificar a los grupos étnicos, estas son: objetivas y

³¹ Esquerro Sotelo David, *Grupos étnicos*, Ed. Planeta Barcelona 1997. p.57

³² *Ibid.* p. 63

³³ Stavenhagen, Rodolfo. *Conflictos Étnicos y Estado Nacional*. Ed. SXXI, México 2000. p. 39

subjetivas, en donde las primeras son las actividades colectivas y se definen “como los atributos de un grupo que son independiente de la voluntad del individuo, que lo adscriben a su grupo al nacer o mediante el proceso de socialización que sirven para identificar al grupo como tal y para denotar la pertenencia individual y colectiva al grupo” .³⁴

Entre estas categorías tenemos las siguientes:

- Lengua, identificado como factor importante para las minorías, pues son constantes luchas por las políticas y derechos lingüísticos, ya que es un derecho humano. Alrededor del mundo muchas minorías no pueden hablar su lengua en lugares públicos y el ejemplo más atinado son los kurdos específicamente en el territorio de Turquía.
- Religión, es un condicionante en el comportamiento individual y colectivo del individuo, pues cuanto más abarque una religión más se convierte en un indicador étnico, que puede influir en las esferas de vida cotidiana de los grupos étnicos.
- El territorio, que es la base de las estructuras económicas, pues se considera que el estado territorial es el elemento determinante de la existencia de una nación en tiempos modernos, aunque haya naciones sin territorio propio y sin estado como los kurdos.
- La organización social, la cual establece los límites de un grupo, es el marco del cual se distinguen los “nosotros” y “ellos”. Lo esencial en la organización social es que determina la supervivencia al paso de tiempo y si esta es sólida más fuerte será su identidad étnica.
- La cultura, es significativa, pues es un sistema de valores comunes sólidos que cohesiona y justifica la lucha del grupo étnico.

³⁴ *Ibíd.* p. 40

- La raza, es el concepto más intrínseco de los grupos étnicos, pues es un indicador esencial para identificar las características y atributos biológicos, culturales, sociales y políticos de cada grupo étnico.³⁵

La categoría objetiva son las características psicológicas, ya que las emociones, reacciones y afecciones del individuo rigen para que personas específicas se identifiquen con una cultura o un grupo étnico, mediante los cuales asumen una identidad étnica particular y guían sus acciones y comportamiento como miembros de dichos grupos.

También una minoría étnica es cualquier sociedad que tiene diferencias particulares, como la Biológica: color de cabello y de pelo o sociales como la cultura o lenguaje, que causa ser objeto de prejuicio (juicio de la gente, de los objetos o situaciones) o de discriminación. Las minorías se distinguen entre sí de una forma característica en los diversos países y continentes, según sea problemática institucional. La meta de las minorías es la conservación de idioma, el derecho a tener escuelas y agrupaciones propias e independientes, e institucionales sociales étnicamente.

De la misma forma, los grupos étnicos son colectividades determinadas históricamente, han existido a lo largo y son tan antiguos como la humanidad, tal es el caso de los kurdos que tienen una historia de cerca de 5 mil años. En el siguiente capítulo hablaremos del origen de los kurdos, que son considerados “la minoría más grande del mundo”, además poseen una fuerte identidad étnica que los distingue y que los hace la tercera nación más importante después de los árabes.

³⁵ Stavenhagen, Rodolfo, *op.cit.*44

2. Los Kurdos: Reseña Histórica

Los kurdos es un pueblo indoeuropeo que emigraron desde el norte de Afganistán hasta el lugar geográfico que ocupan hoy Turquía, Irak, Siria atravesando Persia (Irán) lo que comprueba que los kurdos ya habitaban lo que hoy es el Kurdistan desde hace cinco mil años.

Hemos mencionado que los kurdos constituye “la minoría étnica mas numerosa del mundo sin estado”, aproximadamente 35 millones de personas son kurdos y, como pueblo lleva años sobreviviendo a políticas de violencia y represión, lo que hace a su historia la de una resistencia. La historia del pueblo kurdo bien pudiera, como en otros casos, haber justificado la creación de un estado independiente.

Los kurdos poseen una lengua propia, también una cultura que los diferencia de los otros pueblos. Con estos elementos, la construcción y, por lo tanto, la necesidad de un gobierno y un territorio propio, era y es una aspiración anhelada por los kurdos.

2.1 Origen de los kurdos

"En verdad que el estudio etnográfico de los kurdos revela una tal diversidad de tipos, que no se puede asegurar la existencia de una raza kurda en la acepción científica del término. Sin embargo, existe de manera indiscutible, y éste es el punto esencial, un pueblo kurdo, cuyos rasgos principales son una comunidad de lengua y de costumbres y el sentimiento de una solidaridad que en las peores pruebas no han logrado hacer desaparecer.”³⁶ Las primeras referencias explícitas sobre la existencia de los kurdos se remontan mil ochocientos años antes de Cristo. Se describe a unos nómadas que recorrían los campos de pastoreo con sus rebaños. Como no escribían, no habían llegado al grado de civilización

³⁶ Khani Ahmed, *Diversidad étnica: Desafíos del Estado Nación*, Ed. S. XXI. México, 1998. p. 316.

necesario para dejar algún testimonio de su vida. No conocí an el hierro; y tampoco el cobre. Habí an domado el caballo y habí an aprendido a cultivar el centeno y tal vez otros cereales también. Eran inteligentes y ocupaban la lógica para aprender con facilidad, aunque aún no sabí an leer ni escribir.

Durante dos siglos estas tribus del norte se habí an distribuido por un territorio mucho mayor que el que ocupaban al principio. Transitaron por Persia y llegaron hasta la India, por este; por el sur y el oeste, habí an llegado al Asia Menor, Grecia e Italia.

Donde llegaban se mezclaban con otros pueblos, de modo que su idioma se volvió muy diferente, según el paí s donde se hablara, por la lógica de la lengua que hablaba originalmente. También la gente comenzó a diferenciarse, tanto en aspecto como en hábitos, de tal modo que solo hasta el siglo XIX los eruditos descubrieron que todos estos pueblos tení an un remoto origen común.³⁷

Estas tribus se establecieron principalmente a lo largo de la costa septentrional del Mediterráneo, tal como los semitas se habí an establecido al este y al sur. Desde entonces muchas guerras de la historia ocurren entre pueblos del norte y pueblos del sur, es decir entre arios y semitas.³⁸

Hasta la aparición de los medos y los persas, los semitas habí an vivido en relativa calma. La mayoría de sus luchas habí an sido internas. Los primeros conquistadores del norte (los arios) fueron los medos y persas.

Alrededor del año 200 a.c. un grupo de indoeuropeos o arios emigró hacia sudeste, a la tierra que ahora ocupa la República de Irán. Estos emigrantes se dividieron en dos grupos, uno de los cuales se dirigió a la India, alrededor del año

³⁷ Figueroa Mercedes, *Dioses y Beduinos*, Ediciones Germika. España 1994. p.347

³⁸ *Ibí d.* p. 46

1800 a.c. el otro permaneció en Persia; la otra tribu, la de los persas propiamente dichos, se estableció en llanura central, especialmente a orillas del Golfo Pérsico, los medos y los persas era realmente un mismo pueblo, con idioma, religión y costumbres comunes.

Es de esta rama de los medos que los kurdos se originan, pues parte de persas y medos se fueron tomando camino hacia los montes Zagros, Taurus y Elburz. No obstante los medos y los persas siguieron influenciando a los kurdos con sus creencias religiosas: Zarathustra.

Aunque no se tienen suficientes datos para comprobar donde nació y dónde predicó Zarathustra, su doctrina religiosa se basada en la revelación divina, e impulsaba al ser humano a elegir entre el bien y el mal, es decir que tenía un auténtico sistema de dualidad para poder elegir entre las cosas buenas y las malas³⁹, y, dedicaban sus esfuerzos a dominar materias paranormales como al arte de la magia, la interpretación del sistema de los astros y la interpretación de los sueños. Asimismo los kurdos comenzaron a organizarse en reinos independientes que fueron conocidos en griego como "Kurti" o "Carduchi".

Pero antes de ser conquistados por los seguidores de Mahoma en el año 630 de nuestra era y después de las invasiones de los persas vendrán los helenos de Alejandro el Magno, y después los imperios romano y bizantino.⁴⁰ “Sin embargo ni unos ni otros lograron un dominio total sobre ellos, a todas luces imposible por el impresionante laberinto de valles y altas montañas que ocupan casi todo el Kurdistán.”⁴¹

Los reinos kurdos más grandes del Occidente se desintegraron gradualmente antes del poderío romano y bizantino pero sobrevivieron en el Oriente hasta el advenimiento del imperio Persa Sasanio en el siglo III d. c. La última gran dinastía a

³⁹ Martorell. Manuel, *Los kurdos, Historia de una resistencia*. Espasa Calpe. Madrid, 1991.180 pp.

⁴⁰ *Ibí d.* p. 34

⁴¹ *Ibí d.* p. 40

Kurda, los Kayosids, cayó en el 380 d.c. Los principados kurdos más pequeños, llamados los Kotyar lograron preservar su existencia autónoma hasta que con la llegada del Islam reemplazaron a los sasánidas por el califato Musulmán cerca del 650 d.c.⁴²

Los árabes se implantaron entre los kurdos y se mezclaron con ellos, que abandonaron su antigua religión del Yazdanismo⁴³ por el Islam. Emergieron dinastías locales kurdas que tomaron un estilo del feudalismo occidental, como los shadadids del Cáucaso y Armenia, los rawadids de Azerbaiján, los marwandis de Anatolia oriental; los hasanwayhids, fadhilwayhids y awarids de Zagros central y los shabankara de Fars y Kirman.

Finalmente los musulmanes lograron la islamización del pueblo kurdo pero sin poder tenerlo bajo su absoluto control, no pudieron aniquilar sus peculiaridades religiosas y culturales.⁴⁴

2.2. Los kurdos en el Imperio Otomano

El Imperio Otomano fue uno de los más grandes imperios sedentarios no colonizados; y uno de las más importantes civilizaciones del segundo milenio de nuestra era. La aparición del imperio otomano (1300-1922), formado por pueblos turcos empujados por la presión de los mongoles hacia la península de Anatolia y sobre la estructura militar de los mamelucos⁴⁵, provocó el avance de los otomanos porque estaban dispuestos a desempeñar un papel importante en la lucha contra el Imperio bizantino cristiano del oeste.

⁴² *Ibí d. p.* 43

⁴³ Doctrina religiosa de Zarathustra, que con el tiempo fue tomando elementos de Islam y se convirtió en una religión sincrética.

⁴⁴ Martorell, Manuel. *op.cit.* p. 56

⁴⁵ Los mamelucos, que en principio fueron esclavos y mercenarios y luego parte fundamental del ejército egipcio, se caracterizaban por la diversidad de su procedencia, aunque su origen se puede agrupar en dos focos fundamentales: el mundo turco y los de origen caucásico.

Mapa del Imperio Otomano



www.threeweb.ad.jp/logos/ainet/meguroic.jpg

Las guerras continuas y las alianzas acertadas temieron el éxito de los otomanos. Durante el Imperio, su mayor extensión territorial abarcó tres continentes, desde Hungría a al norte hasta Adén al sur, y desde Argelia al oeste hasta la frontera iraní al este, aunque su centro de poder se encontraba en la región de la actual Turquía.

En el periodo del Imperio Otomano, kurdos llevaron a cabo una serie de alianzas que les permitió gozar de una autonomía plena durante varias décadas. Esta situación tiene como punto de partida el intento de expansión del nuevo imperio persa chiíta, fundado por el shasafévida Ismael I en el año 1502, en el Oeste, hacia los territorios kurdos de Asia Menor. Los jefes kurdos establecen una alianza con el sultán Selim “El cruel” para hacer frente a esta expansión chiíta hacia los dominios musulmanes sunitas⁴⁶.

El 23 de agosto de 1514 los príncipes kurdos y el ejército turco otomano del sultán Selim derrotan conjuntamente a las tropas persas en la batalla de Chaldirán, una altiplanicie situada al nordeste del lago Van. A partir de esta fecha

⁴⁶ Basile, Nikitine, *Les Kurdes: étude sociologique et historique*. Editions d’Aujourd’hui, Paris, 1980. p.389

quedan frenadas las pretensiones territoriales persas, se establecen las fronteras entre Persia y el Imperio Otomano, que, tras el acuerdo definitivo de 1639 entre el sultán Mourad y el Sah Abbas, permanecerán prácticamente invariable hasta 1918. De esta forma la parte este del Kurdistán iraní de hoy, entra de lleno bajo el dominio del Estado centralista persa.

Después de la victoria de Chaldirán, los príncipes kurdos realizan un pacto con el sultán otomano para conservar su autonomía. Los principados kurdos de Cizre, Hazro, Egil, Palu, Kivi, Genc, Bitles, Hizan, Hakkari, Mahumudi, Sehrizor, Imadiye, Astil, Tercil y Mihariban pasan a ser feudatarios de la corte otomana, pero ni rinden cuentas al sultán ni pagan los tributos impuestos a otros vasallos.

Los territorios más difíciles de por los otomanos se convierten en “*sanandajks*”, kurdos dirigidos por jefes de tribu o beys, que, a su vez, se comprometen a participar como “*sipahi*” o caballeros en las campañas militares del imperio otomano. Sin embargo, las zonas de fácil control, como la parte norte del Kurdistán, los valles del Tigris y Éufrates y los grandes centros urbanos (Kiyarbakir, Siirt, Mardin y Kharput)⁴⁷ son convertidos en “*sanandajks*” otomanos gobernados por turcos.

A finales del siglo XVI todo el Kurdistán es anexionado a la fuerza por Soliman “El Magnífico”. Solamente conseguirá librarse de la hegemonía turca del principado de Baban, creado tras la anexión de Soliman El Magnífico⁴⁸. La vida de este principado se extiende, con capital de Suleimania, por la frontera irano-iraquí y durante los siglos XVII y XVIII. Lo mismo ocurre en la parte persa (iraní) con el principado de Ardelan, que conservará su independencia hasta el año 1865. No tiene la misma suerte Amir Khan Bradost, cuya resistencia en la fortaleza de Dimdim es aplastada por el sah Séfvida Abbs.⁴⁹

⁴⁷ *Ibidem.*

⁴⁸ *Ibí d. p. 67*

⁴⁹ *Ibí d. p. 331*

Debido al término de la autonomía a que gozaron los kurdos hasta el siglo XVIII literatos y poetas kurdos como Ahmed Khani comienzan a fomentar y sensibilizar a los kurdos para defender su nación así como su cultura, pues el sultán Mahmud II inicia una campaña para integrarlos definitivamente. Esta pretensión provoca una cadena de rebeliones dirigidas por los jefes “ señores de la guerra” , para conservar los derechos y los privilegios de autogobierno disfrutados hasta entonces.

La primera gran rebelión es la de Baban, un principado que tenía como capital la ciudad de Suleimania y que había conseguido, desde el siglo XVI, dominar la actual zona fronteriza entre Irak e Irán. Abdurraman Pachá encabeza la sublevación el año 1806, pero se ve obligado a huir a Irán tras ser derrotado por los otomanos.

Durante la década de los años treinta del siglo XIX, Mir Hohamed en el principado de Során, cuyo territorio se extendió desde el Río Grán Zab hasta Irán en el actual nordeste de Irak y que tenía a Rawanduz como capital. Este cabecilla kurdo fabrica en esta ciudad armas de fuego, incluidas piezas de artillería, y, en mayo de 1836 los jefes religiosos le recomiendan abandonar la lucha y presentar la rendición al sultán.⁵⁰ Mientras se dirige a la corte otomana de Estambul el ejército enemigo saquea el territorio kurdo y el propio Mir Mohamed es asesinado en 1837, cuando regresaba a su país.

Durante estos años, y aunque con menos relevancia, se sublevan las tribus kurdas de Erzincan Beyazit, Erzurum, Bitrils, Reschkitan y Bekiran de Pasar. La rebelión de Bedir Khan, jefe de los Bokhti, en Bohtan, encuentra el apoyo de las tribus de Hakkari, Mucus, Kars y Ardelan. En 1855 Yezdan Sher, desde su feudo de Bitlis, levanta un ejército de cien mil kurdos. Consigue conquistar Mosul y extiende a su dominio desde el norte de Bagdad hasta Van y Diyarbakir. Los

⁵⁰ Martorell. *op. cit.* p.56

ingleses consiguen que vaya a Estambul para dialogar, pero. Una vez en la capital imperial, es encarcelado.

El Cheik Obeidullah protagoniza en 1880 la última gran insurrección del siglo XIX dentro del imperio otomano y en la zona iraní situada entre Van y Urmie, aunque también se pueden mencionar las revueltas de Dersim (Tunceli), Mardin, Hakkari y Hahdinan a finales de ese siglo.

Después de estos intentos por mantener la autonomía, “la corte otomana lleva a cabo una política de asimilación dentro de la clase dirigente kurda; dialoga con los jefes de los clanes y de las tribus, consigue que los hijos de los nobles kurdos sean educados en Estambul, e, incluso, integra a los combatientes en unidades militares al mando de oficiales otomanos.

Se trata de los “hamidieh”, que pasarán a la historia por su participación en la sangrienta represión sobre el pueblo armenio entre los años de 1894 y 1894 y 1896.”⁵¹ Sin embargo, esta interferencia otomana en la política de asimilación, causaron tales resentimientos que provocaron levantamientos que estallaron al finalizar el siglo XIV y al iniciar el siglo XIX.

Tras el reinado de Soliman “El Magnífico”, el Imperio Turco inició una lenta decadencia por la creciente falta de poder y capacidad de los propios sultanes que culminó con su derrota en la Primera Guerra Mundial.

En el siglo XIX se pudo observar a Turquía en decadencia, con instituciones acabadas, en donde tuvo que hacer frente a las potencias europeas, que poco a poco fueron arrebatándole sus territorios. Pero los intereses de tales potencias se contraponían, y en aras del débil equilibrio creado por el Congreso de Viena, y lo único que provocaron fue la agonía del imperio

⁵¹ Martorell. *op. cit.* p.62

Al comenzar el XXI, los Unionistas Turcos o Jóvenes Turcos tomaron el poder comprometiéndose a dar igualdad de derechos a las minorías kurda, albana, armenia y griega bajo el Imperio Otomano. Promesas que fueron incumplidas con el cierre de las escuelas y asociaciones que no fueran turcas.

Los "Jóvenes Turcos" representaban una nueva clase social dominante cuya "revolución" se concretó con la aparición de este líder nacionalista turco "Mustafá Kemal"⁵², quien comenzó a formular el Pan-turquismo o Pan-turiano, ideología racista y chovinista de la nueva clase dominante, pretendió unir a los turcos sobre la base de someter a toda Asia Central. En 1914, los unionistas decidieron exterminar a todas las nacionalidades no turcas para materializar su sueño Pan-Turiano.

2.3. Caída del Imperio Otomano y repartición del Kurdistán

El colapso y la extinción del Imperio otomano durante el siglo XIX se precipita en el abismo de la desintegración en los primeros años del presente siglo. Lo que había sido el gran imperio, extendido como una interesante franja por las riberas del Mediterráneo desde el Zagreb hasta Viena, pasando por Arabia Saudita e Irak.

Pero en realidad este desmembramiento fue consecuencia de la I Guerra Mundial. El gobierno otomano cometió el error de entrar en la guerra del lado de los Imperios Centrales, y la derrota de Alemania significó el final de los otomanos. Éstos no tuvieron problemas durante los dos primeros años de la guerra, aunque sufrieron derrotas a manos de Rusia al este de Asia Menor, además que perdieron el control del norte de África: Argelia fue tomada por Francia en 1830 y Túnez en 1881. Inglaterra ocupó Egipto en 1882 e Italia se anexionó Libia en 1912. Pero los otomanos conservaron las provincias asiáticas e incluso aumentaron su poder en

⁵² *Ibid.* 67

Arabia. Aunque había algunas muestras de oposición nacionalista en las provincias árabes, se limitaron a una pequeña minoría, y en 1914 no había razones que hicieran pensar que el poder otomano no perduraría en Asia.

En consecuencia para 1916 se lleva a cabo el pacto secreto de Sykes-Picot por el que se distribuyen las zonas de influencia en Oriente Medio. Siria y Líbano para Francia, Irak y Palestina para Gran Bretaña, dejando en claro la desaparición del imperio otomano y reconociendo los derechos de las distintas nacionalidades en nuevos Estados.⁵³

Pero en 1917-1918, cuando comenzaron en Irak y Siria nuevas ofensivas británicas, las fuerzas otomanas comenzaron a declinar y tras la firma del Armisticio de Mudros (octubre de 1918, en donde Turquía, que se ve obligada a capitular y a pedir la paz),⁵⁴ los otomanos habían perdido todo menos Anatolia, no obstante esta fue ocupada por Francia e Inglaterra, pero en ese momento Mustafa Kemal organiza un ejército turco-kurdo, para expulsarlos definitivamente de Anatolia.”⁵⁵ Para que los kurdos participaran en esta ofensiva Mustafa Kemal les prometió un territorio para autogobernarse, en cuanto expulsaran a los europeos del territorio kurdo.

El Tratado de Sévres, firmado entre las potencias aliadas y el sultán Mohamed VI el 10 de agosto de 1920 como consecuencia de la derrota turca en la primera guerra mundial. A esta conferencia de paz asiste una delegación kurda, en calidad de observadora, junto a representaciones de Armenia, Turquía, Imperio Británico, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Bélgica, Grecia, Polonia, Portugal, Rumania, Estados serbio-croata-esloveno, Yugoslavia y Checoslovaquia. Para el pueblo kurdo esta coyuntura internacional se concreta en el reconocimiento de su autonomía política a las regiones que estén habitadas entre

⁵³ Sluglett, Setter. *The Middle East. The Arab world and its neighbours*. Times Books, London, 1990. p. 203

⁵⁴ *Ibí d.* p. 256

⁵⁵ *Ibí d.* p. 269

el río Éufrates, la frontera sur de Armenia y la frontera septentrional de Siria e Irak. También el Tratado de Sevres deja abierta la posibilidad de una independencia total de esta región así lo desea la mayoría de su población.⁵⁶

Sin embargo, el territorio incluido, aunque deja para un futuro la decisión de los habitantes de la zona de Mosul de integrarse o no en este Kurdistán autónomo, recoge una parte muy reducida del territorio kurdo. “ Dejando a un lado la parte ya sometida por el imperio persa, el Kurdistán de Sévres se limita a las provincias más pobres, es decir, Kharput, Dersim, Siirt, Hakkari y Duyaarbajur, que es su capital.

Pero no se incluye Mus, Erzurum, Bigol, Bitlis, Van, Karakilisa (Agri), Igdir ni Erzincan, integrados por el tratado de Armewnia, ni las zonas de Adiyaman, Malatya, Elbistán, Derende y Divrik, situados al oeste del Éufrates. Por su parte, Siria, absorbe: Kurd-Dagh, la Kjazireh y las ciudades de Kilis, Aintab, Bireddjik, Ufra, Mardin, Musaybin y Cizre. Esta estrecha franja de población kurda queda bajo dominio francés como la región de Mosul queda ocupada por las tropas británicas.”⁵⁷ Este dominio queda legitimado mediante el tratado de Ankara.

Al mismo tiempo que los kurdos esperaban la “ autonomía” prometida por Mustafá Kemal Atatürk, pues los kurdos ayudaron al ejército kemalista a desalojar a los ejércitos ocupantes. Al llegar al poder, los kemalistas, disuelven el sultanato y proclama la República como un “ Estado Turco” y desconoce los términos del Tratado de Sévres. Se declararon políticas contra las nacionalidades no turcas con la religión cristiana o islámica.

En consecuencia, en 1923 se lleva a cabo el Tratado de Lausana, entre potencias aliadas y la República kemalista, en donde se anula por completo todo lo estipulado en el Tratado de Sévres y, por tanto queda eliminada la autonomía del

⁵⁶ Martorell. *op.cit.* p. 49

⁵⁷ Basile. *op. cit.* p. 51

Kurdistán⁵⁸, pues ya era bien sabido por los europeos que zona ocupada por los kurdos es estratégica.

Con el Tratado de Lausana, Turquía tuvo que ceder Esmira y la Tracia Oriental y quedó limitado el paso de los navíos por los estrechos, esto dio origen a la creación de la República Turca, cuyos dignatarios fueron Turquía, Inglaterra, Francia, Italia, Japón, Grecia, Rumania y Yugoslavia, que en conjunto omitieron la cuestión kurda. Gran Bretaña ocupó y controló el total del sur del Kurdistán, incluyendo la zona petrolífera de Kirkut y Mosul.

Antep, Urfa y Maras fueron ocupados por los franceses; posteriormente estos dos efectuaron la repatriación del Kurdistan entre sus protectorados; la parte oriental para Irán, el sur del Kurdistan entre sus protectorados; la parte oriental para Irán, el sur del Kurdistan para Irak, la parte sud-occidental para Siria, y el medio y noroeste del Kurdistan para Turquía, también se pacta el desplazamiento masivo de un millón 350 mil griegos residentes en varias zonas de Turquía y se establecen las actuales fronteras de la República turca.

La fundación de Irak supondrá un continuo forcejeo de este Estado bajo influencia británica con el nuevo régimen nacionalista turco, pues a los kurdos que están en el territorio iraquí obtienen el derecho a un gobierno autónomo.⁵⁹ Es decir que la antigua región kurda de Mosul, para que se reivindicará la autonomía a frente a Turquía con respaldo de la Sociedad de Naciones, se convierte en un centro de explotación petrolífera cuyos beneficios van a una compañía, la Irak Petroleum Company controlada en un 52.2 por ciento, por Gran Bretaña, en el 21.25 por ciento por Francia y en otro 21.25 por ciento, por Estados Unidos,

⁵⁸ Stavehagen, Rodolfo. *Op. cit.* p. 49

⁵⁹ En esta polémica interviene como mediadora la Sociedad de Naciones, que el 16 de diciembre de 1925, se declaró a favor de que las reivindicaciones anglo-iraquíes, y Gran Bretaña se convierte jurídicamente en potencia mandataria de los territorios de Irak y Mosul por un período de 25 años, con la obligación de crear una administración autónoma kurda.

además Lord Curzon, jefe de la delegación británica en la Paz de Lausana, fue la mayor accionista de la parte controlada por Gran Bretaña

Asimismo la representación kemalista en las conversiones de la Paz de Lausana habla, comentando la cuestión kurda recogida en la Paz de Sévres, de la “fraternidad entre turcos y kurdos” y elogia a la “altiva y valiente reza kurda, a la que tanto debe la independencia de Turquía

Bajo la dirección de Mustafá Kemal, el Movimiento Nacional Turco, después de haber destruido al pueblo de Armenia y aplastar a los kurdos, consigue expulsar a los extranjeros. Se creó Ankara, con su única cámara, la Gran Asamblea Nacional, se declaró depositario de la soberanía hasta que el sultán fue liberado del poder aliado.

Pero en 1930 se cancela el “mandato” internacional” sobre Irak y el reino iraquí se independiza, aunque bajo influencia británica, también apoyado por los ingleses, es el encargado aplastar las sublevaciones kurdas que se extienden durante estos años contra la ocupación extranjera no solo en Irak sino también en Irán.⁶⁰

Cabe destacar que la situación de sublevación kurda se extiende, y por tanto las rivalidades entre los estados implicados también. Por su parte el Sha Reza Khan, padre de Reza Phalevi, entronado por los ingleses en Irán, comienza a apoyar las sublevaciones kurdas en Turquía para debilitar a la República de Turquía kemalista, es decir influir el movimiento kurdo u frenar las sublevación de líder de los kurdos iraní Simko, quien fuera traicionado y asesinado por el mismo gobierno iraní .

Sin embargo, cuando la lucha de los kurdos iraní es iniciada en la primavera de 1933, tomo una dimensión peligrosa, el Sha abandona a los kurdos turcos para

⁶⁰ Martorell *op.cit.* p .52

permitir, a las tropas kemalistas perseguirlos en su propio territorio iraní y conseguir su independencia. Turquía al observar el conflicto en Irán comienza a estructurar un cuerpo militar, para desarrollar un mejor control técnico de la frontera; de esta forma Turquía recibió una parte iraní en la región de Van y cedió a Irán otra situada en el monte de Arat.

No obstante el ejército británico consigue, por fin, en la década de los treinta, aplastar a los kurdos, y el 8 de julio de 1937 se firma el acuerdo de Saadabad entre Irak, Irán, Turquía y Afganistán, que permite rehabilitar a Turquía en las relaciones internacionales, especialmente con su acercamiento a Occidente.⁶¹

2.4. Segunda Postguerra

Con la invasión a Polonia por parte de Alemania en 1939, dio inicio a la Segunda Guerra Mundial, la cual se caracterizó por la agresiva política expansionista de la Alemania nazi. La rápida derrota francesa dejó al Reino Unido sólo ante Hitler durante un corto período. La entrada de la URSS y de Estados Unidos junto a los Aliados en 1941 desequilibró de forma definitiva la guerra a su favor. Una alianza "contra natura" de las grandes potencias democráticas y capitalistas y de la dictadura soviética puso fin a los afanes imperialistas de los sistemas fascistas y totalitarios.

Con la derrota de Alemania, la capital del Reich se dividió en cuatro zonas (que después se convirtieron en dos) de ocupación y se hallaba situada en el corazón de la zona de ocupación soviética, con este acontecimiento las potencias se dividen al mundo y da comienzo una situación antagónica que no llegó directamente al enfrentamiento bélico. Ambos bloques, socialista y capitalista, con la URSS y Estados Unidos a la cabeza⁶², tuvieron importantes momentos de

⁶¹ Sluglett. *op.cit.* p. 270.

⁶² Shabot, Esther. *Panorama del Medio Oriente Contemporáneo*. Nugalli. México 1988. p. 185

tensión, siempre amenazados mutuamente por las bombas atómicas. Pero aunque ambas potencias no llegaron a las armas, sí alimentaron enfrentamientos bélicos (Grecia, Cuba, Corea, Vietnam, Líbano, Afganistán, Irak, Irán) y propiciaron focos de tensión; acuerdos con el Tratado Atlántico Norte (OTAN) y del pacto de Varsovia; Tenencia y uso de armamento atómico; crisis profundas entre países estadounidenses, asiáticos y africanos.⁶³

2.4.1. Revolución islámica en Irán

La aparición del islamismo, movimiento de fronteras difusas y difícil definición que también se viene en denominar fundamentalismo o integrista islámico, es, sin lugar a dudas, la gran novedad del paisaje político mundial en la fase final del siglo XX.

Aunque sus primeras manifestaciones aparecen en la primera mitad del siglo, el mejor ejemplo son los Hermanos Musulmanes en Egipto, es en el conflictivo marco del Oriente Medio donde el islamismo alcanzó sus primeros éxitos.

El régimen pro-occidental del Sha de Irán es depuesto por una revolución islámica, la cual se inició con levantamientos populares que tomaron fuerza en la primavera de 1978 en las ciudades de Tabriz y Quom, y que luego se extendieron hacia Teherán. Había básicamente dos corrientes de oposición al Sha: la izquierda junto con los liberales del antiguo Frente Nacional de Mossadegh y, por otro lado, el sector religioso chiíta encabezado por el Ayatola Jomeini, quien se encontraba en el exilio en Francia luego de haber pasado 14 años asilados en Irak como consecuencia de su oposición al régimen del Sha.

⁶³ *Ibid.* p.189

Aunque Reza Palhevi, intento controlar la sublevación popular por medio de la represión, pero la presión social provoco que el Sha⁶⁴ saliera de Irán definitivamente. Tras la salida del Sha, el clero radicalizado logro asumir el control total de la sociedad iraní , apoyándose fundamentalmente del los sectores marginados y en clase media baja urbana de donde surgieron los principales líderes.

El ayatollah Jomeini, máxima autoridad del clero chií ta accede al poder político y establece una brutal dictadura en la que impone a la población iraní los principios más rigurosos del Islam. En el terreno internacional, el Irán islámico se enfrenta a la vez con las dos superpotencias: Estados Unidos. "El Gran Satán" y la URSS comunista y atea. Doblega al presidente Carter con el asalto a la embajada de Estados Unidos en Teherán y la retención por más de un año de una cincuentena de rehenes y no duda en enfrentarse al dirigente ruso Breznev deteniendo y fusilando a militantes comunistas.

Finalmente El Islam se convirtió así en la forma práctica de manifestar un total repudio por occidente y sus formas ideológicas y tecnocráticas que se pretendieron implantar en la sociedad iraní en el periodo del Sha. No obstante, Irán había quedado aislado en el mundo diplomático. La toma de la embajada estadounidense en Teherán provocó el rompimiento de relaciones diplomáticas entre Estados Unidos e Irán y a partir de ese momento, éste quedó sin acceso a repuestos miliares para su arsenal.⁶⁵

2.4.2. Guerra Irak-Irán

Las relaciones entre Irak e Irán han sido tensas. Razones históricas religiosas, geográficas y políticas han tendido más a separar a estos países que a unirlos.

⁶⁴ Sluglett, *op. cit.* p. 76

⁶⁵ Shabot, *op.cit.* p. 205

Los Tratados que se firmaron anteriormente delimitando las fronteras (principalmente el Tratado de Argelia, 1975) el cual se reconoció como frontera oficial entre ellos al río de al-Arab. Tradicionalmente, Irak había considerado todo el río como parte de sus jurisdicciones territoriales; sin embargo la presión militar ejercida por el Sha y su promesa de suspender toda ayuda a la guerrilla Kurda en contra del régimen de Bagdad, convencieron al dirigente iraquí Sadam Hussein de la ventaja de llegar a un acuerdo territorial con Irán.

Pero este acuerdo terminó cuando cinco años después el Sha se retiró del poder, y el nuevo gobernante de Irán representaba un peligro para Hussein, es por eso que Irán y su nuevo líder Jomeini fueron calificados por el iraquí como una fuerza imperialista que debía ser derrotada ya que atentaba contra toda la nación árabe, pero sobre todo atentaba contra las aspiraciones de liderazgo de Sadam Hussein en el mundo árabe.

En septiembre de 1980 se inició la guerra entre Irán e Irak. “La ofensiva iraquí, provocó el Ayatola Jomenini (líder iraní) que exhortara a una Jihad (a una Guerra Santa) para lo cual los iraníes utilizaron todos los recursos que disponían. No obstante Irak dirigió sus ataques a las zonas petroleras, en especial la isla de Jara, la más importante terminal petrolera iraní. Sin exportaciones petroleras, el Ayatola”⁶⁶ debía aceptar un alto fuego. Sin embargo, declaró que no daría por terminado el conflicto en tanto que Sadam Hussein no fuese depuesto y su país indemnizase.

En esta guerra no hubo un ganador, pero sí fragmentó aun más al mundo árabe, además representó un interés por parte de muchos países de la región en que la guerra haya durado 8 años. Para los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) significó que ni Irak ni Irán podrían elevar su producción de crudo sustancialmente⁶⁷, pues antes de la guerra la

⁶⁶ *Ibí d.* p. 209

⁶⁷ *Ibí d.* p. 214

producción combinada de estos países antes de la guerra, les permitió producir más de diez millones de barriles diarios. Finalmente los dos países tuvieron un desgaste impresionante, además quedaron endeudados con potencias del occidente y con la URSS. Un año más tarde Irak comenzó a con otra guerra.

2.4.3 Invasión a Kuwait

Irak siempre había reclamado a Kuwait como parte de su territorio, pues el supuesto histórico data que Irak y Kuwait formaban parte del Imperio Otomano, pero al ser definidas las fronteras por parte de las potencias vencedoras en la Primera Guerra Mundial Irak adquirió su independencia en 1932, mientras que Kuwait hasta 1961, el entonces presidente de Irak. Abdul Karim Qassim amenaza con invadirlo e integrarlo a su territorio.

El interés de Irak por Kuwait: la necesidad de lograr un puerto en aguas del Golfo que funcionará como alternativa segura frente a la vulnerabilidad del puerto de Basora y de Shat-el-Arab⁶⁸ frente a cualquier acción iraní. También el interés económico ante la deuda y el petróleo; “por otro, de carácter estratégico, ante la posibilidad de adquirir nuevos y anhelados territorios en ese preciso momento, y por último, por aspiraciones políticas al pretender detentar el liderazgo del mundo árabe; todo ello sustentado en disponer de una gran capacidad y eficacia militar y un enorme potencial de armamento, conseguido precisamente gracias a la ayuda suministrada en este aspecto por sus entonces aliados occidentales para hacer frente a la guerra contra Irán.”⁶⁹

Aunque Irak no se encontraba en las condiciones óptimas para comenzar una guerra, en la noche entre el 1 y el 2 de agosto cuando un poderoso ejército iraquí integrado por 100.000 hombres fuertemente armados invadió en un ataque relámpago el Emirato que ocupó en tres horas sin encontrar apenas resistencia,

⁶⁸ *Ibidem.*

⁶⁹ Peña, Francisco Javier. *El Arco de la Crisis. El Orden Mundial, los conflictos regionales y el Golfo*. Ed. Revolución. Madrid 1993. p. 209

huyendo el emir y su gobierno, refugiándose en Arabia Saudita. Además Hussein decretó la abolición de la monarquía del emir y formó un gobierno provisional en Kuwait; el día 8 decidió la anexión total e irreversible del país ocupado; además hizo un llamamiento a la "guerra santa" contra Estados Unidos y en favor de la recuperación de los lugares sagrados del Islam.

La reacción de occidente no se hizo esperar, la iniciativa de esta actitud correspondió principalmente a dos centros de poder político con proyección mundial: Naciones Unidas y Estados Unidos, con los que actuó unida la Comunidad Económica Europea (CEE) y a los que siguieron algunos países árabes e islámicos.

Las razones por los países occidentales para justificar su toma de posición fueron de dos tipos:

1. De carácter político, consistente en la vigencia del derecho internacional y en la defensa de la soberanía e independencia de Kuwait, país reconocido internacionalmente, que había sido injustamente agredido e invadido, y después ocupado y anexionado por el invasor.
2. De carácter económico, para mantener el control del petróleo de la región. Los medios y procedimientos a los que recurrió Occidente en esta acción tenían un triple carácter:

- El bloqueo y embargo total para obligar a la rendición y retirada del invasor.
- La diplomacia para llegar a una negociación
- La preparación de la guerra, como último recurso.⁷⁰

⁷⁰ Sluglett, Meter. *op. cit.* p. 89

2.5. Guerra del Golfo Pérsico 1991

La actitud occidental se endureció en los últimos días de 1990, y así el 29 de noviembre el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas lanzó un ultimátum sobre Irak al acordar la autorización de entrar en guerra contra este país, si no se retiraba de Kuwait con anterioridad al 15 de enero de 1991, ultimátum que fue rechazado por Irak al día siguiente, anunciando que no cedería ante la presión internacional.

A pesar del planteamiento de esta política agresiva, de manera inesperada, el 1 de diciembre el presidente Bush propuso públicamente la celebración de negociaciones directas con S. Hussein para buscar una solución pacífica al conflicto, con intercambio de visitas de los ministros de Asuntos Exteriores de los dos países.

El día 17 de enero de 1991 se inicia la guerra, con Estados Unidos encabezando a 28 países aliados y formando el mayor conjunto de fuerzas desde la Segunda Guerra Mundial. “Lo paradójico de la guerra es que se inicia devastando a Irak, no liberando a Kuwait.”⁷¹ El comando de las fuerzas aliadas anunció que el objetivo del ataque aéreo sorpresa era destruir la capacidad militar ofensiva de Irak y de aislar a más de medio millón de soldados iraquíes desplazados en Kuwait de su comando central de Bagdad o de otras regiones como Basora

En Kuwait se restableció de forma inmediata el gobierno del Emirato. El mismo día 27 el presidente Bush anunció el final de la guerra entre los aliados e Irak, que por su parte aceptó el 3 de marzo la rendición impuesta por Estados Unidos. .⁷²

⁷² Shabot. *op. cit.* pág 206

Restablecida la paz, el día 14 de marzo regresó el Emir a Kuwait desde su refugio en Arabia Saudí, mientras Estados Unidos alentó al pueblo iraquí a derribar a Hussein, que por un lado, el día 16, anunció la adopción de reformas democráticas en Irak, y por otro hizo frente a las rebeliones internas y las luchas civiles que estallaron en su país: los shíes en el sur, y los kurdos en el norte.

En los días finales de marzo Hussein arrasó a los shíes y ordenó el bombardeo masivo de la población civil kurda que se encontraba en Irak y parte de Turquía, haciendo válido el tratado secreto que una vez firmaran los gobiernos en los ochenta, para ingresar 30 kilómetros de la frontera de los dos territorios para perseguir kurdos.

La ofensiva de Hussein obligó a las potencias aliadas a construir una zona de protección aérea en el norte del país para proteger a la población kurda, la cual huyó aterrorizada hacia Irán y Siria por esta masacre que cobró cerca de 30 mil vidas kurdas. La embestida de Hussein se planeó como venganza, pues los kurdos ayudaron a Estados Unidos a la invasión de Irak.

Asimismo este acontecimiento provocó la actividad guerrillera del Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK) del norte Irak y aumentar su presión sobre “Turquía. Esto obstaculizó el acuerdo de 1998, entre las fracciones kurdas de Irak: El Partido Democrático del Kurdistan (PDK) que controla gran parte del norte de Irak, y la Unión Patriótica del Kurdistan (UPK), que domina una parte del sur de Irak”.⁷³

El 3 de abril de 1991 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptó la resolución del cese del fuego contra Irak, al que impuso unas duras condiciones de rendición, resolución que fue aceptada por Irak el día 6. Y el día 11 Naciones Unidas hizo efectiva el final de la guerra entre los aliados e Irak. En todas sus

⁷³ Sierra Kobeh, Ma. De Lourdes, “*La Cuestión kurda*”, en Etcétera, México, 29 de julio de 1999. p.25-32.

resoluciones sobre la crisis del Golfo, el Consejo de Seguridad designó a Irak como el Estado agresor, al que castigó y condenó.

En su política interna el gobierno de Bagdad acordó conceder la autonomía a Kurdistán, mientras se organizaron e instalaron campos de refugiados kurdos en el norte de Irak bajo la protección de las tropas aliadas occidentales y de Naciones Unidas, que se mantuvieron hasta junio. El 5 de mayo se reunió en Kuwait el Consejo de Cooperación del Golfo que pidió el mantenimiento de las sanciones contra Irak.

Las consecuencias de este conflicto con la intervención militar liderada por Estados Unidos y cuyo resultado inmediato fue la “liberación de Kuwait” y la devastación de Irak, originó importantes cambios en las relaciones y percepciones geopolíticas, pero no alteró la realidad profunda.

La primera del Golfo Pérsico que había previsto objetivos que no se cumplieron, como eran: la caída de S. Hussein que por el contrario se mantuvo fortalecido; la democratización de Kuwait; el contagio civilizador-occidental sobre Arabia Saudita; y el hundimiento de la Organización de Liberación Palestina (OLP). En cambio sí tuvo otras consecuencias no previstas: ligar el final de la anexión de Kuwait por Irak con el principio de la solución del problema palestino-israelí; la pacificación de Líbano por el nuevo papel de Siria; y el estímulo sorprendente que recibió el integrismo islámico.

Para Turquía, la crisis del Golfo revaluó su situación geopolítica dentro de la alianza: Estados Unidos-Turquía, ya que al término de la guerra fría había disminuido su papel estratégico dentro de la OTAN y en relación con Estados Unidos en particular. Turquía, país musulmán, es considerado un puente cultural entre occidente y el Medio Oriente.

La contribución turca a la coalición se tradujo en el cierre del oleoducto iraquí que llega al Mediterráneo y por el cual transita el 54 por ciento del petróleo.

Dio acceso a las bases de la OTAN dentro de su territorio y a sus propias bases militares, desplegando hombres de su frontera con Irak, para llevar a cabo un prospecto de dos frentes de guerra. Turquía recibió ayuda financiera de los países que formaban la coalición, así como apoyo en armamento y, por supuesto, la no discusión de la autonomía kurda.

La Guerra del Golfo Pérsico hizo aparente “La victoria norteamericana”. Este conflicto se basó en una alianza político-militar con gobiernos árabes occidentales, que no sólo cedieron su territorio a las fuerzas norteamericanas sino que financiaron gran parte de los costos de la guerra.⁷⁴

Una vez finalizada la guerra, se inició por un lado, el intento del establecimiento de un "nuevo orden mundial", propuesto por George Bush padre en las primeras semanas de la crisis del Golfo, y por otro, el largo y difícil proceso de negociación de una paz global para Oriente Medio, ya antes iniciado parcialmente pero ahora renovado y ampliado, a partir de la nueva situación creada por la crisis del Golfo.

Asimismo con este nuevo orden mundial, el cual fue desatado con el fin de la guerra fría y paralelamente, como ya lo mencionamos anteriormente, con la guerra del Golfo, dio comienzo el debate sobre la supervivencia del Estado-nación y la cuestión étnico nacional, pues algunos estados se veían afectados por estructuras cuestionadas por reclamos autonomistas, como es el caso de Turquía con respecto a la cuestión kurda, minoría que ha luchado por todo lo que envuelve una autonomía, es decir el respecto a sus derechos humanos esenciales.

En el siguiente capítulo se describirá cual ha sido y es la condición histórica y política de los kurdos en Turquía, y porque esta minoría ha causado inestabilidad

⁷⁴ Los que más contribuyeron a la guerra fueron Arabia Saudita (16,800 millones de dólares) y Kuwait (con 16,00 millones de dólares). Los Emiratos Árabes Unidos aportaron 4,100 millones de dólares. El costo total de la guerra fue de 61 millones de dólares

y ha sido una traba para muchos fines políticos de este estado y cuales han sido los costos que han tenido que pagar para reformar sus políticas con respecto a los kurdos para conseguir sus fines.

3. El Nacionalismo kurdo en Turquía

El origen del conflicto kurdo en Turquía, viene a la par con el nacimiento de la República Kemalista Turca, pues al término de la Primera Guerra Mundial, cuando nace la doctrina “Wilson”, en donde se plasmaron las bases de un nuevo orden mundial y reconoció el derecho a la autodeterminación de las naciones colonizadas. El imperio Otomano fue afectado por este nuevo plan en el que se debería conceder la independencia a los pueblos no turcos sometidos por él. Por intereses geoestratégicos de las potencias (Francia e Inglaterra) los kurdos se quedaron sin territorio y divididos en cuatro países.

En las siguientes líneas describiremos como fue este proceso y también su condición política, social y cultural de los kurdos. También aterrizaremos nuestra hipótesis: El Estado turco se enfrenta con una “minoría”, la cual está consolidada como una nación. En las dos últimas décadas y con las nuevas reivindicaciones y aspiraciones nacionalistas de los kurdos, se ha observado que el Estado Turco siente amenazada su integridad y por ello hay un desequilibrio político y ha mostrado incapacidad para solucionar el conflicto.

Zonas que ocupan los kurdos



www.threeweb.ad.jp/logos/ainet/meguroic.jpg

3.1. La realidad histórica kurda en Turquía

En 1920 se firma el Tratado de Sevrés para la Paz Otomana, al que asiste una delegación kurda y donde se reconoce la independencia a Armenia y se concede la autonomía local a las regiones habitadas por el pueblo kurdo que estén situadas en entre el río Éufrates, la frontera sur de Armenia y la frontera septentrional de Siria e Irak. Además se declaró que habría la posibilidad de una independencia total de esta región si así lo desea la mayoría de su población.⁷⁵

Pero éste, no se llegó a poner en práctica, viéndose frustradas las aspiraciones de crear un Estado kurdo debido a la celebración de el Tratado de Lausana en 1923 tratado que disuelve todo lo decretado por el Tratado de Sevrés.

El Tratado de Lausana, estableció a las bases legales para el reconocimiento de Turquía como Estado independiente, así como la determinación de sus fronteras, con esto el Kurdistan queda dividido en cinco estados: Irán, Irak, Siria, Turquía y la Unión Soviética. Por su lado Kemal Mustafá, proclamaba la República como un Estado turco y empleaba el término “minoría” solo en relación a las minorías no musulmanas que viven en Turquía, pero sin especificarlas por su lengua, área geográfica o religión.⁷⁶

“ El fundador de la República turca, tuvo como objetivo crear una comunidad étnicamente homogénea, secular y moderna, a través del nacionalismo lo cual forjaría un sentido de turquicidad y crearía una cultura cívica común”.⁷⁷ Esta construcción de la Turquía Kemalista era incompatible pues con el problema kurdo, el cual era y es considerado como un obstáculo para la homogeneización, de la sociedad turca. Así cuando la problemática kurda era mencionada en el

⁷⁵ James, Ciment, *The Kurds State an Minority in Turkey, Iraq and Iran*, Ed. Facsonfile. Inc. N.Y. 1996. p.78

⁷⁶

⁷⁷ *Ibí d. p. 89*

discurso del Estado Turco, si se tratara de una cuestión de reacción política, resistencia tribal o atraso regional, pero nunca como una cuestión etnopolítica.

Empero, era evidente que la joven República turca abarcaba un territorio formado por multiplicidad de etnias, porque conforme al Imperio Otomano se fue retirando de los Balcanes, muchos de los habitantes musulmanes de estos territorios emigraron a la que consideraban la madre patria. Pero de todas las minorías que existían, la kurda era la más numerosa que poseía una estructura social específica: la tribal, lo que la hacía especialmente impermeable a los cambios que se estaban llevando a cabo, además de tener una localización geográfica y de difícil acceso, su propia lengua, cultura y organización.⁷⁸

No obstante, para solidificar a la República turca, su primer líder, Atatürk proyectó el principio de las “seis lanzas” que se convertirían en el fundamento de la nueva Turquía (populismo, republicanismo, nacionalismo, secularismo, estatismo y reformismo) así como dos principios: la creación y preservación de un Estado totalmente independiente al servicio del nacionalismo moderno turco; la modernización de la sociedad turca, a través de los principios kemalistas, hasta convertirla en una nación moderna.

También el Estado turco se instauró sobre el dogma nacionalista de una Turquía étnica, cultural y lingüísticamente homogénea. “Este dogma, impuesto y decretado por Mustafá Kemal Atatürk, está inscrito en la Constitución turca sucesivamente promulgada y legitimada desde 1934.”⁷⁹

A pesar de la guerra de independencia de Turquía, los kurdos aportaron una ayuda decisiva a Mustafá Kemal que prometió a crear un Estado igualitario de turcos y kurdos, de que la primera Asamblea Nacional contara con 75 “diputados

⁷⁸ *Ibid.* p. 91

⁷⁹ Stavenhagen. *op. cit.* p. 144

del Kurdistán" por eso debería, tras la victoria común, disfrutar de una amplia autonomía. Sin embargo“ los dirigentes nacionalistas rompieron sus compromisos haciendo arrestar a los jefes kurdos que habían sido sus aliados y proclamando el dogma de una Turquía con una sola lengua, una sola cultura, una sola nación, y durante mucho tiempo, un solo partido.

Los kurdos se sintieron amenazados y traicionados por el dirigente turco, que truncó los objetivos territoriales”⁸⁰, Asimismo, el Estado centralizado kemalista que emergió en los años veinte temía que la modernización acabara con su estilo de vida, en donde sus costumbres, su cultura y su pasado común podrían ser disueltos, y que comienzan a desplazarse hacia sureste de Turquía, específicamente en la ciudad de Diyarbakir que desde 1930 es la capital semi-oficial de la región kurda, que desde ahí ha sido un hervidero de refugiados que han vivido y viven en la miseria.

A finales de 1934, se inició una serie de reformas que cambiaron al país por completo: instrucción obligatoria, abolición del calendario gregoriano y la imposición del alfabeto latino, prohibición de la poligamia en el código Civil y abrogación del artículo que imponía el carácter oficial de la religión musulmana.

Además en su objetivo de crear un estado-nación turco homogéneo, se impuso una sola identidad a la población de turcomanos, armenios, asirios, y kurdos, además se prohiben las organizaciones nacionales kurdas, “así como cualquier manifestación cultural que muestre la existencia de este pueblo; se cierran las publicaciones y centros reenseñanza kurdos y se prohiben el dar nombre kurdo a los recién nacidos.”⁸¹

⁸⁰ La organización económica, social y política de los kurdos parte de su situación como pastores seminómadas de los valles montañosos. La propiedad de la tierra ha permanecido en manos de una minoría terrateniente los “*aghas*” produciéndose un tipo de relaciones sociales que podríamos calificar de feudal.

⁸¹ *Ibidem.*

De las bibliotecas desaparecen libros y documentos que hablan del kurdistán. Monumentos artísticos y arquitectónicos muestra de su época floreciente son derribados y las palabras kurdos y kurdistán quedarán prohibidas. Además reiteradamente el gobierno nacionalista de Kemal Ataturk declaró que todos aquellos que no eran de "pura raza turca" no tenían más que un derecho: "el derecho de ser los servidores, el derecho de ser los esclavos".

Turquía siguió con el proceso de occidentalización, se suprimieron de la constitución las cuestiones religiosas, así como la enseñanza obligatoria de las lenguas árabes y persa, y durante la década de los 30 continuó la modernización del país con la fundación de escuelas de enseñanza superior, con la incorporación de la mujer en la educación y la organización del sistema bancario.

Para 1938, una rebelión ocurrida en Dersim, fue el pretexto para que Turquía cerrara ese territorio a los visitantes extranjeros, que se mantuvo en vigor hasta 1965. Durante este período un elemento ideológico justificó el aislamiento de la zona: la Guerra Fría hizo que el Kurdistan se convirtiera en zona fronteriza con el enemigo soviético, quien además planteaba reivindicaciones territoriales sobre los distritos de Kars y Ardán, que llegaron a presentarse ante Naciones Unidas. De este modo el estado turco argumentaba que la reivindicación kurda era el instrumento utilizado por el enemigo comunista para justificar su avance hacia la región petrolífera de Oriente Medio.

Después de la muerte de Mustafa Kemal en 1934, le sucedió Ismet Inonu, quien mantuvo la neutralidad turca durante la Segunda Guerra Mundial. En el plano interior, el país aspiraba a una mayor libertad, pero este objetivo no pudo expresarse en las elecciones de 1946, favorables al partido gubernamental. Desde el comienzo una serie de reformas democráticas entre las que se encuentran la fundación de nuevos partidos políticos y la autorización para que se impartiera enseñanza religiosa en las escuelas.

En aspectos económicos Turquía, gobierno impulso un desarrollo del comercio y de la industria, financiados por créditos otorgados por la Unión Soviética. Ismet, seguidor de las ideologías de Kemal, fue derrocado en el Parlamento el 13 de febrero de 1965.

En 1950 el Partido Democrático (PD), fundado por Celal Bayar, ganó comicios, y Bayar ocupó la presidencia de la nación, y Adnan Menderes como Primer Ministro, y dos años después, el país se adhirió a la OTAN, hecho que permitió al gobierno de Estados Unidos instalar numerosas bases militares en el norte, cerca de la frontera con la Unión Soviética.

La política exterior no cambio, pero la nacional sugirió algunas modificaciones con respecto al ideario religioso de Mustafa Kemal, pero no se pudo impulsar de nuevo el Islam como religión de Estado. Vencedor en las dos elecciones siguientes (1954, 1958) Menderes gobernó autocráticamente, prescindiendo de la Constitución; fue depuesto en 1960 por un pronunciamiento y ejecutado en 1961. En ese mismo año volvió al poder Ismet İnönü y dio un golpe de Estado militar contra la dictadura del presidente Celal Bayar.

Cemal Gürsel, autor del golpe de Estado, fue elegido presidente el 2 de octubre de 1960. Durante su mandato dio un giro a la política, pues promovió un acercamiento con los países del Este y consiguió el desmantelamiento de las bases norteamericanas instaladas en territorio turco.

En 1965, el Partido Justicia (PJ) ganó las elecciones y Süleyman Demirel se convirtió en primer ministro, “pero fue desplazado en 1971 y Nihat Erbakan formó un gobierno militar que estableció la ley marcial en 11 de las 67 provincias turcas, pero enmendó la Constitución para permitir la libertad de asociación. De ahí, que en los años 70, el pueblo, que habitaba en las ciudades, encontraban más fácil comunicarse en turco. La utilización del idioma kurdo implicaba por lo menos

recibir insultos de los oficiales militares. No fue sino hasta 1974 que los kurdos pudieron emplear su lengua en las escuelas y en la administración.”⁸²

En 1970, en el periodo de Kenan Evren se formó un nuevo gobierno presidido por Süleyman Demirel, y en 1971, Turquía sufre un golpe de Estado por el intento por controlar el ascenso de los movimientos izquierdistas así como del nacionalismo kurdo. Nihat Erich sube como presidente del nuevo gobierno.

Durante esta etapa el Ejército turco mantuvo una tradición intervencionista que le llevo a introducir mediante golpes de estado en los años 60 y 70, con un intento de corregir en sentido liberal la evolución política del régimen. “Una nueva constitución que garantizaba el pluralismo y el derecho de huelga fueron los cambios mas notables esto permitió el desarrollo de un potente movimiento sindical y el surgimiento de una nueva generación de izquierda en los setenta surgirá entre los estudiantes que observarán sobre todo la diferencia económica de su región con el resto de Turquía, comenzaron a organizarse en la clandestinidad.”⁸³

En este contexto de efervescencia en 1980 se funda el Partido de los Trabajadores del Kurdistan (más adelante con las siglas PKK), el cual mantiene posiciones de izquierda revolucionaria, aunque respeta las tradiciones culturales y religiosas del pueblo kurdo. Propugna un Estado Federal respetando las actuales fronteras de Turquía. Desde 1984, el PKK impulsa una organización de guerrillas, un Frente Nacional de Liberación (ERNK) y ha organizado un Parlamento Kurdo en el exilio, con sede en la región Vasca.⁸⁴

⁸² www.insignia.org. “Niños kurdos procesados” 23 de junio de 1999, p. 12

⁸³ *Ibí d.* p. 13

Las fuerzas armadas toman el poder por tercera vez. La Junta de gobierno fue encabezada por el general Evren permaneció al frente del Gobierno hasta noviembre de 1983, aprobando antes una nueva constitución (1982), que en algunos apartados no satisface plenamente los estándares del Estado de derecho (por ejemplo, imperfecto sistema de garantías de los derechos fundamentales y falta de subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil). Esta constitución, ratificada en referéndum, abrió la puerta a la elección parlamentaria de Evren como presidente civil.

En 1984, comenzaron las reivindicaciones del PKK y tenían como objetivo la creación de un Estado Kurdo independiente en Turquía, país que comenzó a librar una guerra no declarada que ha provocado muchas muertes, miles de incendios, desplazados y presos políticos y se consideraba un desafío no solo a la seguridad del estado por las diferentes acciones violentas se llevaron a cabo hasta 1999, sino porque atentaba contra la integridad territorial de Turquía reconocida en el artículo 3 de la Constitución.

La restauración de la Constitución significó los derechos ciudadanos a los turcos, además reiteró la protección del Estado, para lo cual restringe las libertades fundamentales, sobre todo lo referente a la libre expresión y asociación, tanto para partidos políticos, como para el movimiento sindical.

Además se institucionalizó el poder tutelar de los militares mediante el Consejo de Seguridad Nacional, formado por el Jefe de Estado Mayor, los dirigentes de las cuatro armas (tierra, mar, aire y gendarmería), el Presidente de la República, Primer Ministro y los Ministros de Defensa, Asuntos Exteriores e Interior.⁸⁵ De este modo se puede afirmar que Turquía está indirectamente bajo control militar puesto por el Consejo de Seguridad es el organismo en el que se toman todas las decisiones políticas.

⁸⁵ James, Ciment. *op. cit.* p. 123

El nuevo régimen comenzó su periodo con claros signos de optimismo. Por un lado desde los países occidentales se hicieron oídos sordos a las denuncias sobre las garantías democráticas existentes, al mismo tiempo que se desarrollaba una auténtica guerra en contra de las organizaciones revolucionarias, tanto turcas como kurdas.

Pero no es hasta bajo el mandato del Presidente Turgut Özal⁸⁶, que el gobierno da una dimensión oficial a las reivindicaciones, creando un Ministerio de Derechos del Hombre, haciendo entrever también a la población kurda la posibilidad de una cierta autonomía, con gobierno y parlamento propio y la libertad de hablar su lengua, además este presidente autorizó la creación de un partido político kurdo, (Partido de los trabajadores del pueblo).

En 1993 es cuando se perderá una gran oportunidad histórica para la resolución del conflicto. “El líder (PKK), Öcalan, anunció el alto el fuego unilateral e incondicional en una conferencia de prensa en el Valle de Bekaa en Siria. También actuó de forma conciliadora diciendo que los kurdos querían paz y diálogo y libertad de acción política dentro de la estructura de un Estado turco democrático.”⁸⁷ Hizo hincapié en que no demandaban la partición de Turquía, sino la solución del conflicto por medios políticos y no militares y el reconocimiento de su identidad, su lengua y derechos.

Es importante precisar que las demandas del PKK se recogían en nueve puntos, de los que cabría resaltar los siguientes: la petición de una nueva Constitución democrática para el país, garantizando la existencia y derechos del pueblo kurdo; reconocimiento de los partidos políticos kurdos; reconocimiento de

⁸⁶ Turgut Özal, la figura más relevante en la escena política turca desde Atatürk. Este civil estuvo como Primer Ministro (1983-1991) y después, como Presidente de la República (1991-1993). También logró una “unión coyuntural de los grupos revolucionarios mas importantes como los conservadores, nacionalistas y los islamistas, con el fin de redefinir la posición de Turquía en la economía global.

⁸⁷ Barreñada Isaías. *Los kurdos*, en Cultura y Sociedad, marzo de 2003. Num 4, p.18

los derechos culturales y la mejora de la situación económica en las provincias del Este. Pero esto fracasó por dos razones.

Primero porque las autoridades turcas interpretaron el movimiento de Öcalan como una protesta sin fundamento alguno, viendo la oportunidad de terminar con este movimiento en lugar de utilizar una tregua para alcanzar una solución permanente al problema kurdo y en segundo lugar, la pena de muerte que se le impuso a Özal, que era el líder turco más receptivo y más sensible a esta cuestión, las autoridades turcas pensaron que sin el movimiento quebrantarían.

3.2. La cuestión kurda como factor de inestabilidad en Turquía.

El contexto que vivió Turquía a lo largo del siglo XX, con tres golpes de Estado donde cada uno precedido por el colapso de la autoridad civil. Pero mientras los militares gobernaron, demostraron que estaban mal preparados para la conducción de la administración de todo un país con problemas económicos sociales y sobre todo políticos.

Una prueba actual de ello es que después del derrocamiento del gobierno de 1980, el ejército se vio obligado a emplear tecnócratas para conducir al país. Además desde ese año los partidos políticos islámicos comenzaron a tomar fuerza y los militares tenían que impedirlo a toda costa.

Por ello, son responsables del aumento del sentimiento pro islámico de la sociedad civil turca. Después del golpe de estado de 1980 el ejército fomentó la enseñanza de los valores del Islam como baluarte contra el comunismo. Además este sentimiento de segregación del Islam provocó que las escuelas donde daban cursos del Corán fueran cerradas, muchos turcos resistieron a estas medidas,

exageradamente laicas, así que practicaban y estudiaban el Islam en la clandestinidad.

Con estos antecedentes de revanchismo e ingobernabilidad política, podemos argumentar que tanto los turcos y más los kurdos vivían una situación de incertidumbre en todos los aspectos. No obstante para los kurdos era de una discriminación total, pero su nacionalismo seguía vigente pues siempre desafiaban a los gobernantes militares con manifestaciones pacíficas. Sin embargo al agudizarse la situación política en Turquía, con los reiterados golpes de estado, en 1980, en donde los militares trataron con este Golpe de estado de defenderse de los que ellos percibían como un Estado debilitado por los izquierdistas y los kurdos.

Esta efervescencia política de Turquía fue aprovechada por algunos sectores kurdos, los cuales consideraron que se habían cerrado todas las vías políticas y pacíficas, así que crearon, a finales de los setenta el Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK), formación izquierdista que inició en 1980 la lucha armada, disponiendo de retaguardias en Líbano, Siria y en el norte de Irak.⁸⁸

Aunque el movimiento comenzó violentamente, el ejército turco lidió contra los kurdos a lo que el gobierno de ese momento no habló tanto al respecto, sólo “se limitaron a declarar, que se tomarían medidas estrictas para acallar este aislado movimiento separatista terrorista”⁸⁹.

Es importante precisar que estas afirmaciones, en su mayoría han sido hechas por los jefes militares más no por el primer ministro. Es importante precisar que a las autoridades turcas nunca les ha convenido reconocer este

⁸⁸ *Ibid.* p. 19

⁸⁹ *Ibid.* p. 22

problema públicamente, pues sería de algún modo legitimarlo y por ende dar pausa al PKK que reclame legalmente la autonomía cultural de los kurdos.

A principio de los noventa el conflicto quedó estancado y aislado mas no olvidado, pues la represión por parte de los militares continuaba, “pero esto no evitó que los militares modificaran la política de defensa aún mas represiva para contener a los kurdos, así militarizaron toda la ciudad de Diyarbakir.”⁹⁰

Para los gobiernos militares la problemática fue un factor que ponía en peligro la estabilidad indivisible del Estado turco., es decir la estabilidad política de Turquía, además de los problemas que ya tenía, los kurdos llegaban a rematar aquella ingobernabilidad e inestabilidad que había ya en Turquía, también los problemas que habían desatado los golpes de estado: incertidumbre social, políticas sin continuidad (el revanchismo), falta de libertades políticas y sociales, es decir clausura de partidos políticos.

También al comenzar los noventa y al término de los golpes de Estado, los problemas entre líderes laicos y musulmanes comenzaron a tomar fuerza pues la mano dura militar ya no controlaba ningún tipo de manifestación cultural y religiosa. En lo único que coincidieron los militares fue en reprimir con todo tipo de violencia, cualquier manifestación.

La estancada guerrilla en el sureste del país ha agudizado los problemas sociales y económicos (importante gasto militar, cuantiosos costes humanos, trabas a la política exterior turca) y ha generado un creciente malestar entre la población; fenómeno del que no es ajeno el éxito electoral de los islamistas en elecciones municipales y legislativas de los últimos años⁹¹.

⁹⁰ *Ibid.* p. 23

⁹¹ Con un 34,33% de los votos, los islamistas moderados del Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP) arrollaron a los partidos tradicionales laicos en las legislativas celebradas ayer en Turquía. Una vez escrutado el 92,39%, tan sólo los socialdemócratas del Partido Republicano del Pueblo (CHP) aguantaban a primera

Ahora bien con contexto, ya descrito, de dictaduras que vivió Turquía comenzó a ser modificado por el Presidente Türgüt Özal que llegó al poder en 1991, y quien supo darle un giro importante a la política de Turquía, es decir, una apertura democrática, la cual había sido agraviada. Muestra de ello fue la fundación de un ministerio de derechos del hombre, haciendo entrever que los kurdos forman parte del territorio turco y que la guerrilla debía de cesar.

Con esta apertura democrática aprobó la creación de un partido político kurdo de tendencia social-demócrata, HEP (Partido de los trabajadores del Pueblo) intento de apertura a los kurdos con formaciones políticas como el Partido Laborista, este partido reivindicaba abiertamente el reconocimiento de la identidad kurda, con esto se intentó que los kurdos comenzaran a tener voz en el parlamento de Turquía.⁹²

“No obstante el partido fue proscrito en junio de 1993, pues la inesperada muerte del Presidente Özal, dio lugar a Tansu Söller,⁹³ quién fue nombrada presidenta, durante su cargo decretó la encarcelación de los diputados del partido, quienes fueron acusados por realizar propaganda separatista.

Más tarde, los integrantes del antiguo Partido Laborista del Pueblo fundaron el Partido Laborista Democrático, (DEP), que también sería disuelto en 1994. El último sucesor de estas formaciones es el Partido de la Democracia del Pueblo, (HADEP), teóricamente legal, pero que tiene varios dirigentes encarcelados y que ve sus actividades muy limitadas.

hora de la madrugada de hoy, con el 19,43% de los votos y 179 escaños, el embate de la marea islamista. El resto de las formaciones tradicionales fueron expulsadas de la Cámara al no superar el listón del 10%. El partido liderado por Recep Tayyip Erdogan consigue 363 escaños, y se aproxima a los dos tercios de los escaños (366 sobre 550) que le permiten abrir las reformas constitucionales.

⁹² *Ibid.* p. 24.

⁹³ La primera mujer que ocupaba ese cargo en la historia de Turquía.

Para diciembre de 1995, el Parlamento del Kurdistan, se proclama en la Haya (actualmente se encuentra en la región Vasca), esto como única forma de representar al pueblo kurdo de Turquía. Asimismo se pierde por completo la representación legal en la Asamblea Nacional de Turquía, puesto que el HADEP, no consiguió el 10 por ciento de votos exigidos, a pesar de ser más votado en numerosas ciudades kurdas.

Frente a la formación del Partido de la Democracia del Pueblo⁹⁴, el resto de las principales formaciones políticas turcas, desde la derecha hasta la socialdemocracia turca, son radicalmente nacionalistas y contrarias a cualquier expresión kurda; al igual que los dirigentes de las principales centrales sindicales.

Hasta hoy, la política gubernamental turca respecto al conflicto kurdo ha estado marcada por las reivindicaciones kurdas que en la actualidad inestabilizan la política interior y exterior de Turquía, pero ¿por qué alteran el orden en el llamado guardián del Medio Oriente? Los kurdos cuestionan el modelo nacional turco y el autoritarismo que ha sido la norma en las últimas dos décadas; por ello mismo han sido apoyadas por sectores demócratas turcos.

Por eso mismo el PKK afirma que no hay solución al problema kurdo sin la democratización de Turquía; por ello, exige el levantamiento de las restricciones que pasan sobre las organizaciones políticas kurdas y progresistas turcas, exige el reconocimiento legal del derecho a utilizar la lengua kurda y ha pedido, y llevado a cabo durante cierto tiempo, una tregua unilateral. En diciembre de 1995 el PKK renuncio a crear un Estado Kurdo, pidiendo, en cambio, una fórmula de autonomía avanzada, propuesta que no ha obtenido respuesta del gobierno turco⁹⁵.

⁹⁴ Guimares Carlos, "El espacio de lo étnico en el nuevo orden Internacional: el caso kurdo" en *Estudios de Asia y África*. Vol. V30, No. 2. UNAM, México 1995.p. 275

⁹⁵ Fernández, Alex. "Turquía y la solución final al problema kurdo", en *Mensaje*. V. 44, No. 439. UNAM, México, junio de 1995. p. 35

Desde su nacimiento como República, la actitud y las acciones de Turquía con respecto a los kurdos no ha cambiado, obviamente estas acciones han tenido efectos que han agudizado los problemas sociales y económicos; gasto militar, cuantiosos costos humanitarios, problemas en la política interior turca, así como un creciente mal estar entre la población civil turca la cual se proclamado a favor de los derechos humanos y políticos de los kurdos.

Por otra parte, Turquía se ha enfrentado a una serie de trabas en la política exterior, pues al término de la Guerra Fría hubo cambios mundiales muy radicales y Turquía no podía mantenerse al margen, así que con el Presidente Özal, proyectó una política exterior multidireccional, dinámica y en acuerdo con su posición geográfica, que tiene como objetivo el mejor aprovechamientos de las posibilidades que en ese momento le ofreció la situación de post Guerra Fría. Sin embargo es evidente que la política exterior turca actual está aún subyugada lo que se le denomina “inseguridades internas” y ello, pese a los esfuerzos de Özal⁹⁶ por separar los asuntos internos de los internacionales.

Es importante precisar que Turquía considera tanto a los civiles kurdos como al PKK como una amenaza al fomento de formas de vida democrática, pues en la “*Declaración sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional, aprobada por la Asamblea General*”,⁹⁷ en su cuadragésimo noveno periodo de sesiones, en el cual Turquía declaró que el PKK recurre a todo tipo de tácticas de terror, es mas afirma que este partido trafica drogas por muchas evidencias, pues financian la lucha armada con la venta de heroína e incluso han demandado mediante Naciones Unidas nexos del PKK con traficantes de drogas de otros

⁹⁶ La figura más relevante en la escena de la política turca desde Ataturk. Como Primer Ministro (1983-1991) y después, como Presidente de la República (1991-1993)

⁹⁷ www.un.org/spanish/documents/ga/res/2/ares2.htm. Resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

países, en lo que perfila Dinamarca, Alemania e Italia, ese último presentó un informe que se entregó a INTERPOL de Alemania.

El informe enumera caso por caso las colectividades del Partido de los Trabajadores kurdos. Estas solo son algunas razones que delimita el margen de maniobra de política exterior en Turquía, en cuanto su ingreso a la UE, (tema que abordaremos en el próximo capítulo) este factor crea una imagen de ingobernabilidad además de que ha repercutido en estados europeos importantes

No obstante Turquía ha concluido acuerdos bilaterales con diversos Estados y es parte de 23 acuerdos regionales y universales para la represión del terrorismo y la cooperación solo para esos términos. El mecanismo de Cooperación para la Seguridad se ha establecido para cooperar en las esferas de terrorismo internacional, tráfico internacional de drogas y otras cuestiones de seguridad.

Para examinar estos asuntos se celebran reuniones bilaterales periódicas entre Turquía, y Estados Unidos, el Reino Unido, Alemania, Suecia y Túnez. El Estado turco firmó y ratificó, estos tratados, argumentando que los actos narcoterroristas atentan contra los derechos humanos de sus ciudadanos, mas no de los kurdos, pues hemos mencionado que un kurdo es ilegal o mas bien no es un ciudadano, hasta que no renuncien a su nación, es decir, desistir un pasado común, una cultura, un idioma y una religión, es decir hasta que no se turquifiquen (en los párrafos próximos abordaremos el tema de la turquificación) Ver anexo 3.

Es importante precisar que dada esta calificación de grupo terrorista el Partido de los Trabajadores kurdos le dio un nuevo giro a su partido y lo llamo Congreso para la Libertad y la Democracia en el Kurdistan (KADEK) con el fin de aparentar sus actividades dentro y fuera de Turquía, no obstante la protestas siguieron junto con la represión por parte del gobierno turco.

Por ello mismo, “la política turca con respecto a la cuestión kurda, el enfrentamiento militar entre el Ejército turco y el PKK en forma, ha marcado y dominado la política exterior y de seguridad nacional de Turquía de los últimos años, además ha erosionado seriamente los principios del kemalismo, basados en la búsqueda de la identidad cultural turca, así como una democracia tangible. En este sentido, la política exterior turca ha sido también utilizada como un instrumento de reafirmación de la identidad turca frente a la amenaza del problema kurdo.”⁹⁸

Es por eso que la problemática kurda es un detonante, más no un factor vital de inestabilidad para Turquía. Sin embargo no es un problema que se haya mantenido abierto, hasta los últimos años este conflicto se hizo público, primeramente las promesas del gobierno triunfante islámico de resolver el problema por condicionantes de la Unión Europea, después, porque sociedad civil de Turquía ha hecho esfuerzos para que su gobierno respete los derechos humanos de los kurdos, como el caso de Akin Birdal, que fue presidente de la Asociación de Derechos Humanos de Turquía, que también se vio obligado a admitir al tener que cumplir dos condenas de un año en 1999, su único delito fue pedir una solución pacífica al conflicto armado que enfrentaba las fuerzas de seguridad turcas.

Lo cierto es que la cuestión kurda en el contexto del ingreso de Turquía a la Unión Europea es un factor de inestabilidad, pues la solución pacífica del problema kurdo es una condicionante para Turquía por parte de la UE. Además de la UE, las presiones por parte Organizaciones Intergubernamentales (la más sobresaliente Amnistía Internacional) se encargó de europeizar y sobre todo de hacerlo público, es por eso que ahora tanto el gobierno turco como la misma Unión consideran la problemática kurda es un factor importante de resolver para su consolidación democrática en Turquía y así ingresar a la Unión Europea. Si

⁹⁸ Fernández, Alex., *op. cit.*, 36

este problema no se arregla la estabilidad en Turquía estará en juego así como su democracia y sobre todo su anhelado ingreso a la UE.

3.3. El modelo turco democrático frente a la cuestión kurda

El moderno Estado turco fue creado por el Ejército de Kemal en los años 20. Toda su estructura lleva su sello. Hoy en día podemos, esquematizar describir al Estado turco como un régimen militar con fachada civil parlamentaria y actualmente con una victoria electoral islámica, que pretende solidificar la Democracia Parlamentaria Republicana en Turquía.

Algunos teóricos entusiastas, como Jesús Núñez Villaverde (investigador del Área Zagreb-Oriente Próximo del Instituto universitario José Ortega Gasset) y Suleimán Demirel (este último fue presidente de Turquía) afirman que Turquía es la única democracia del mundo entre los países del pueblo musulmán que considera el laicismo como uno de los elementos irrevocables de su Estado. Pero otros afirman que al ganar un partido islámico las pasadas elecciones apoyarán un fundamentalismo islámico, aspecto que los militares controlaron en casi 40 años de dictadura.

Otros como, Nader Entessar y Richard Hernanann (investigadores de la Universidad de Oxford) afirman actualmente sin los militares al frente del gobierno, el laicismo del Estado y el Islam que profesa el 90 por ciento de los turcos ha polarizado a la sociedad, y por ende es un problema que agravia y pone en dilema la democracia que comienza a experimentar Turquía.

Con estas características los kurdos atinadamente afirman que no habrá solución a su problema si no hay una democratización tangible, en donde los derechos humanos y civiles sean respetados y que es su principal reclamo, por ello, exigen el levantamiento de las restricciones que pasan sobre las

organizaciones políticas kurdas y progresistas, exigen el reconocimiento legal del derecho a utilizar la lengua kurda, pues es evidente que los kurdos pueden y deben ser considerados como un pueblo ya que tienen todos los componentes que se requieren para que se les considere: orígenes y características comunes basadas en la raza, religión, territorio, cultura, valores e historia para que al menos, se les reconozca una autonomía cultural.

No obstante, tanto los kurdos civiles como los kurdos partidistas y los permegas⁹⁹ están conscientes de estas reformas solo se llevarán a cabo por presiones internacionales, mas no por la voluntad de Turquía. Son étnica, cultural y lingüísticamente diferentes al resto de la población y además tienen la voluntad de mantener sus propias características peculiares. Tiene un número suficiente de miembros para reclamar tal estatus pueden ser considerados como “pueblo” dado que están concentrados en los territorios en los que han vivido durante siglos.

Ahora bien, habría que preguntarse cuáles son actualmente las aspiraciones de los kurdos que Turquía. Según Eric Rouleau,¹⁰⁰ incluso los que propugnan el derecho a la independencia se conformarían con el reconocimiento de una identidad específica y de los derechos culturales como la escolarización en kurdo además de un turco y a emitir y publicar en su idioma.

Las soluciones que se proponen hoy día por diferentes autores tienden a ser realistas optando por la autonomía. Barrer y Fuller proponen una autonomía cultural acompañada por la devolución de poder a las provincias del Este de

⁹⁹ Los permegas es el grupo de kurdos mas radicales, muchos de ellos pertenecen a la guerrilla y tienen nexos con el PKK.

¹⁰⁰ Teitelbaum, Michael, *op. cit.* p. 159

Turquía.¹⁰¹ Esta opción de plena autonomía cultural y política se propone como la menos costosa y la que evitará la creación de un estado kurdo independiente.

3.4. La Constitución de la República de Turquía.¹⁰²

Turquía ha tenido tres constituciones, la primera hecha en 1924, la segunda en 1961 y la tercera, la vigente, en 1982 que contiene una multitud de elementos étnicos, religiosos y culturales. Esta forma de vida compartida durante siglos es ciertamente una segunda naturaleza del pueblo turco. Aunque cabe mencionar la última enmienda de esta constitución fue hecha en octubre de 2001.¹⁰³

Sin embargo, se reconoce y acepta en Turquía a diferentes identidades étnicas, incluyendo a los kurdos. El Estado no categoriza a sus ciudadanos de acuerdo con coordenadas étnicas ni les impone una identidad étnica. Pero, esto no impide que un ciudadano en particular se identifique a sí mismo en términos de una categoría étnica específica. Las expresiones y manifestaciones públicas de identidad nacional étnica no están prohibidas ni por la ley ni por el uso social. Las variaciones, costumbres y tradiciones locales son protegidas y apoyadas.

Teóricamente los ciudadanos de origen kurdo no están discriminados y tienen el pleno derecho de la sociedad. Muchos han alcanzado los puestos más destacados en la República, pero condicionados. “Comparten las mismas oportunidades y el mismo destino que el resto de la población. No obstante desde 1925, consolidada la República independiente kemalista turca, planeo políticas gubernamentales contra la identidad kurda: *la deportación y la turquificación.*”¹⁰⁴

¹⁰¹ Barreñada Isaías, *op. cit.* p. 22

¹⁰² Es importante afirmar que a pesar de los golpes de estado perpetrados en Turquía, desde los cincuenta a los ochenta, al llegar el gobierno civil la Constitución de 1924 sigue vigente.

¹⁰³ Los artículos que se citan, son los que fueron enmendados por exigencias de la Unión Europea para el ingreso de Turquía a este organismo.

¹⁰⁴ Stavenhagen, Rodolfo. *op. cit.* p. 88

La deportación consta en desplazar a las poblaciones kurdas (las que estaban establecidas en el centro de Turquía) al sureste, en la zona montañosa, es decir una segregación. Pero los cambios económicos, políticos y demográficos que comenzó a sufrir Turquía, provocó que kurdos hayan abandonado sus actividades de pastoreo y emigren a los centros urbanos centrales de Turquía y a otros países como Italia y Alemania¹⁰⁵. Cabe mencionar que la Turquificación, es una práctica que aun se lleva a cabo.

La turquificación consiste en el cambio de nombre de los pueblos la aplicación de programas lingüísticos, en los sistemas educativos y obviamente la implementación de programas en donde el nacionalismo turco se les difunde. Algunos kurdos han asimilado la forma de vida, las costumbres y hasta la cultura, la adopción total de la lengua y la ideología nacionalista ha provocado que el gobierno turco vea este programa como un éxito total y por otro odio histórico por parte de los kurdos hacia el gobierno turco.¹⁰⁶ Es por eso que en las leyes turcas les llaman los ciudadanos de origen kurdo, pues ya analizamos que solo si se turquifican serán ciudadanos.

Desde el kemalismo, Turquía se considera un Estado constitucional, de derecho y dispuesto a la modernización. La democracia se apoya sobre y régimen parlamentario de gobierno, respetuosos de los derechos humanos de su población y de la supremacía de la ley. El sistema político multipartidista, de elecciones libres y una tradición creciente de gobierno locales son señas de identidad de la vida política de Turquía.

¹⁰⁵ Durante los años sesenta y aunque algunos kurdos no habían adoptado la nacionalidad turca, muchos de ellos como los turcos se vieron beneficiados con los programas alemanes de extranjeros huéspedes (trabajadores) y el Tratado bilateral que firmó Turquía con Alemania. Actualmente en Alemania hay casi dos millones de turcos.

¹⁰⁶ Estos dos programas aun siguen vigentes, y se especula que a la fecha hay 250 mil kurdos, ya con la nacionalidad turca.

La ciudadanía constitucional es uno de los principios sobre los que el Estado turco fue fundado. La Constitución de la República de Turquía está compuesta por 177 artículos de los cuales 16 son artículos provisionales.

En los siguientes artículos, los cuales tienen que ver con las garantías individuales de los ciudadanos que vivan dentro del territorio turco, explicamos los supuestos derechos que deben de tener los kurdos de Turquía.

Artículo 12

“1.-La naturaleza de los derechos y libertades, las cuales son inviolables e individuales. Los fundamentos de los derechos y las libertades también se comprometen en los deberes y las responsabilidades individuales de la sociedad, de su familia y otros individuales.

Artículo 13

Restricciones de los derechos y las libertades fundamentales.

Los derechos y las libertades pueden estar prohibidos por la ley, en conformidad con la carta y el espíritu de la Constitución, con el deseo de salvaguardar la integridad indivisible del Estado con su territorio y nación, la soberanía de la nación, la República, seguridad nacional, orden público, paz general, el interés del público, la moral y salud pública, y además que por razones específicas señala los artículos revelantes de la Constitución.

Específicos y generales bases de restricciones de los derechos y las libertades fundamentales no deberán ser conflicto de requerimientos para el orden democrático de la sociedad y no deberán imponerse para ninguno propósito ni para aquellos que los prescriben. Las bases generales de restricción

señalan adelante en este artículo que deberán aplicar los derechos y libertades fundamentales.

Artículo 14

III. Prohibido el abuso de los derechos y las libertades fundamentales

Ninguno de los derechos ni libertades incluido en la constitución deberá ser ejercitado con el objetivo de violar la integridad indivisible del Estado con su territorio y nación, poniendo en peligro la existencia del Estado Turco y la Republica, de destruir los derechos ni las libertades fundamentales, de poner el gobierno del Estado bajo el control de un individuo o de un grupo, o establecer la hegemonía de una clase social sobre otros, o de crear las bases de discriminación de lengua, raza, religión, o de secta, o de establecer por otros propósitos un sistema de gobierno basado en estos conceptos o ideas. Las sanciones aplicadas en contra de aquellos que violen estas restricciones y aquellos que incitan y provocan a otros al mismo término deberán ser juzgados conforme a la ley.

Artículo 15.

III. Suspensión del ejercicio de los derechos y libertades fundamentales

En tiempos de guerra, movilización, ley marcial, de estado de emergencia, el ejercicio de los derechos y libertades pueden parcial o enteramente suspendidas, o las medidas pueden ser tomadas, en toda la extensión por las exigencias de la situación, el cual deroga las garantías están establecidas en la Constitución, proviniendo esas obligaciones bajo la ley internacional sean violadas.

Artículo 19

III. La libertad y la seguridad personal

Todos tienen el derecho de libertad y seguridad de la persona. Nadie debe reprimir su libertad excepto en los siguientes casos donde los procedimientos y condiciones son prescritas por la ley: sentencias de ejecución restringiendo la libertad y la implementación de medidas de seguridad decididas por la corte; aprehensión o detención de un individuo con las reglas de la corte o una obligación designada por la ley, aprehensión o detención de una persona quien entre o atente ilegalmente a una ciudad o para quien haya sido deportado o extraditado (..)

Artículo 36

A.

B. *Libertad de reclamar sus derechos.*

(..) Ninguna corte puede rehusarse de escuchar el caso con su jurisdicción

Artículo 40

XV. Protección de los derechos y de las libertades fundamentales

Todos con sus derechos y libertades constitucionales que hayan sido violadas tienen los derechos de pedir pronto acceso a las autoridades competentes (..) ¹⁰⁷

3.5. Evolución del Estado turco en la actualidad

Turquía ubicada en una zona estratégica para occidente que históricamente ha estado tan cerca geográficamente y tan lejos religiosamente.

Su máximo líder, Kemal Atatürk, considerado el padre de los turcos proclamó una nación independiente, moderna, también con diversas libertades, las cuales

¹⁰⁷ www.tbm.gov.tr “The Constitution of the Republic of Turkey” p. 4.

estaban orientadas hacia modelos occidentales, como en una República Democrática.

Sin embargo los golpes de estado que estuvieron vigentes durante casi cuatro décadas rezagaron lo sueños de Kemal Atatürk. Además todos estos sueños contrastan con la cotidianidad de las masas populares, que sigue caracterizándose por la inevitable influencia del Islam.

En el 2004 hubo elecciones, sin embargo los ciudadanos turcos acudieron las urnas con incertidumbre, pues se temió a una devaluación y la pérdida en pocos meses de un millón de empleos. Asimismo el parlamento turco vivió a una crisis institucional, pues el revanchismo entre partidos era evidente.¹⁰⁸

Esta etapa de elecciones, no ha sido la única que ha estado rodeada de incertidumbre, las anteriores también. Debido a ello se ha declarado que la democracia de Turquía es una “Democracia de Segunda”,¹⁰⁹ esta declaración esta fundamentada, ya que esta democracia (una democracia occidental, la cual este reflejada en dar derechos civiles, políticos ideológicos y religiosos) solo se refleja en las urnas y por el triunfo del Partido Islamista, esto es realmente contradictorio primeramente porque: desde que Turquía se independizo se proclamo una República libre y laica.

Actualmente Turquía experimenta un ambiente de incertidumbre, pues su futuro económico y político esta puesto en su ingreso a la Unión Europea y una de las condiciones para ingresar es primeramente la exigencia de una democracia que tangible, en donde todos los ciudadanos cuenten con libertades políticas, económicas, religiosas y culturales.¹¹⁰ En estos derechos humanos, los

¹⁰⁸ www.democracianacional.org. p. 5

¹⁰⁹ *Ibid.* p. 12

¹¹⁰ *Ibidem*

kurdos tienen que estar contemplados, pues la UE ha declarado que la problemática kurda tiene que estar solucionada o en negociación para el posible ingreso de Turquía a la Unión.

3.6 Condiciones geoestratégicas de los kurdos

La potencialidad económica del Kurdistan. Es en la actualidad un territorio subdesarrollado, no porque carezca de recursos naturales, sino porque una explotación adecuada de esta riqueza implicaría también el desarrollo cultural y político del pueblo kurdo. “Hasta el momento, la explotación de los recursos naturales en territorio kurdo por parte de los diferentes Estados ha tenido un carácter netamente colonial, sobre todo en el caso del petróleo. Además de su rica tradición cultural y política.”¹¹¹

El territorio del Kurdistan es una zona rica en recursos naturales, como el agua y el petróleo, así como también grandes extensiones de robles y zonas de pastoreo. El subsuelo kurdo está considerado como una de las mayores reservas petrolíferas de Oriente Próximo: del territorio kurdo de Turquía se extrae la totalidad del petróleo nacional, en la zona de Irak, las reservas representan el 40% del total de la nación, en Irán son sólo el 10 %, pero en esta misma zona se ha localizado una de las principales bolsas de gas natural del país, de la zona kurda de Siria se extrae la totalidad del petróleo nacional.

Esto significa que de darse la creación de un Kurdistan unificado, supondría en primer lugar que Irak, Irán, Siria y Turquía serían privados de una de sus principales fuentes de riquezas naturales y los principales ríos encargados de suministrar agua a Oriente Próximo nacen en las montañas kurdas como el Eufrates, Tigris, Ceyhan y Orantes.¹¹² Con estas características los kurdos se

¹¹¹ Barreñada Isaías. *op. cit.* p. 18

¹¹² *Ibid.* p. 20

están reivindicando por un territorio codiciado históricamente por diversas potencias, primero regional y luego en el siglo XXI.¹¹³

Ahora bien, una vez visualizadas las causas centrales, estructurales del porqué no se pudo plasmar en un Estado-nación, en la época de la constitución de los mismos, el pueblo kurdo, es necesario diferenciar sobre las historias de lucha y resistencia que se han dado y que continúan con cada vez más fuerza en los respectivos países dentro de los cuales a partir de la Primera Guerra Mundial habita esta comunidad. Teniendo en cuenta también las propias limitaciones de cada uno de estos movimientos con los consecuentes avances y retrocesos en el objetivo emancipatorio.¹¹⁴

Por otro lado, los gobiernos de Siria, Turquía, Irak e Irán están de acuerdo cada vez más unidos en su política de freno con los kurdos. “Las relaciones entre Turquía e Irak, (y mas aún con la ocupación estadounidense), se encuentran en la postura que el nacionalismo kurdo se ha arraigado con más fuerza, y que lo han manifestado en los últimos años con los levantamientos kurdos.”¹¹⁵ Negociaciones como estas, están siendo alentadas por los aliados occidentales para evitar la Balcanización de los países de Oriente Próximo.

Ahora bien los gobiernos occidentales (como Estados Unidos y Alemania) actúan de dos formas: por un lado instan a una solución política y por otro abastecen de todo tipo de armamento para frenar al movimiento.

¹¹³ Allan, Tony. *The Middle East Water Question: hydropolitics and the global economy*. Tauros, Nueva York, 2000. P. 196

¹¹⁴ *Ibid.* p. 21

¹¹⁵ Ayeb, Habib. *Agua y Poder Geopolítica de los recursos hidráulicos en Oriente Próximo*. Traduc. José Miguel Marcén, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2001, P. 79

4. La Sociedad Internacional y La Cuestión Kurda

¿Qué presión está haciendo la Sociedad Internacional para poner fin a los abusos de Turquía? La Sociedad Internacional ha dejado la protección de los derechos humanos de los turcos a total discreción del mismo Estado turco. Los gobiernos extranjeros están bien informados sobre las violaciones de derechos humanos en Turquía (sobre todo los países de la Unión Europea) a través de la información de sus embajadas y los organismos de observación de derechos humanos de organizaciones intergubernamentales a sí como Naciones Unidas.

La Sociedad internacional ha preferido expresar su omisa preocupación en vez de ocuparse, pues tanto, declaraciones como pactos (que mas adelante mencionaremos) no han sido suficientes para presionar de alguna forma al gobierno turco.

4.1. La Sociedad de Naciones

En un primer momento la Liga de las Naciones colaboró directamente en la creación de un sistema internacional de protección a las minorías. La Liga se le investió a de poder por medio de un conjunto de tratados cerrados tras la Primera Guerra Mundial. Una consecuencia de aquella guerra fue la importante reorganización de la división política del mapa de Europa y Medio Oriente. Surgieron nuevos Estados y otros recuperaron su independencia.

En países como: Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Yugoslavia, Albania Rumania y Turquía, existían enclaves de minorías étnicas, lingüísticas y religiosas. Estas minorías tenían motivos para temer que el nuevo orden político amenizara la sobrevivencia de sus culturas. Los gobiernos de las naciones vencedoras insistieron que los nuevos Estados debían firmar tratados especiales para la protección de sus minorías étnicas lingüísticas y religiosas.

Los Estados que concluyeron con las principales Potencias Aliadas y Asociadas (las naciones vencedoras) separados para la protección de minorías raciales, lingüísticas y religiosas en sus territorios fueron: Polonia (Versalles, 1919); éste sirvió como modelo para otros tratados como el de Bulgaria (Neuilly, 1919) Hungría (Trianon, 1920) y Turquía (Lausanne, 1923).

Otros Estados asumieron obligaciones relativas a la protección de minorías en declaraciones hechas ante el Consejo de la Sociedad de Naciones, como condición para su admisión en la sociedad: Albania, Lituania, Letonia, Estonia e Irak. En ellos, los Estados a los cuales se les aplicaba el sistema de minorías y que se les otorgarían los derechos especiales necesarios para la preservación de su integridad étnica, religiosa y lingüística, incluyendo el derecho de usar sus idiomas, el derecho de conservar sus escuelas y el derecho de practicar sus religiones.¹⁰⁹

Para asegurar que esto se cumpliera, los tratados contaban con disposiciones parecidas al Art. 12 del tratado de Polonia, el cual declaraba que “Polonia acepta que las estipulaciones de los Artículos precedentes, en tanto afectan a personas pertenecientes a minorías raciales, religiosas o lingüísticas, constituyen obligatoriamente de interés internacional y deben ser puestas bajo la garantía de la Liga de Naciones.

La Liga de Naciones aceptó ser la responsable de las obligaciones que asumían las partes en estos tratados. En la actuación que ésta hizo de tal función implantó sistemas para proceder con las peticiones de las minorías donde se acusarían violaciones a sus derechos. El sistema eficaz y muy avanzado por su tiempo. Además, la Liga se desempeñaba como responsable de determinadas disposiciones políticas especiales a través de las cuales se protegían también los derechos de las minorías.

¹⁰⁹ Zinder, Louis, *Encyclopedia of Nationalism*, Ed., Nueva York, Paragon House. 1990. p. 467

4.2. La ONU y La Comisión de Derechos Humanos

Al finalizar la SGM, Naciones Unidas comenzó a funcionar como el principal protector de la paz entre las naciones, además de proteger los derechos humanos de la persona y por ende no necesitaba instrucciones específicas, para proteger los derechos de las minorías. Por ejemplo, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos no hay ninguna mención de estos grupos.

No obstante, la cuestión de los derechos de las minorías no fue olvidada, pues en 1947, las Naciones Unidas establecieron un cuerpo de expertos independientes; como: la *Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías*, como órganos subsidiarios de la Comisión de Derechos Humanos.¹¹⁰

Además, una resolución de la Asamblea General, aprobada en 1948, consideró que las Naciones Unidas no podían permanecer indiferentes a la suerte de las minorías. Al mismo tiempo, esta resolución destacó que era difícil adoptar una solución uniforme para la delicada cuestión que presenta aspectos especiales en cada Estado donde se plantea. En el Párrafo C de los documentos oficiales del tercer periodo de sesión de la Asamblea General:

“ Considerando que las Naciones Unidas no pueden permanecer indiferentes a la suerte de las minorías.

Considerando que es difícil adoptar una solución uniforme de esta compleja y delicada cuestión que presenta especiales en cada Estado donde se plantea; y Considerando el carácter universal de la Declaración de Derechos del Hombre,

¹¹⁰www.un.org/spanish/documents/ga/res/2/ares2.htm. Resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, durante el segundo periodo de sesiones. p. 34

Decide no tratar específicamente, en el texto de la presente Declaración. La cuestión de las minorías.

183. sesión plenaria. 10 de diciembre de 1948

Los derechos particulares no equivalen a privilegios, su objetivo es facilitar a las minorías la conservación de sus características y tradiciones. Tienen la misma importancia que el principio de no discriminación para el logro de la igualdad de trato.

Las minorías empiezan a mejorar su situación cuando pueden hablar su propio idioma, administrar sus propias escuelas, utilizar otros servicios organizados por ellas mismas y participar en la vida política y económica de los Estados.

Los derechos particulares y las medidas especiales necesarias para salvaguardar la identidad el patrimonio y la dignidad de las minorías deben adoptar diversas formas.

El Derecho de los grupos minoritarios de desarrollar su cultura, profesar su religión.”¹¹¹

Para las minorías es importante la planeación y administración de escuelas y establecimientos de capacitación y enseñanza, asumiendo estos grupos el control de los programas de estudio y la enseñanza en sus respectivas lenguas; garantía de representación política en los asuntos del Estado; autonomía para administrar los asuntos internos de los grupos, por lo menos los ámbitos de la cultura, la educación, la religión, la información y los asuntos sociales, concediéndose recursos para llevar a cabo estas funciones; la eliminación de las formas de discriminación contra las minorías que promueven estabilidad

¹¹¹ www.un.org/spanish/documents/ga/res/2/ares2.htm. Resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, durante el tercer periodo de sesiones. p. 21

económica en toda la comunidad; miembros de las minorías que permanezcan en la misma zona tendrán las mismas oportunidades tanto económica, social y culturalmente.¹¹²

Los miembros de una minoría tienen dos formas de manifestar su identidad:

“ 1.- Está vinculada a un vivo deseo del grupo de preservar sus características. Este sentimiento de solidaridad suele darse por el simple hecho de que el grupo ha conservado sus características durante un largo periodo de tiempo. Una vez establecida la existencia de un grupo o de una comunidad, con una identidad étnica, religiosa o lingüísticas diferentes de la del resto de la población. Los miembros del grupo expresan apoyo y una voluntad de preservar los rasgos que lo caracterizan.

2.- Afirmar la propia identidad que es optar por la pertenencia o la no pertenencia a la minoría. Algunos individuos pueden elegir asimilarse a la población mayoritaria. Tienen derecho a hacerlo y el grupo minoritario o la mayoría no deben oponerse.

Hoy por hoy, no se tiene registrados ningún instrumento internacional único que proteja los derechos de las minorías. Pero se han gestado acuerdos importantes, que dan a los miembros de grupos minoritarios y la posibilidad de manifestar y preservar sus características culturales, religiosas y lingüísticas.”¹¹³

“A) El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966, y ratificado por 144 naciones. Turquía no participo en este Pacto

El Artículo 27 del Pacto declara lo siguiente:

¹¹² *Ibid.p. 41*

¹¹³ *Ibidem*

“En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma

B) La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (Naciones Unidas 1965). Ratificado por 153 naciones. Turquía no ratificó pero sí firmó el 13 de octubre de 1972. El artículo 1 de la Convención declarada lo siguiente:

“En la presente Convención la expresión “discriminación racial” denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje, u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas, política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”.¹¹⁴

C) La Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (Naciones Unidas 1948). Ratificado por 129 naciones. Turquía sí lo firmó y lo ratificó el 31 de julio de 1950. El artículo 2 de la convención expresó lo siguiente:¹¹⁵

“En la presente Convención, se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal:

1. *Matanza de miembros del grupo;*

¹¹⁴ www.un.org/spanish/documents/ga/res/2/ares2.htm. Resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su tercer periodo de sesiones de la Asamblea General. p 17.

¹¹⁵ *Ibid.* p. 26

2. *Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;*
3. *Sometimiento internacional del grupo a condiciones de existencia que haya de acarrear su destrucción física, total o parcial;*
4. *Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;*
5. *Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo*

El 20 de diciembre de 1992, la Asamblea General de Naciones Unidas, en su 48° periodo de sesiones, aprobó la resolución 48/138 por la que insto a los Estados y a la comunidad internacional a promover y proteger los derechos de las minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas.

D) Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, incluida la facilitación de su plena participación en todos los aspectos de la vida política, Económica, social, religiosa y cultural de la sociedad en el progreso y el desarrollo económicos de sus países, he hizo un llamamiento a los Estados para que adoptaran todas las medidas necesarias, legislativas y de otra índole, para promover y aplicar, como procediera, los principios de la Declaración.”¹¹⁶

Esta declaración consta de 9 artículos, entre los más importantes se encuentran

“Los Estados protegerán la existencia y la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías dentro de sus territorios respectivos fomentarán las condiciones para promoción de esa identidad.

Las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (en lo sucesivo denominadas personas pertenecientes minorías) tenderán derecho a disfrutar de su propia cultura, a profesar y practicar su propia

¹¹⁶ www.un.org/spanish/documents/ga/res/2/ares2.htm. Resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, ONU, en su vigésimo periodo de sesiones. p. 22

religión, y a utilizar su propio idioma, en privado y en publico, libremente y sin injerencia ni discriminación.

También las minorías nacionales o étnicas tendrán derecho de participar efectivamente en la vida cultural, religiosa, social, económica y publica, así como el derecho de participar efectivamente en las decisiones que se adopten a nivel nacional y, cuando proceda, a nivel nacional.

Los Estados adoptaran las medidas necesarias para garantizar que las personas pertenecientes a minorías puedan ejercer plena y eficazmente todos sus derechos humanos y libertades fundamentales sin discriminación laguna y en plena igualdad ante la ley.

Los Estados adoptarán medidas para crear condiciones favorables a fin de que las personas pertenecientes a minorías puedan expresar sus características y desarrollar su cultura, idioma, religión, tradiciones y costumbres, salvo en los casos determinadas practicas violen la legislación nacional y sean contrarias a las normas internacionales.

También los Estados deberán examinar medidas apropiadas de modo que las minorías puedan participar plenamente en le progreso y el desarrollo económico de su paí s.

Los programas de cooperación y asistencia entre Estados deberán planificarse a y efectuarse teniendo debidamente en cuenta los intereses legítimos de las personas pertenecientes a minorías

El ejercicio de los derechos enunciados en la presente Declaración se entenderá sin perjuicio del disfrute por todas las personas de los derechos humanos y las libertades fundaméntales reconocidos universalmente.

Los organismos especializados y demás organizaciones del sistema de Naciones Unidas contribuirán a la plena realización de los derechos y principios enunciados en la presente Declaración, en sus respectivas esferas de competencia” :¹¹⁷

Cabe destacar que se tiene registrado que sobreviven algunos decretos aislados relativos a las minorías, firmados en la fue la Liga de Naciones, el sistema de minorías murió junto con la Liga.

Así también, los órganos de Naciones Unidas que salvaguardan los derechos humanos, han determinado un principio legal de importante aplicable a la interpretación de la Carta de la ONU. Este principio sostiene que un Estado que incurre en violaciones evidentes de los Derechos Humanos proclamados en la Declaración Universal y otros instrumentos importantes en esta materia, violan las obligaciones que impone la Carta de Naciones Unidas.¹¹⁸

Pero también, no es ilegal que Naciones Unidas de acuerdo con su Art. 2, que prohíbe la intervención en problemas que pertenecen básicamente a la jurisdicción nacional de u Estado miembro, tome las medidas pertinentes destinadas a obligar al Estado a no cometer violaciones de los Derechos Humanos.¹¹⁹

Luis Peral en su libro de “*Los derechos del pueblo kurdo*” afirma que las demandas de las minorías son:

- Una adecuada educación en su propio idioma y sus tradiciones culturales.

¹¹⁷ www.un.org/spanish/documents/ga/res/2/ares2.htm, *Resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, ONU, en su cuadragésimo séptimo periodo de sesiones. 4-7pp.*

¹¹⁸ Peral, Luis, *Los Derechos del pueblo kurdo*. IEPALA. México 1998. p. 43

¹¹⁹ *Ibid.* p. 49

- Provisiones para el mantenimiento de sus culturas a través de establecimientos y operaciones en las escuelas, librerías, museos, medios de información, y otras instituciones.
- Facilidades a las minorías para el uso de su idioma, ya sea oral o escrito.
- Respeto a las familias de las minorías, así como también a sus prácticas e intereses religiosos.
- Provisiones de un cierto grado de autonomía.

Pero la legitimidad que se le dio a la protección de las minorías fue cuando en Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, mediante la Asamblea General, se dio la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en donde fue un ideal para todas las naciones y pueblos del mundo, y se instó a los Estados miembros a preservar lo declarado.¹²⁰

En los artículos 1 y 2 de la Declaración se proclama que “ todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” y que tienen los derechos y libertades consagradas en la Declaración “ sin distinción alguna raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.”¹²¹

“ Los derechos civiles y políticos de todos los seres humanos los podemos encontrar del artículo 3 al 21

- “ El derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal;
- La libertad de no ser sometido a esclavitud o a servidumbre;
- La libertad de no ser sometido a torturas ni penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes;
- El derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica;

¹²⁰ *Ibid.* p. 45

¹²¹ *Ibid.* p. 62

- El derecho al recurso judicial efectivo;
- La libertad de no ser arbitrariamente detenido, preso o desterrado;
- El derecho a un juicio imparcial y a ser oído públicamente ante un tribunal independiente e imparcial;
- El derecho a que se presuma su inocencia mientras no sea probada su culpabilidad;
- La libertad de no ser objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia;
- La libertad de circulación, el derecho de asilo, el derecho a la nacionalidad;
- El derecho de contraer matrimonio;
- La libertad de pensamiento, de conciencia, de religión;
- La libertad de reunión pacífica;

El derecho a participar en el gobierno de su país” :¹²²

Ahora bien, en los artículos 22 a 27 se establecen los derechos económicos, sociales y culturales de todos los seres humanos:

- “ El derecho a la seguridad social;
- El derecho al trabajo;
- El derecho a construir sindicatos;
- El derecho a descansar;
- El derecho a la educación;
- El derecho a participar en la vida cultural de la comunidad” .¹²³

Algunos artículos, como del 28 al 30, que nos hablan de las personas que tienen derecho a un orden social e internacional en que los derechos humanos

¹²² *Ibid.* p. 65

consagrados en la Declaración puedan realizarse plenamente, que esos derechos sólo pueden ser limitados con el objeto de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de otros, y que cada persona tiene deberes y responsabilidades ante la comunidad en que vive.”

Aunque Turquía firmó el Tratado de Derechos Humanos de la ONU, en octubre de 1945, no ha respetado del todo esta declaración, pues evidente estas violaciones tanto para sus ciudadanos turcos como a los kurdos.

Pero Naciones Unidas, comenzó a intervenir en Turquía en el caso específico de los derechos humanos de los kurdos, realizando un primer reporte (1982), el Relator Especial para Turquía sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, que incluye la protección de profesionales de la información Relator Especial (1985) sobre la cuestión de la tortura, cuyo mandato y posibilidades de acción son semejantes a las mencionadas respecto del Relator Especial sobre ejecuciones sumarias o arbitrarias, cuyo mandato incluye muertes ocasionadas por tortura, o atribuibles a grupos paramilitares o grupos opuestos al Gobierno que escapan a su control.¹²⁴

Otro Relator Especial afirma (1993) sobre formas contemporáneas de discriminación racial y formas conexas de intolerancia, también asistir a los grupos vulnerables en su participación en la vida nacional, e informa anualmente a la Comisión de Derechos humanos”¹²⁵

¹²⁴ Peral. *op. cit.* p. 52

¹²⁵ *Ibid.* p. 66

4.3. Organizaciones Internacionales Civiles e Internacionales de Derechos Humanos: Amnistía Internacional en Turquía.

La flagrante violación de Derechos Humanos contra la población kurda denunciada por múltiples organizaciones internacionales defensoras de los Derechos Humanos, en especial y la más beligerante en la problemática kurda “ha sido Amnistía Internacional, además la Organización de Seguridad y Cooperación Europea, el Parlamento Europeo, el Consejo de Europa, todas ellas junto con Naciones Unidas han exhortado al gobierno de Turquía a

- Liberar de inmediato a los prisioneros de conciencia
- Levantar las restricciones de libertad de expresión tanto a los ciudadanos turcos como a los kurdos para ejercer sus derechos políticos y culturales;
- Permitir el acceso de la Cruz Roja Internacional y otras organizaciones humanitarias al sudeste de Turquía, para dar apoyo a las víctimas de guerra, Liberar de inmediato a los miembros de Parlamento turco presos, acusados de “Alta Traición” por el delito de ser kurdo y defender los derechos de la población kurda ante el Parlamento.”¹²⁶

Levantar al Estado de Emergencia que prevalece en la región de Kurdistan, en reconocimiento a la voluntad expresada por el (PKK), que declaro un cese al fuego unilateral, para entablar el dialogo que permita llevar a cabo las negociaciones para encontrar una solución política al conflicto. Llevar a cabo las reformas legales que incluyan la abolición del artículo 8 de la Ley antiterrorista de 1991, que establece que todas las formas de propaganda escrita u oral quedan proscritas.

Amnistía Internacional, actúa basándose en la Declaración de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y otros convenios internacionales, estos

¹²⁶ Peral. *op. cit.* p. 48

incluyen derecho a la libertad de expresión, conciencia y religión, y el derecho a la vida.

Asimismo desempeña un papel en la protección internacional de los derechos humanos. Se opone sin reservas a la pena de muerte, a la tortura y a toda pena inhumano para todos los presos, por ende los presos son el centro de todas las actividades de la organización, además tratar de obtener la liberación de los presos de conciencia, es decir, las personas encarceladas en cualquier lugar del mundo a causa de sus convicciones, color, sexo, origen, étnico, idioma o religión, siempre u cuando se haya recurrido a la violencia, también mantiene relaciones de trabajo con el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y Cultura (UNESCO), el Consejo de Europa, pero sobre todo se esfuerza por poner fin a las violaciones de derechos humanos.¹²⁷

Amnistía Internacional afirma que la reciente situación de Turquía se ha caracterizado por el fracaso del Estado al tratar de mantener la seguridad mediante la represión. Las últimas dos décadas, los gobiernos turcos han logrado algunos avances en el establecimiento de una democracia parlamentaria y el respeto a las libertades fundamentales pero la seguridad nacional se ha dejado siempre a la discreción de las fuerzas de seguridad, que han demostrado el mismo desprecio por las normas internacionales de derechos humanos por la legislación turca.

En Turquía, los Derechos Humanos de los kurdos y en algunos casos también de la población turca no existen. Los kurdos no gozan de un verdadero derecho a la libertad. En los últimos años, decenas de presos kurdos han cumplido penas en prisión por expresar sus opiniones en forma pacífica. Varios

¹²⁷ www.elpais.es, es “*Turquía a Sin derechos no hay seguridad*”. 11 de junio de 2003, 20-23 pp

más, entre ellos escritores y artistas, son juzgados ante los Tribunales de Seguridad de Estado y se les amenaza con la cárcel por haber expresado sus opiniones políticas.

Muchas de las tensiones étnicas y nacionalistas del mundo tienen su raíz en movimientos desplazamientos de pueblos ocurridos en tiempos pasados: migraciones de personas que huyen de la opresión o buscan la supervivencia económica y también han influido en la redefinición de las fronteras nacionales por las potencias coloniales a consecuencias de las guerras. Pero la respuesta de algunos gobiernos es aplicar medidas contra ciudadanos o contra comunidades locales enteras para privarles los derechos civiles y políticos que necesitan para obtener sus derechos sociales y culturales.¹²⁸

En algunos países, medidas represivas contra la libertad de expresión, de asociación y de reunión está unida a una política destinada a la dominación o asimilación de los grupos étnicos de la nación o a la destrucción de las características de los grupos nacionales.

Por ejemplo en Turquía, la política del gobierno ha sido negar la existencia de los kurdos como minoría étnica y rechazarles el derecho de mantener su propia cultura. Miles de miembros de organizaciones kurdas han sido encarcelados. También ciudadanos turcos han intentado apoyarlos como periodistas, escritores o torturados.

Amnistía Internacional afirma que a mediados de 1991, los líderes políticos kurdos empezaron a ser víctimas de clandestinos homicidios y a principios de 1992 decenas de personas eran abatidas a tiros en lo que sería el comienzo de centenares de asesinatos cometidos por pequeñas bandas en el sureste. En mayoría de los casos no se llegó a identificar a los autores. Pero existen pruebas

¹²⁸ *Ibid.* p 20-23.

de que las fuerzas de seguridad organizaron los homicidios armando y pegando a los asesinos. La mayoría de las víctimas eran personas a las que las fuerzas de seguridad consideraban enemigos potenciales del Estado.

Las sanciones jurídicas han dado paso al homicidio político como medio de acallar a los que se oponen o cuestionan la policía estatal hacia la minoría kurda. Además la Amnistía Internacional ha declarado reiteradamente ante la comunidad internacional que la mayoría de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales en zonas rurales son kurdos, de pequeñas localidades que se niegan a formar parte de los cuerpos de defensa civil, los llamados guardias locales.

El sistema de guardias locales se creó en un principio, para contrarrestar la incapacidad de las fuerzas de seguridad para proteger los pueblos frente a los ataques del PKK y pudieran defender su propio pueblo. “Ahora el Estado no protege a estos ciudadanos de los incendios, la brutalidad y los homicidios de las fuerzas de seguridad.”¹²⁹

También las operaciones de seguridad en las localidades suelen correr a cargo de los guardias (que son equipos de Operaciones Especiales y los guardias locales) que actúan conjuntamente o por separado. En estas operaciones se reúne a los habitantes del pueblo y se selecciona a varios para ser interrogados en una comisaría, un cuartel de la Gendarmería u otro centro de detención, o se los interroga en el mismo pueblo. Al carecer de la protección de las salvaguardas más básicas, suelen ser objeto de brutales torturas y de homicidios.¹³⁰

Desde 1990, centenares de pueblos han sido arrasados mediante incendios de ataques de las fuerzas armadas. Se estima que casi de dos

¹²⁹ www.insignia.org. “*Turquía entre oriente y occidente*” 12 de mayo de 2003, p 1-3.

¹³⁰ *Ibíd.* .p 3-4

millones de personas han huido de sus casas en el sureste del país durante los últimos 10 años, la mayoría a consecuencia de las evacuaciones forzosas de pueblos.¹³¹ Cabe mencionar que los programas gubernamentales para abordar esta situación han sido bastante inadecuados y la mayoría de los desplazados viven con familiares en condiciones de pobreza o se concentran en alojamientos temporales en terrenos desocupados.

Ahora bien, Amnistía Internacional destacó en su campaña para la abolición de la pena de muerte, en la última década, que se observaron indicios de una tendencia mundial hacia la abolición, Turquía, miembro del Consejo de Europa y Estado Parte en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, es uno de los pocos Estados europeos que aún no han abolido la pena capital.

La reanudación de las ejecuciones en Turquía supondría un grave paso atrás en el camino de la abolición total en Europa, un continente del que Turquía se considera parte integrante. Sin embargo, daría un ejemplo negativo a Europa oriental que está estudiando la posibilidad de abolir este castigo.¹³²

El gobierno turco se comprometió a llevar al Parlamento a “medio plazo” una propuesta para la abolición de la pena de muerte, así como a “respetar” el retraso de hecho de la pena capital que se encuentra en vigor desde 1984. El llamado Programa Nacional de Adhesión de Turquía a la UE, presentado en Ankara, parece garantizar que Abdullah Ocalán (dirigente kurdo) no será ejecutado, pero mantiene la prohibición estricta de la lengua kurda en la educación y la prensa.¹³³

¹³¹ *Ibí d.* p. 4-5.

¹³² www.edai.org, “Turquía: Amnistía Internacional pide que se someta a un nuevo juicio al dirigente kurdo Abdullah Ocalán. 25 de enero de 2004, p 1-2.

¹³³ *Ibí d.* p. 2-3.

Desde la cárcel el dirigente kurdo ha ofrecido la paz al gobierno de Ankara a cambio de su liberación. De hecho, las guerrillas del PKK se han mantenido inactivas en el sureste de Anatolia, donde se concentra la mayor parte de los 12 millones de kurdos en Turquía. Pero dicho programa no prevé el levantamiento de la prohibición del uso de la lengua kurda en la enseñanza ni en los medios de comunicación.

Amnistía Internacional reiteró su temor de que sometan a Ocalán a un juicio que no reúna las garantías procesales previstas en las normas internacionales, pues no se le permitió comunicarse con sus abogados hasta diez días después de su detención. Amnistía Internacional pide a las autoridades turcas que se aseguren que ahora Ocalán debe comunicarse con sus abogados de forma confidencial y que dispondrá de tiempo y facilidades adecuados para entrevistarse con ellos.¹³⁴

Abdullah Ocalán fue juzgado ante el Tribunal de Seguridad del Estado, en donde uno de los jueces es militar, Amnistía Internacional considera que un civil no debe ser juzgado en un Tribunal semimilitar. La organización sabe que el gobierno se propone sustituir a los jueces militares por jueces civiles en los Tribunales de Seguridad de Estado.¹³⁵ Amnistía Internacional ha instado a las autoridades turcas a que aseguren que en las actuaciones de los nuevos tribunales se respetará el principio de la plena igualdad de condiciones entre la fiscalía y la defensa.

Desde la detención de Ocalán, en febrero de 1999, Amnistía Internacional ha expuesto su preocupación sobre las garantías procesales aplicables desde el momento de la detención hasta su condena de muerte, así como sobre la pena de muerte en general en Turquía, porque si se abre la ejecución quedará abierta la puerta para la ejecución de muchas otras personas, especialmente de aquellas

¹³⁴ www.edai.org/ "La segunda revolución turca" 15 de diciembre de 2003, p. 3-13

¹³⁵ *Ibí d.* p.5

que hayan sido condenadas a muerte o que actualmente son juzgadas en los tribunales de Seguridad del Estado por delitos políticos.¹³⁶

Asimismo, cuando Abdullah Ocalán fue condenado a muerte, los gobiernos y organizaciones intergubernamentales europeos advirtieron a Turquía que una refundación de las ejecuciones podría significar el aislamiento del país del resto de Europa. Pero en junio de 1999, había por lo menos 47 de condenas a pena de muerte ratificadas por el Tribunal de Apelaciones. Que podrían ser aplicadas tan pronto como sean confirmadas por el Parlamento. Por otro lado, Turquía ha dado los primeros pasos para abolir la pena de muerte. En el proyecto de ley del nuevo código penal, elaborado por una comisión parlamentaria, en 1996-1997, se ha suprimido la pena de muerte.

Según Amnistía Internacional, en el caso de los terroristas, las reformas del Código Penal turco de abril de 1991 formaron parte de la Ley Antiterrorista. “Entre las actividades que entraran en la amplia definición del término “terrorismo” que hace esta ley se incluyen las formas pacíficas del ruptura política. El Art. 142 (“Difusión de propaganda que dañe el orgullo nacional”) ha sido sustituido por un delito similar de “propaganda separatista” en el artículo 8 de la Ley Antiterrorista.”¹³⁷

La Ley Antiterrorista, castigaba toda expresión de separatismo, violenta o no con largas penas de prisión fuertes multas. En un principio hubo juicios por este artículo. Los procesos eran lentos y notablemente terminaban con la absolución de los encausados.

Aunque en el artículo 28 de la Constitución turca establece que la prensa es libre y no será censurada. Los periodistas y otros ciudadanos que se oponían

¹³⁶ *Ibid.* p. 7-

¹³⁷ *Ibid.* 8

abiertamente a la política gubernamental en el sureste corrieron en el peligro de ser procesados y encarcelados. Pero en 1993 comenzaron las detenciones masivas, estas detenciones fueron clasificadas como “propaganda de separatismo”.

El gobierno turco justifico la utilización del Art. 8 afirmando que Turquía sufre un grave problema de seguridad. Sin embargo, las personas encarceladas en aplicación de las disposiciones especiales del Art. 8 no han utilizado armas más violentas que la pluma o el micrófono. De hecho, varios presos han criticado con dureza a los movimientos armados de oposición. Y en algunos casos con grave riesgo de ser objeto de represalias.¹³⁸

El creciente número de procesamientos ordenados al amparo del artículo 8 hizo aumentar la inquietud, no sólo entre los principales medios de comunicación, sino también entre los políticos destacados e incluso algunos miembros del gobierno.

El debate sobre si se debe modificar el artículo 8 ha desarrollado sin tener absoluto en cuenta el hecho de que quebranta las normas internacionales.

A finales de 1995, el presidente Demirel aprobó las ratificaciones al artículo 8, por las que la propaganda separatista seguida siendo un delito penado con la cárcel, incluso cuando el acusado no hubiera abogado en forma alguna por la violencia. Las penas máximas se redujeron de cinco y se autorizó que se impusieran multas o condenas condicionales en caso de que se trate del primer delito de los acusados. La mayoría de los encarcelados en aplicación del artículo 8 quedaron en libertad en espera de la repetición de su juicio.

El gobierno asegura que la nueva versión del artículo 8 representa un verdadero cambio; sin embargo, lo ocurrido desde 1995 contradice esta afirmación. Cuando se registraron las condenas para adaptarlas a la nueva

¹³⁸ *Ibid.* p. 9.

redacción de la ley, la mayoría de las condenas de los presos liberados fueron confirmada, aunque las penas originales se redujeron a la mitad o se suspendió su cumplimiento. En estos casos, los condenados siguen en libertad en espera de la confirmación de las sentencias de apelación. En abogado Esber Yagmurdereli puede permanecer encarcelado hasta el año 2018 por un discurso pronunciado el Día de los Derechos Humanos de 1991 en Estambul, en el que se refirió a la minoría kurda de Turquía.

Cabe mencionar que en el 2004, Amnistía Internacional acoge con satisfacción la entrada en vigor del Protocolo Núm. 13 del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Convenio Europeo), que prohíbe la pena de muerte en todas las circunstancias.

La entrada en vigor del Protocolo Núm. 13 transmite claramente el mensaje político de que la pena de muerte es completamente inaceptable en todo momento», afirma la organización.

“El Protocolo Núm. 13 prohíbe la pena de muerte en todas las circunstancias, incluso en el caso de los delitos cometidos en tiempo de guerra o de peligro inminente de guerra. Permite salvar la distancia que no había cubierto el Protocolo Núm. 6, que prohíbe la pena de muerte en todos los Estados Partes, excepto en el caso de los actos cometidos en tiempo de guerra o de peligro inminente de guerra.”¹³⁹

Con este Protocolo la UE acumula un acierto más en cuanto a preservar los derechos humanos de todos sus estados miembros, no obstante los 25 Estados

¹³⁹ www.europa.eu.int/ Consejo de Europa: Satisfacción por la entrada en vigor del tratado que prohíbe la pena de muerte en todas las circunstancias. 22 de octubre de 2003, p.1-2.

miembros del Consejo de Europa que han firmado el Protocolo Núm. 13, pero no lo han ratificado aún, deben hacerlo a la mayor brevedad posible», señala Amnistía Internacional.

La organización insta a los cuatro Estados miembros del Consejo de Europa que ni siquiera han firmado el Protocolo Núm. 13 Armenia, Azerbaiyán, la Federación Rusa y Turquía a que lo hagan sin demora, y señala también con preocupación que cuatro Estados miembros Armenia, la Federación Rusa, Serbia y Montenegro, y Turquía tienen que ratificar todavía el Protocolo Núm. 6.

El Protocolo Núm. 13 quedó abierto a la firma de los Estados miembros del Consejo de Europa el 3 de mayo de 2002 y entra en vigor tres meses después de la fecha en que el décimo Estado miembro ha accedido a cumplir lo dispuesto en él.

El Protocolo Núm. 13 ha sido ratificado por 15 Estados miembros del Consejo de Europa, a saber: Andorra, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Georgia, Irlanda, Liechtenstein, Malta, Rumania, San Marino, Suecia, Suiza y Ucrania.

Lo han firmado, pero no ratificado aún, los siguientes Estados miembros: “Albania, Alemania, Austria, Bosnia y Herzegovina, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Moldavia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa y Serbia y Montenegro. Sin embargo la UE aun sigue el dilema si aceptar o no definitivamente a Turquía como miembro.”¹⁴⁰

¹⁴⁰ *Ibidem*

4.4 Unión Europea

Las relaciones entre Ankara y la UE se ennoblecen desde los años 60. En efecto, el primer acuerdo de asociación Turquí a-CEE fue negociado en 1963. Tras su entrada en vigor, en diciembre de 1964, Brúcelas dio luz verde a un complejo proceso de integración económica progresiva, que culminó con la adopción, en 1995, de un Acuerdo de Unión Aduanera. Se trata de un instrumento único en su género; ningún país no miembro de la Unión cuenta con acuerdos de esta índole.

Pero Turquí a, no se conformaría con esos acuerdos, así que quiso consolidar su sueño de ser europeo, por eso en 1987, solicitó formalmente su admisión a la entonces Comunidad Europea, la solicitud fue rechazada el 18 de diciembre de 1989, con el fundamento de que Turquí a tenía problemas económicos como: bajos salarios, el nivel de desempleo, el cual pudiera acentuar una migración masiva de turcos hacia otros países de la Unión Europea y también la frecuente violación a los derechos humanos.¹⁴¹

En 1993 la Comunidad Europea dio luz verde una serie de rigurosos puntos que debían cumplir los países que deseaban adherirse.¹⁴² Mas tarde en 1999, el Consejo Europeo en Helsinski señaló que Turquí a era un país candidato a la adhesión los mismos criterios que los aplicados a los demás países candidatos y que podría también acogerse a una estrategia de preadhesión.

Además se acordó una Comisión, para la adhesión de Turquí a a la Unión Europea (adoptada en 2001 y revisada en mayo de 2003) para integrar en un marco jurídico las áreas prioritarias de trabajo definidas en el Informe 2003 de la Comisión sobre los progresos de Turquí a en el camino de la adhesión, los recursos financieros disponibles para realizar estas prioridades y las condiciones

¹⁴¹ Derimel, S, “La Política exterior turca hacia el s. XXI” en Política Exterior. Vol. XII num. 62, Marzo, abril 1998. p. 19

¹⁴² Guimares Carlos. *op. cit.* p.280

que se aplicarán a esta asistencia. La Asociación para la Adhesión constituye el soporte de una serie de instrumentos destinados a apoyar el esfuerzo del país en su proceso de adhesión.

Estos instrumentos incluyen, entre otras cosas, un Programa Nacional de Adopción del Acervo que adoptó Turquía el 19 de marzo de 2001, la evaluación conjunta de las prioridades a medio plazo de la política económica, el plan de desarrollo nacional y otros programas sectoriales. Estos instrumentos no serán parte integrante de la presente Asociación, pero sus prioridades serán compatibles con ella.

Los requisitos que la UE le da, son obviamente se traducen a cambios económicos, políticos y sociales. Estado que solicita adherirse, debe lograr la “estabilidad de las instituciones que garantizan la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos, y el respeto y protección de las minorías”. De esta forma, la europeización de la cuestión kurda es ya un hecho. El que su solución sea uno de los principales requisitos para el acceso de Turquía pone de manifiesto su pertenencia a una esfera que ya no es solo propiamente nacional y en donde Turquía ha tenido que modificar su política exterior por este conflicto.

Ahora bien, desde las elecciones celebradas en abril de 1999, la coalición gubernamental ha podido aprobar diversas medidas legislativas gracias a la amplia mayoría con que cuenta.

“A partir de 1998, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos manteni a que los Tribunales de Seguridad del Estado no podían considerarse imparciales e independientes, pues contaban con un juez militar y ello contravenía el Convenio Europeo de Derechos Humanos (del que Turquía es parte).”¹⁴³ La revisión constitucional, que entró en vigor el 22 de junio de 1999, supuso la

¹⁴³ Derimel, S, *op. cit.* p. 20

desmilitarización de los Tribunales de Seguridad del Estado. La consecuencia inmediata fue la sustitución del juez militar por un juez civil en el proceso Ocalán.

A raíz de una reforma de la legislación, desde abril de 1999 el Gobierno puede imponer duras penas de reclusión y degradación a los policías y funcionarios condenados por torturas o por infligir tratos crueles, inhumanos y degradantes. Esta nueva situación es el resultado de las recomendaciones del Comité Europeo de Prevención de la Tortura (el propio Presidente Demirel admitió que en Turquía se practicaban torturas, pero puntualizó que no se trataba de una política de Estado).

Para adaptarse a las condicionantes de la UE, han sido ratificadas una serie de reformas en agosto de 2002, por la Gran Asamblea Nacional Turca que para algunos representantes kurdos suponen una revolución y que son el resultado de la estrategia de proceso llevado a cabo en el Congreso Europeo de Helsinki.

“Es por eso que entre los cambios que deben aplicarse en Turquía se encuentran; Abolición de la pena de muerte

1. Libertad de pensamiento
 2. Prevención de la tortura
 3. Concesión de derechos culturales a los kurdos (radio, televisión, educación)
 4. Abolición del Consejo de Seguridad Nacional
 5. Abolición del estado de excepción
 6. Resolución civil del problema del Sudeste
 7. Vinculación del Estado Mayor General al Ministerio de Defensa Nacional
- Resolución del contencioso del mar Egeo y de la cuestión chipriota” ¹⁴⁴

¹⁴⁴ Ocalán se refugió en el extranjero y el 15 febrero de 1999 fue detenido en Kenya. El 29 de junio de 1999, el Tribunal de Seguridad del Estado de Ankara lo condenó a muerte tras imputarle los cargos de

De todas estas reformas, la abolición de la pena de muerte y la concesión de los derechos culturales a la minoría kurda, eran los principales requisitos políticos exigidos de los que establecieron en el año de 1993 en Copenhague.¹⁴⁵ Estas reformas se van acercando más con los ideales y valores democráticos para conseguir una mayor “homogeneidad” (entiendase en términos de respeto a las costumbres y cultura kurda) y un mayor acercamiento con los 15 países antes de la adhesión de los otros 10, en mayo del 2004.

Ahora bien, mucho se ha hablado sobre la cuestión de compartir valores culturales y democráticos con los miembros de la UE y con Europa en general estos valores llegan a impregnar todas las esferas del país candidato de uniforme progresiva, no sólo hasta que alcanza el status de miembro, sino también cuando ya es miembro de pleno derecho.

De esta forma la europeización de la cuestión kurda es ya un hecho. Que su solución sea uno de los principales requisitos para el acceso de Turquía a poner de manifiesto su pertenencia a una esfera que ya no es sólo propiamente exclusivo de Turquía, pues a partir de los años ochentas la emigración de kurdos a los países líderes de la Unión Europea.

Esta emigración se comenzó a gestar masivamente a consecuencia del Golpe de Estado en Turquía, llevado a cabo por los militares, de la guerra Irán-Irak y sobre todo con la crisis del Golfo en 1991 por el uso de las armas químicas contra ellos. Como consecuencia de la dimensión internacional, que llegó

terrorismo y voluntad separatista. El Tribunal Supremo turco confirmó la sentencia y Ocalán interpuso un recurso de apelación ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

¹⁴⁵Teitelbaum, Michael, “¿Está Turquía preparada para Europa?” en *Foreign Affairs* en español, Vol 82. Num. 3. Julio-Sep. 2003. p. 157

abarcar el problema, se reconocerán en el Parlamento Europeo¹⁴⁶ los derechos del pueblo kurdo.

Ahora bien, en reiteradas ocasiones, los que se oponen a que Turquía ingrese a la UE, han declarado que más que aliado de la UE, Turquía es aliado de Estados Unidos pues en las dos guerras del Golfo ha actuado bajo mando de este hegemon, pues la situación económica en Turquía no anda ni andaba nada bien y EU nunca ha desperdiciado las zonas fronterizas estratégicas que pasee Turquía, como las bases aéreas, así como la facilidad de desplegar tropas por tierra. Sin embargo, la perspectiva de una guerra en Irak causó honda preocupación en Turquía, ante la posibilidad de que diera lugar a un Estado kurdo independiente lindando con el sur de su territorio turco.

Otra preocupación era de carácter económico, en el contexto de una seria recesión de la economía, especialmente teniendo en cuenta que la primera Guerra del Golfo en 1991, le había costado grandes pérdidas económicas y en donde Estados Unidos había prometido compensar la solidaridad turca, promesa que no cumplió. Pero en esta ocasión el ejército turco se resistió a quedar bajo el mando militar de Estados Unidos y nada garantizaba que no se desarrollara su propia guerra contra las fuerzas nacionalistas kurdas, pues en un territorio firmado por grupos antagónicos, turcos y kurdos, era probable una sublevación kurda.

Asimismo, con la amenaza de guerra en contra de Irak, los mensajes de Washington al gobierno turco fueron muy claros: apertura inmediata de espacio aéreo y terrestre, recomendaciones al “Ejército turco para que no actuara de manera unilateral en el norte de Irak y, en caso de una actitud rebelde por parte

¹⁴⁶ El compromiso del Parlamento Europeo con los derechos de la minoría kurda ha sido siempre importantes. Ya en 1987, cuando Turquía solicitó oficialmente ser miembro de la UE, el PE encabezó la petición de desusitos políticos, exigiendo como pre-requisito para el acceso de Turquía el respeto a los derechos de esta minoría. Por este motivo se le ha percibido siempre como un actor central.

del gobierno turco hacia Washington, se advirtió una cancelación de los préstamos multimillonarios estadounidenses del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) que tanto le urgían a Turquía para compensar las pérdidas que generaría la guerra contra Irak y sanear la muy crítica situación económica del país.”¹⁴⁷

Las recomendaciones del gobierno norteamericano hacia Turquía fueron tajantes y a este último no le quedó opción que apoyar esta guerra, a cambio de que los préstamos no caducarán, además de ser apoyados en contra de los nacionalistas kurdos de acceso al petróleo de las zonas kurdas estratégicas tanto de Irak como de Turquía.¹⁴⁸

Ahora, el futuro mediato de Turquía es la lucha constante por adherirse a la UE, pero ha sido complicada, pero lo que es una realidad es que civiles turcos y los ciudadanos que pertenecen a la UE,¹⁴⁹ han comprobado que la situación kurda sigue coartada.

Luchadores de derechos humanos de los kurdos han sido encarcelados, el caso más actual fue de una abogada turca, Eren Keskin, quien recibió un citatorio judicial que la acusaba de Insultar al Estado turco, según el Art. 312, “reformado” y supuestamente derogado del código judicial del país. “El delito de esta mujer fue pronunciar un discurso en 2002 detallando la condición de 206 mujeres kurdas que afirman haber sufrido abusos sexuales por parte de soldados turcos.”¹⁵⁰

¹⁴⁷ Mergier, Anne Marie, “*Turquía doblegada*” en *Proceso*, Num. 1377, 23 de marzo del 2003. p. 56

¹⁴⁸ *Ibidem*.

¹⁴⁹ *Ibidem*.

¹⁵⁰ Matthews Owen, “*Ir lento hacia Bruselas*” en *Newsweek en Español*. México, 8 de noviembre de 2004. p. 30

En septiembre de este año el Parlamento turco sometió a votación un código penal liberalizado, con más de 450 nuevos artículos diseñados para garantizar la libertad de expresión, eliminar la tortura policial y garantizar los derechos de las minorías. “La Comisión Europea entonces recomendó que la UE iniciara las conversaciones de admisión con Ankara.”¹⁵¹

Es evidente, que Turquía, ha progresado notablemente, aún no está lo suficientemente preparada para su acceso, porque además de esperar para comprobar cómo se implementan las últimas reformas, “necesita llevar cabo mejoras en otros ámbitos y plantearse la existencia del Consejo de Seguridad Nacional formado por nueve civiles y cinco militares, órgano que ha estado fijando las principales orientaciones en la vida política del país, lo que significa que en definitiva, el poder civil, sigue estando sometido al poder militar.

Su influencia es tal que sus tentáculos llegan hasta la cuestión kurda, llegando a argumentar que los derechos de los kurdos son una táctica de terrorismo separatista.”¹⁵² Con declaraciones como ésta se hace difícil instaurar ciertas reformas para democratizar la vida política del país.

Si Turquía quiere ingresar a la UE, tiene que materializar las reformas exigidas, no obstante se considera que de no entrar a la UE, la inversión extranjera bajara aun mas (por la legitimidad que le dará a ser miembro de la UE), además la vieja clase política de Turquía aun es intocable, como la demuestran decisiones judiciales recientes que ponen a los maleantes ricos y bien relacionados fuera del alcance de la ley. Las autoridades de Turquía tienen la oportunidad de demostrar su voluntad de cambio ante Europa y ante su propio pueblo.

¹⁵¹ *Ibid.* p.31

¹⁵² *Ibid.* p. 30

Conclusiones

En función de los datos y análisis aquí presentados, de acuerdo a los objetivos señalados y la hipótesis planteada, llegamos a las siguientes conclusiones:

El Estado-nación democrático actual, como un ente reconocido y legitimado para la organización de las sociedades tiene la obligación de proteger a todos los grupos que se encuentren al interior.

Así mismo las luchas protagonizadas por los grupos étnicos nacionalistas en diversas partes del mundo demuestran una vez más, que la diversidad étnica y nacional no es un fenómeno transitorio o en proceso de desaparición, si no que es un problema vigente que altera la estabilidad del Estado; al mismo tiempo que este es incapaz de asimilarlos.

Por otra parte, tenemos que los orígenes del conflicto kurdo han radicado en el principio del derecho de los pueblos a la libre autodeterminación, pues los criterios que conforman la identidad étnica ciertamente están en la raíz de este conflicto: el territorio, la lengua, la cultura y la organización social que cumplen una función de identificación de la minoría kurda y los conjunta en una nación. Por ello, los kurdos tienen una fuerte identidad con raíces históricas, que sustenta el proceso de movilización política y la dinámica de la lucha en la que están inmersos.

Históricamente los kurdos han sido una minoría que ha sido dividida y utilizada por diversos intereses internacionales, primero de los Europeos, después del mismo gobierno turco para independizarse, y mas tarde, Estados Unidos en sus dos guerras del golfo como sus aliados por su ubicación geográfica.

También llegamos a la conclusión de que el movimiento de reivindicación kurda está fundamentado, pues, son y se consideran una nación consolidada pues

históricamente comparten un idioma, una cultura, una religión común, y por eso son considerados una nación.

Por otra parte, concluimos que dada la histórica inestabilidad de Turquía por los golpes de Estado truncó el sueño kemalista y el problema kurdo se rezagó por casi cuatro décadas, pues la atención de los dirigentes militares turcos estaba puesta en planear golpes de estado para obtener el poder, además al mismo tiempo olvidaron la problemática kurda y que provocaran la organización de los kurdos mediante el Partido de los Trabajadores kurdos (PKK) para comenzar un movimiento de reivindicación y que incluso los sigan orillando a las prácticas terroristas.

Con esta investigación comprobamos también, que los kurdos solo son un factor más de inestabilidad, por lo menos no es el primordial, pues en la última década construir la democracia y minar las pugnas de poder entre laicos e islámicos ha sido todo un reto y se complica aún más, debido a los pasados golpes de Estado. Por ello se construyeron gobiernos débiles y por ende un Estado quebrantado que hasta hoy se está reestructurando.

Mediante su constitución justifican la prohibición de los derechos y las libertades contra los kurdos al argumentar que los movimientos subversivos ponen en peligro la soberanía y la integridad indivisible del Estado. No obstante, estas represalias son contradictorias pues los kurdos nunca han sido considerados ciudadanos y hay que recordar la que la constitución contiene todos los derechos y obligaciones de todos sus ciudadanos.

Otra conclusión es que aunque Turquía reestructuró su gobierno y otorgue lo único mediano que les puede dar a los kurdos que es nada más que la autonomía cultural, las reivindicaciones kurdas estarán en marcha alterando el orden en Turquía y en el gobierno turco, pues los kurdos radicales no estarán se

conformarán con la sola autonomía cultural, quienes han declarado que “todo o nada”.

En cuanto a su política exterior, específicamente con la Unión Europea, Turquía pretende solucionar sus problemas internos y con ello cargarle a la misma Unión responsabilidades con respecto a la problemática kurda, pues Turquía ha sido incapaz de acercarse a los kurdos para llegar a un acuerdo.

Las condiciones de reivindicación debido a la histórica pérdida territorial y consecuentemente la pobreza, segregación, los constantes movimientos migratorios de kurdos hacia Alemania e Italia, pero sobre todo la constante violación a sus derechos humanos que viven los kurdos, ha provocado que la problemática kurda se europeizara y consecuentemente las presiones de la Unión Europea, Turquía se siente forzada a retomar la problemática kurda.

La Unión Europea ha condicionado y declarado que una de las condiciones para negociar el ingreso de Turquía, es solucionar la problemática kurda por vías pacíficas y respetando los Derechos Humanos con ello solidificar su democracia por lo que concluimos que este es uno de los factores principales para ser miembro, y por ello formó un organismo dentro de la misma Unión para la Adhesión de Turquía

Lo que si es una realidad es que mientras Turquía no tenga nada resuelto sobre su adhesión a la Unión Europea llevara a cabo una “Paz Barata” con los kurdos, es decir las soluciones que supuestamente Turquía ha estado aplicando en los últimos años, soluciones que solo encontramos en la fachada, pues aun sigue reprimida y por ende cercada militarmente la zona de Diyarbakir, capital ideológica de los kurdos.

Así mismo, concluimos que para Turquía ingresar a la Unión Europea significa tres escenarios muy importantes; por un lado perder la dignidad, pues será inevitable someterse a más pruebas que ningún otro miembro de la Unión. El segundo aspecto es que la misma Unión Europea suspenda las negociaciones. El tercer aspecto es que la Unión Europea se abstenga del derecho de no aplicar la libertad de libre tránsito y establecimiento de trabajadores en caso de riesgo de más olas migratorias turcas.

Lo que será inédito es que si Turquía ingresa a la Unión. Un Estado musulmán pueda transformarse en un Estado netamente democrático y aunque en los últimos años Turquía lo ha demostrado mediante las urnas, no ha podido tener una democracia occidental, la cual esta estructurada para tener la voluntad y las condiciones de dialogar y acordar con todos sus grupos étnicos, en este caso los kurdos (insertos en Turquía) y llegar a pactos tangibles convenientes para las dos partes,

También, es una realidad de nuestras conclusiones es que Turquía aunque tenga características democráticas pedidas por la Unión, solo le puede otorgar a los kurdos una autonomía cultural, la cual no fragmentaría ni la soberanía ni la unidad nacional de Turquía, pues esta autonomía que propone no implica un territorio. La autonomía implica:

- La conformación de entes autónomos en el marco del Estado nacional preexistente turco.
- Hay que estar concientes que la autonomía no implica separatismo, que la independencia, soberanía y constitución de un Estado nacional propio no se alteran, es decir el Estado esta obligado a respetar y promover una apertura hacia los usos y costumbres de los kurdos.
- Este punto es crucial y para muchos de debate, pues aunque suene utópico, Turquía puede demostrar que es un Estado democrático permitiendo la

participación de los kurdos en la administración de los recursos que haya en la zona. Finalmente a los dos les pertenecen estos recursos.

- El reconocimiento del derecho a la autonomía comprende el establecimiento de nuevas relaciones entre el Estado nacional y los pueblos con base a un pacto autonómico, que conduzca a la cancelación del Estado homogeneizador, centralista y excluyente y, al mismo tiempo Turquía podrá edificar un nuevo Estado descentralizado, democrático, incluyente y plural, también los principios o argumentos en los que se basa el reclamo de autonomía son el pluriculturalismo, la democracia, la libertad política.

No obstante los últimos acontecimientos en Diyarbakir¹ quedó comprobado que no todos los kurdos estarán de acuerdo con dicha autonomía, por lo menos los miembros del Partido de los Trabajadores (PKK), pues no están dispuestos a negociar la autonomía ya que sería violar el principio esenciales de sus reivindicaciones históricas, que son principalmente la obtención de un territorio en donde sean independientes y se puedan gobernar.

En cuanto a Naciones Unidas, concluimos que su participación mediante la Asamblea General solo se ha limitado en hacer declaraciones, recomendaciones y resoluciones, en donde algunas de ellas nunca fueron firmadas ni mucho menos ratificadas por Turquía.

Concluimos también, que en cuanto a las Organizaciones Intergubernamentales como Amnistía Internacional ha logrado:

Poner en dilema el sistema político turco, argumentando que carece de una democracia, pues Amnistía Internacional ha publicado y declarado que aun

¹ El 15 de febrero de este mismo año hubo una manifestación de Diyarbakir, por el aniversario del encarcelamiento del líder Ocalan, entre las consignas estuvieron la libertad del líder así como el constante reclamo por recuperar su territorio. Esta protesta fue cruelmente reprimida por la fuerza pública turca con gases lacrimógenos y hubo cientos de detenidos kurdos.

existen jueces militares para juzgar a los supuestos agitadores kurdos, cuando oficialmente se modificó este rubro de su gobierno. Ni para mí, ni mucho menos para los europeos esto no es democracia.

Es importante argumentar que Amnistía Internacional ha hecho público internacionalmente los malos tratos, así como procedimientos judiciales clandestinos a los que son sometidos los kurdos y turcos, pese a los cambios que ya se realizó al Art. 8 (sobre propagando separatista al poner en evidencia las condenas de los presos por hablar kurdo en público y repartir propaganda, por supuesto demanda que llegó a la Unión Europea, este hecho fue totalmente repudiado.

También Amnistía Internacional ha contribuido para que la Unión Europea presione a Turquía para modificar leyes que beneficien a las demandas kurdas como lo acontecido en el Convenio Europeo de Derechos Humanos en Helsinki en 1999 y actualmente el Protocolo Num. 13 para la Protección de los Derechos Humanos de las libertades fundamentales.

Es importante precisar que el orden en que se encuentran mencionadas las conclusiones no indica necesariamente su importancia.

ANEXOS

Anexo 1. Siglas más usadas

AKP: Partido de la Justicia y el Desarrollo

BM: Banco Mundial

CEE: Comunidad Económica Europea

CE: Consejo de Europa

CHP: Partido Republicano del Pueblo

DEP: Partido Laborista Democrático

ECOSOC: Consejo Económico y Social de Naciones Unidas

ERNK: Frente Nacional de Liberación

FMI: Fondo Monetario Internacional

HADEP: Partido de la Democracia del Pueblo

HEP: Partido de los trabajadores del Pueblo

INTERPOL: Policía Internacional

KADEK: Congreso para la Libertad y la Democracia en el Kurdistan

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OLP: Organización para la Liberación de Palestina

OTAN: Tratado Atlántico Norte

OPEP. Organización de Países Exportadores de Petróleo

PE: Parlamento Europea

PDK; Partido Democrático del Kurdistan

PKK: Partido de los Trabajadores del Kurdistan

PJ. Partido de la Justicia

UE: Unión Europea

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y Cultura

UPK: Unión Patriótica del Kurdistan

URSS: Unión de Republicas Soviéticas Socialistas

Anexo 2. Cronología

Los orígenes de las tribus kurdas se remontan al 5000 a.n.e.

- En el siglo VI fueron convertidos por la fuerza al islamismo.
- Durante el siglo VII, los kurdos comienzan a distribuirse en la zona, llegando a los actuales territorios de Siria e Irán.
- En el siglo VII cayeron a manos del imperio Otomano.
- Hasta inicios del siglo XVIII, los kurdos tuvieron un alto grado de autonomía local dentro del imperio Otomano.
- A mediados del siglo XIX, comienzan las revueltas kurdas, debido a la centralización del imperio. Estas revueltas fueron reprimidas.
- XX. Los kurdos manifiestan su nacionalismo
- 1918. Woodrow Wilson proclama los 14 puntos, en donde se reconoce el derecho a la autonomía de todos los Estados-Nación, pero específicamente, en el punto 12, exige la “independencia de los pueblos no turcos del imperio otomano.
- 1919. Termina la Primera Guerra Mundial y el Imperio Otomano desaparece.
- 1919. Aparece Kemal Ataturk (un líder turco) que organiza el ejército turco-kurdo para luchar por la independencia de Turquía.
- 1920. Para la paz Otomana se llevó a cabo el Tratado de Sevrés, en donde se establecieron las fronteras del Medio Oriente y también se les otorgaba a los kurdos autonomía local.
- 1922. Kemal Ataturk disuelve el sultanato y proclama la República como un “Estado Turco”.
- 1922. Se crea la Primera Asamblea Nacional en Turquía, en donde había 72 diputados kurdos.

- 1923. Fundación de la moderna República de Turquía por parte de Mustafá Kemal Atatürk.
- 1923. Se lleva a cabo el Tratado de Lausana, en el cual se incluyeron artículos sobre los derechos de las minorías en Turquía pero se descartó por completo la problemática kurda y se les anuló la "autonomía" que se les había otorgado en el Tratado de Sevrés.
- 1925. Comienza la brutal represión de los kurdos por parte de Kemal, la cual los obliga a disgregarse en el norte de Irak.
- 1926. Se firma el Tratado de Mosul, el cual Gran Bretaña e Irak (creado por el primer día en 1921) llegan a un acuerdo definitivo con Turquía, para que Mosul sea parte de la región kurda de Irak. Con este acontecimiento comienza una de las divisiones más importantes del Kurdistán.
- 1937. Se firma el acuerdo de Saadabad entre Irak, Irán, Turquía y Afganistán, que permite rehabilitar a Turquía en las relaciones internacionales, especialmente con su acercamiento a Occidente.
- 1938. Turquía negó oficialmente a los kurdos, llamándolos "Turcos de las montañas", y miles de kurdos fueron reprimidos brutalmente en la localidad de Dersim. Y es aquí donde oficialmente el pueblo kurdo y el Kurdistán dejaron de existir en Turquía.
- 1946. Turquía se une a la Organización de Naciones Unidas
- 1946. Masud Barzani funda uno de los primeros partidos kurdos
- 1946-1956. Hubo algunos levantamientos aislados, los cuales fueron aplastados por el gobierno turco en coordinación con el iraní.
- 1952. Turquía ingresa a la OTAN.
- 1959. Se producen decenas de detenciones; cuarenta y nueve intelectuales kurdos son juzgados en Ankara bajo la acusación de preparar un complot para crear un Estado kurdo, son condenados e internados en la cárcel de Sivas.

- Para 1960, la inestabilidad política en Turquía provoca un golpe de Estado por parte del general Gursel, y el año siguiente toma el cargo como presidente con Ismet Inonu como primer ministro y amenaza a los kurdos.
- 1964. Status de miembro asociado de la UE.
- 1967. Aparecen las organizaciones de estudiantes kurdos y comienza la ocupación militar turca de las zonas kurdas.
- 1968. Con asesoramiento norteamericano y con mandos formados en la escuela de contrainsurgencia de la CIA en Panamá, se forma el “Komando”, una unidad de elite destinada a la lucha contra estos movimientos estudiantiles kurdos.
- 1974. Estudiantes universitarios fundan el Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK), y la ocupación militar de las zonas kurdas tucas por parte de los “Komandos” comienza a intensificarse.
- 1980. Se presenta un golpe de Estado en Turquía y Kenan Evren es nombrado primer ministro. En este periodo la población kurda fue calificado como objetivo militar principal
- 1983. Evren redacta la Constitución de Turquía, en donde prohíbe los partidos políticos existentes fundados en criterios religiosos, raciales, lingüísticos, culturales o nacionales no turcos; de hecho, prohíbe que los partidos políticos mencionen la existencia de tales “minorías” en Turquía.
- 1988. Saddam Hussein (presidente de Irak) masacró con gas mostaza a 5000 kurdos iraquíes y turcos, con el pretexto de que prestaron apoyo a los iraníes la guerra que mantuvieron Irak e Irán (1980-1989 por problema supuestamente “límites”).
- Para 1989 llegó a la presidencia Turgut Özal y siguió con las mismas políticas racistas de Evren contra los kurdos.
- 1990. Irak, Turquía, Iran y Siria intensifican la persecución a kurdos
- 1991. Comienza la Primera guerra del Golfo. Aprovechando el caos iraquí los kurdos se levantan en norte y los chiíes en sur. Los primeros, unidos en el Frente Nacional del Kurdistan fundado ese mismo año, compuesto por

diversas formaciones políticas, logran liberar casi en su totalidad los territorios kurdos cercanos a Mosul y Kirkurt, obviamente alentados por E.U y sus aliados.

- En ese mismo año Sadam lanzó las últimas fuerzas disponibles sobre el norte, para salvar los pozos de Kirkurt y Mosul, asesinando a miles de kurdos.
- La tardía reacción de la ONU decretó la famosa resolución 688 que estableció a las "zonas de exclusión" al sur del paralelo 33 para los chiíes y al norte del 36 para los kurdos. Con esto se dotó de un autogobierno kurdo iraquí (no reconocido internacionalmente) con capital en Zaja y se organizaron elecciones en mayo de 1992 y surgió el Consejo kurdo.
- 1992. Turquía observando lo que sucedió después de la Guerra del Golfo comenzó hacer operaciones de limpieza étnica por medio de sus "Komandos". Esta operación comenzó con la táctica de "tierra quemada" y deportaciones masivas en el sureste del país.
- 1993. Demirel Presidente, Tansu Ciller Primer Ministro, Turquía se une a la Unión Aduanera de la UE.
- 1995. 35.000 soldados turcos cruzaron la frontera iraquí para acabar con el santuario del Partido de los Trabajadores.
- 1997. Turquía desplegó cerca de 15 mil soldados para resguardar su frontera con Irak, con el fin de que los kurdos turcos y los kurdos iraquíes no tengan contacto.
- 1999. Con la captura del líder del Partido de los Trabajadores "Ocalan" quien fue acusado de actos terroristas y condenado a muerte, no obstante y por presiones occidentales se le condenó a cadena perpetua pues este caso supuso un gran escollo para las pretensiones turcas de integrarse a la Unión Europea.
- 2001. Los atentados del 11 de Septiembre provocaron al Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK) fuese incluido dentro de la lista europea de organizaciones terroristas

- 2002. Estados Unidos comienza a planear la guerra contra Irak, pues sus supuestas armas de destrucción masiva eran un peligro para la Humanidad.
- 2003. A finales de Marzo la guerra contra Irak comenzó, y Turquía tuvo que doblegarse a la decisión estadounidense de que abriera sus fronteras y así las tropas estadounidenses usaran el espacio aéreo y terrestre (para que ingresaran a Irak por el norte), pues si no se le cancelaba el préstamo que le otorgaría a el FMI y el BM.
- El Movimiento Islámico Kurdo, el cual escapa del control de los mas importantes partidos políticos kurdos ya contaban con 500 hombres armados listos para defender su región.
- Además el Partido Democrático Turco y la Unión Patriótica Kurda, consolidaron su alianza militar con Estados Unidos, cada uno contó con 15 soldados, obviamente E.U. les otorgo el armamento.
- En esta guerra los kurdos ni ganaron ni perdieron, gano la unilateralidad estadounidense, pues hoy por hoy las grandes empresas petroleras estadounidenses y europeas ya administran el petróleo de Mosul y Kirkurt.

EL Étnonacionalismo kurdo como factor de Inestabilidad en Turquía a.
De la posguerra fría a hasta nuestros días.



Fuentes consultadas

Bibliografía

- ✓ Akzin, Benjamín, *Estado Nación*. FCE. México 1994. 345 pp.
- ✓ Aral, B. *Turkey's kurdish problem from a international legal perspective* en "Ethnic Diversity in Europe: Challenges to The nation State, University of Deusto, Bilbao, 2000, 46 pp.
- ✓ Balencie, J.M, *La question Kurde, en L'Encyclopedie des acteurs, conflicts and violences politiques*, París, 2001, 1370 pp.
- ✓ Basile, Nikine, *Les Kurdes: étude sociologique et historique. Editions d' Aujourd'hui*, Paris, 1980. 288 pp.
- ✓ Besikci, Ismael, *Kurdistan, Una Colonia Internacional*. IEPALA, Madrid 199. 341 pp.
- ✓ Billig Michael, *Estado-Nación y nacionalismos*. FCE. México 2000. 345 pp.
- ✓ Bonfil Batalla Guillermo, *Pensar Nuestra Cultura*, Alianza Editorial. México 1993. 172pp.
- ✓ Breton, Perez-Argote, Alfonso, *Los nacionalismos y el Kurdistan*, Ariel, España. 1996. 405 pp.
- ✓ Bretón, Roland, *Las etnias*. Oikos-Tau. Ediciones. Barcelona, 1989. 366pp.
- ✓ Bogdan Denitch, *Nacionalismo y etnicidad; la trágica muerte de Yugoslavia*, SXXI, México. 1995. 322 pp.
- ✓ Dictionary of the Middel east. Dilip Hiro. St. Martins Press, Nueva York 1999. 477 pp.
- ✓ James, Ciment. *The Kurds State an Minority in Turkey, Iraq and Iran*. Facts on file, inc. N.Y . 1999. 225 pp.
- ✓ Jonhan David, *¿Qué son las naciones?* Traduc. Por Claudia Torres. IEPALA, Madrid 1994. 479 pp.
- ✓ Khani Ahmed, *Diversidad étnica: Desafíos del Estado Nación*, S. XXI. México, 1998. 470 pp.
- ✓ Martorel, Manuel, *Los kurdos, Historia de una resistencia*. Espasa. Carpe. Madrid 1991. 177pp.

- ✓ Lenczowski, George, *The Middle East and Turkey in World*, Ithaca, Nueva York, 1990. 312 pp.
- ✓ Peral Luis, *Los Derechos del pueblo kurdo* IEPALA. México 1997. 95 pp.
- ✓ Séller Ernest, *Naciones y nacionalismos*. Alianza, México, 1991, 278 pp.
- ✓ Stavehagen, Rodolfo. *Conflictos Étnicos y Estado Nacional*. SXXI, México 2000. 382 pp.
- ✓ Travieso, Juan Antonio. *Derechos Humanos y Derecho Internacional*. Ed. Heliasta, Buenos Aires, Argentina 1990. 596 pp.
- ✓ Zinder, Louis, *Enciclopedia of Nationalism*, 1Ed., Nueva York, Paragon House. 1990. 1200 pp.
- ✓ The Constitution of the Republic of Turkey

Hemerografía

- ✓ Barreñada Isaías, “Los kurdos” en *Cultura y Sociedad*, Num. 4. España, Marzo de 1999. 18-23pp.
- ✓ Derimel, S, “La política exterior turca hacia el s. XXI” en *política Exterior*. Vol. XII num.62, Marzo, abril 1998. 14-22pp.
- ✓ Fernández, Alex. “Turquía y la solución final al problema kurdo”, en *Mensaje*. V. 44, Num. 439. UNAM, México, junio de 1995. 35-36pp.
- ✓ Guimares Carlos, “El espacio de lo étnico en el nuevo orden Internacional: el caso kurdo” en *Estudios de Asia y África*. Vol. V30, Num. 2. UNAM, México 1995, 275-295pp.
- ✓ Mac. Dowall, David, “The kurds: a Historical perspective” en *Foreign Affairs*. Vol 4. Num. 5. 37-45pp
- ✓ Sierra Kobeh, Ma. De Lourdes, “Islam. Sociedad y política”, 1º Ed., México, UNAM, 1987. 35-45
- ✓ Sierra Kobeh, Ma. De Lourdes, “La Cuestión kurda”, en *Etcétera*, México, 29 de julio de 1999.25-32pp.

- ✓ Teitelbaum, Michael, “ ¿Está Turquía preparada para Europa?” en Foreign Affairs en español, Vol 82. Num. 3. Julio-Sep. 2003. 157-175pp.
- ✓ Vargas Llosa Mario, “ Europa y los nacionalismos” en Letras Libres, abril 2003. Num. 52. 37-44pp.

Mesografía

- www.elpais.es. *Turquía Sin derechos no hay seguridad*. 20-23pp
- www.insignia.org. “ *Turquía entre oriente y occidente*” 1-3pp.
- www.insignia.org. “ Niños kurdos procesados” 23 de junio de 1999, 1-25pp
- www.edai.org., “ *Turquía: Amnistía Internacional pide que se someta a un nuevo juicio al dirigente kurdo Abdullah Ocalán*”. 3-13pp.
- www.europa.eu.int/www.europa.eu.int/ Consejo de Europa: *Satisfacción por la entrada en vigor del tratado que prohíbe la pena de muerte en todas las circunstancias*. 1-2 pp.
- www.un.org/spanish/documents/ga/res/2/ares2.htm. Resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- <http://www.cinu.org.mx/prensa/resumen/2004/sem0427.htm> Resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- www.threeweb.ad.jp/logos/ainet/meguroic.jpg
- www.lib.utexas.edu/maps/middle_east_and_asia.htm
- www.danshort.com/ie/mapmaker.php?Map=Kurdish.htm
- <http://www.opinion.telegraph.co.uk/news/graphics/2003/03/24/wirq124big.gif>

- http://upload.wikimedia.org/wikipedia/nl/2/2d/Kurdish_lands_92_cropped.jpg
www.tbm.gov.tr “The Constitution of the Republic of Turkey” p. 4.